



# BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

TASAS DE SUSCRIPCIÓN/VENTA	INFORMACIÓN, SUSCRIPCIÓN Y VENTA	EDITA
Suscripción anual .....60,00 € Ejemplar del día .....0,60 € Ejemplar atrasado.....1,20 €	Administración del B.O.P. C/ Angustias. 44 (Valladolid) Sumario del B.O.P. consultas en: <a href="http://www.dip-valladolid.es">www.dip-valladolid.es</a>	Diputación Provincial de Valladolid DEPÓSITO LEGAL: VA. N.º 1.-1958 (FRANQUEO CONCERTADO 47/3)

Número 120

Viernes, 28 de mayo de 2004

Página 1

**Aviso a los suscriptores y lectores:** Por un error en la impresión del Suplemento del Boletín n.º 115, del Sábado 22 de mayo de 2004, apareció con fecha 22 de marzo de 2004 de la página 2 a la 22 de dicho Suplemento; cuando debería aparecer con fecha 22 de mayo de 2004.

## SUMARIO

### I.- ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

**MINISTERIO DE HACIENDA. Agencia Estatal de Administración Tributaria. Delegación/Administración de Valladolid.** Citaciones para ser notificados por comparecencia. Procedimiento: Gestión y Liquidación a Arroyo Rodríguez, José María y otros.

*Página 2. (Ref. 3905/2004)*

**MINISTERIO DE HACIENDA. Delegación de Economía y Hacienda. Gerencia Territorial del Catastro.** Citaciones para ser notificadas por comparecencia alteración de Bienes de Naturaleza Urbana/Rústica, Altas, Requerimientos, Recursos, Audiencia a: Barrientos Presa, Bernardino y otros.

*Página 3. (Ref. 3906/2004)*

**MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES. Tesorería General de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Valladolid.** Notificación por comparecencia a: Negro Negro, Ángel y otros.

*Página 12. (Ref. 4062/2004)*

**MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES. Tesorería General de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Valladolid.** Notificación por comparecencia de providencias de Apremio a: Clamer, S.L. y otros.

*Página 17. (Ref. 4061/2004)*

**MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES. Tesorería General de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Valladolid. Unidad de Recaudación Ejecutiva 47/01.** Notificación de ampliación de embargo de Bienes Inmuebles a Bazán Álvarez, José María.

*Página 20. (Ref. 3908/2004)*

**MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES. Tesorería General de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Valladolid. Unidad de Recaudación Ejecutiva 47/01.** Notificación embargo de bienes muebles a Pastor López, Juan Antonio.

*Página 21. (Ref. 3909/2004)*

### JEFATURA PROVINCIAL DE TRÁFICO DE VALLADOLID.

Notificación de iniciación de Expedientes Sancionadores a: M. Sánchez y otros.

*Página 21. (Ref. 3694/2004)*

### II.- ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

**JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. Delegación Territorial de Valladolid. Servicio Territorial de Medio Ambiente.** Información pública de expediente de adecuación del Coto Privado de Caza VA-10.204 sito en San Cebrían de Mazote y Uruña.

*Página 23. (Ref. 3853/2004)*

**JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. Delegación Territorial de Valladolid. Servicio Territorial de Medio Ambiente.** Información pública de expediente de adecuación del Coto Privado de Caza VA-10.422 sito en San Martín de Valvení.

*Página 23. (Ref. 3854/2004)*

**JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. Delegación Territorial de Valladolid. Servicio Territorial de Medio Ambiente.** Información pública de expediente de adecuación del Coto Privado de Caza VA-10.409 sito en La Zarza.

*Página 23. (Ref. 3848/2004)*

**JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. Delegación Territorial de Valladolid. Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo.** Resolución autorizando a Iberdrola la instalación eléctrica. Expte. 29.210.

*Página 23. (Ref. 3994/2004)*

### III.- ADMINISTRACIÓN LOCAL

**AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID. Servicio de Salud y Consumo.** Notificación a Edicasa, S.L. y otros.

*Página 23. (Ref. 3934/2004)*

**AYUNTAMIENTO DE ALAEJOS.** Proyecto de Urbanización Pavimentación y Servicios C/ Zabacos.

*Página 26. (Ref. 4140/2004)*

**AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA.**

Aprobación inicial Plan Parcial S-11.  
*Página 26. (Ref. 3857/2004)*

**AYUNTAMIENTO DE BOECILLO.** Citación para ser notificados por comparecencia a Francisco Javier Domínguez Viruete y otros.

*Página 26. (Ref. 3859/2004)*

**AYUNTAMIENTO DE CASTROPONCE DE VALDERADUEY.** Anuncio de licitación para la contratación de la obra "Renovación de Redes".

*Página 27. (Ref. 4131/2004)*

**AYUNTAMIENTO DE CIGALES.** Aprobación inicial urbanización Unidad de Ejecución n.º 34 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Urbanístico.

*Página 27. (Ref. 4119/2004)*

**AYUNTAMIENTO DE ÍSCAR.** Exposición pública Proyecto de Alumbrado.

*Página 27. (Ref. 3858/2004)*

**AYUNTAMIENTO DE MEGECES.** Anuncio relativo a licencia actividad solicitada por Irene Baroque Martín.

*Página 27. (Ref. 3847/2004)*

**AYUNTAMIENTO DE OLIVARES DE DUERO.** Anuncio relativo a licencia de actividad solicitada por la Sociedad Casa El Agapio, S.L.

*Página 27. (Ref. 4168/2004)*

**AYUNTAMIENTO DE OLMEDO.** Exposición Pública de la Cuenta General de 2003.

*Página 27. (Ref. 3862/2004)*

**AYUNTAMIENTO DE SAN CEBRIÁN DE MAZOTE.** Aprobación inicial Presupuesto General ejercicio 2004.

*Página 28. (Ref. 4132/2004)*

**AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL DEL ARROYO.** Anuncio de licitación para contratar la limpieza de dependencias municipales.

*Página 28. (Ref. 3860/2004)*

**AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO DE LATARCE.** Anuncio relativo a solicitud de licencia actividad de Félix Galindo Pérez.

*Página 28. (Ref. 3865/2004)*

**AYUNTAMIENTO DE SANTOVENIA DE PISUERGA.** Anuncio relativo a licencia ambiental solicitada por Víctor de Jesús Manzano.

*Página 28. (Ref. 4133/2004)*

**AYUNTAMIENTO DE URUEÑA.** Anuncio de licitación para la contratación de las obras de Rehabilitación Parcial de La Muralla de Uruña.

*Página 28. (Ref. 4134/2004)*

**AYUNTAMIENTO DE VILLABÁÑEZ.** Anuncio relativo a licencia ambiental solicitada por José Antonio Citores Velázquez.

*Página 29. (Ref. 3861/2004)*

**AYUNTAMIENTO DE ZARATÁN.** Citación para ser notificado por comparecencia Todo Aislamiento, S.L.

*Página 29. (Ref. 3863/2004)*

**MANCOMUNIDAD LAS MURALLAS. OLMEDO.** Exposición Pública de la Cuenta General de 2003.

*Página 29. (Ref. 3855/2004)*

**MANCOMUNIDAD LAS MURALLAS. OLMEDO.** Aprobación inicial del Presupuesto 2004.

*Página 29. (Ref. 3856/2004)*

**IV.- ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA. VALLADOLID NÚMERO 2.**

Edicto de convocatoria en Expte. de Dominio. Reanudación del Tracto 491/2004.

*Página 29. (Ref. 3819/2004)*

**JUZGADO DE INSTRUCCIÓN. VALLADOLID NÚMERO 4.**

Notificación de Sentencia a Miguel Ángel Lorenzo García en Juicio de Faltas n.º 159/2004.

*Página 30. (Ref. 3867/2004)*

**JUZGADO DE INSTRUCCIÓN. VALLADOLID NÚMERO 4.**

Notificación de Sentencia a Pedro González Garda en Juicio de Faltas n.º 175/2004.

*Página 30. (Ref. 3868/2004)*

**JUZGADO DE INSTRUCCIÓN. VALLADOLID NÚMERO 5.**

Notificación de Sentencia a Ángel Luis Jiménez Lanzadera. Juicio de Faltas n.º 201/2004.

*Página 30. (Ref. 3876/2004)*

**JUZGADO DE INSTRUCCIÓN. VALLADOLID NÚMERO 5.**

Citación a Youssef Talisi y Nouredin Ajbar Juicio de Faltas 13/2004.

*Página 30. (Ref. 4083/2004)*

**JUZGADO DE INSTRUCCIÓN. VALLADOLID NÚMERO 5.**

Citación a Félix Santa Rosalía Rebolledo. Juicio de Faltas 667/2002.

*Página 30. (Ref. 4086/2004)*

**JUZGADO DE LO PENAL. VALLADOLID NÚMERO 3.**

Edicto: Comparecencia a José Luis Cantalapedra Gómez en Procedimiento Abreviado 138/2004.

*Página 31. (Ref. 3866/2004)*

**JUZGADO DE LO SOCIAL. VALLADOLID NÚMERO 1.**

Notificación a D. Ángel Javier Pereira Díez procedimiento Ejecución 49/2001.

*Página 31. (Ref. 3871/2004)*

**JUZGADO DE LO SOCIAL. VALLADOLID NÚMERO 2.**

Notificación a Estructuras Aranjuez, S.L. en procedimiento Ejecución 143/2004.

*Página 31. (Ref. 3872/2004)*

**JUZGADO DE LO SOCIAL. VALLADOLID NÚMERO 2.**

Notificación a 30 de Enero de 1968, S.L. procedimiento Ejecución 217/2003.

*Página 32. (Ref. 3873/2004)*

**JUZGADO DE LO SOCIAL. VALLADOLID NÚMERO 2.**

Notificación a Joaquín del Pozo, Trabajo Itinerante Temporal, S.L. Demanda 1026/2003.

*Página 32. (Ref. 3877/2004)*

**JUZGADO DE LO SOCIAL. VALLADOLID NÚMERO 2.**

Citación a Improge, S.A. Demanda 87/2004.

*Página 32. (Ref. 4049/2004)*

**I.- ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO****MINISTERIO DE HACIENDA**

AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Delegación/Administración de Valladolid

*Citaciones para ser notificados por comparecencia*

Intentada la notificación a los interesados o a sus representantes, por dos veces, sin que la misma se haya podido realizar por causas no imputables a la Administración Tributaria, es por lo que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 105 y 124 de la Ley General Tributaria, de acuerdo con las modificaciones introducidas por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de

Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, se cita a los interesados o a

- **Procedimiento:** Gestión y Liquidación.
- **Órgano responsable de la tramitación:** Dependencia de Gestión Tributaria (Unidad de Módulos).
- **Lugar:** Delegación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.
- **Plazo:** 10 días, contados a partir del siguiente hábil de la publicación de este anuncio. Cuando transcurrido dicho plazo, no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

## Relación de notificaciones pendientes

Apellidos y nombre	N.I.F.	Último domicilio conocido	Concepto/N.º Expte.
Arroyo Rodríguez, José María	12221806C	C/ Narciso Alonso Cortés, 3-1.º Dcha. Valladolid	Liq. Prov. IRPF 99
Carreño Casa, Francisco	12708717Q	C/ Capuchinos 3-1.º C Valladolid	Liq. Prov. IRPF 00
Martin Torres, Ana María	12367199F	C/ Mota, 32 Zaratán	Liq. Prov. IVA 02
Hompanera Escanciano, Luis	12239075Q	C/ Hernán Cortés, 40 Arroyo Encomienda	Liq. Prov. IVA 01
Nieto Andrés, José Luis	9263977Z	C/ Cardenal Torquemada 9-1.º C Valladolid	Liq. Prov. IVA 02

Valladolid, 3 de mayo de 2004.–Alberto Muñoz Pérez.

3905/2004

**MINISTERIO DE HACIENDA**  
**DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA**  
**Gerencia Territorial del Catastro**

Habiéndose intentado por dos veces, en tiempo y forma, las notificaciones relacionadas en el Anexo que se acompaña, sin que hayan podido practicarse por causas no imputables a la Administración Tributaria, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, por el presente anuncio se cita a los titulares catastrales o representantes que asimismo se relacionan en dicho Anexo para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que igualmente se especifican.

Los interesados citados o sus representantes deberán ser notificados en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, ante la Gerencia Regional de Castilla y León - Valladolid, como órgano responsable de la tramitación de los correspondientes procedimientos, sita en Ps. Isabel la Católica, 9 – Bajo Población Valladolid.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al de su vencimiento.

Municipio: ADALIA

N.º expediente (Documento)	Sujeto pasivo	NIF/CIF	Procedimiento
105967.68/03(289561)	Barrientos Presa, Bernardino	12297126S	Alteración bien urbano
105967.68/03(289554)	Fernández Calvo, Felisa	12297206A	Alteración bien urbano
98700.68/03(291536)	Pardal Díez, María Dolores	11555916A	Alteración bien rústico
105967.68/03(289560)	San José Rodríguez, Agustina	12297116M	Alteración bien urbano

Municipio: ALDEAMAYOR DE SAN MARTÍN

N.º expediente (Documento)	Sujeto pasivo	NIF/CIF	Procedimiento
71486.68/03(282339)	Arribas Cal, Sagrario	09273250H	Alteración bien urbano
95518.68/03(289623)	Ayto. Aldeamayor de San Martín	P4700700J	Alteración bien urbano
71486.68/03(282314)	Cal Palencia, Ricardo	12060874L	Alteración bien urbano
71486.68/03(282396)	Cal Villafañez, Teodoro	12179261W	Alteración bien urbano
71486.68/03(282343)	De Arriba de la Cal, María Elena	*00029675	Alteración bien urbano
71486.68/03(282464)	De la Cal Olmedo, Felisa	12006097M	Alteración bien urbano
71486.68/03(282369)	Fernández Gutiérrez, Juan Teodoro	*00032970	Alteración bien urbano
71486.68/03(282471)	Fernández Gutiérrez, Juan Teodoro	*00032970	Alteración bien urbano
71486.68/03(282399)	Ferrero Gaona, Julia	12279992Q	Alteración bien urbano
71486.68/03(282355)	Gómez Cal, Asunción	*00038857	Alteración bien urbano
71486.68/03(282456)	González Hernández, Manuel	12001663X	Alteración bien urbano
71486.68/03(282482)	Gregorio Texedo, Fermín	12280097Y	Alteración bien urbano
71486.68/03(282475)	Gregorio Texedo, Lorenzo	12297821C	Alteración bien urbano
71486.68/03(282325)	Hernán Villavieja, Juana	11993971T	Alteración bien urbano
71486.68/03(282308)	Marchena Arribas, Cesáreo	*00047615	Alteración bien urbano
71486.68/03(282347)	Martin Sanz, Bernarda	11984906C	Alteración bien urbano
71486.68/03(282332)	Noriega Prieto, Marciana	12279948H	Alteración bien urbano
71486.68/03(282460)	Noriega Prieto, Marciana	12279948H	Alteración bien urbano
71486.68/03(282500)	Palencia Sacristán, Ezequiel	*00055364	Alteración bien urbano
71486.68/03(282485)	Palencia Sanz, Laura	12172638A	Alteración bien urbano
71486.68/03(282321)	Pérez Rodríguez, Ángel	*00057694	Alteración bien urbano
71486.68/03(282320)	Pino Refoyo, José Manuel	11666306Q	Alteración bien urbano
71486.68/03(282309)	Rico Gómez, Félix	*00060975	Alteración bien urbano

Municipio: ALDEAMAYOR DE SAN MARTÍN

N.º expediente (Documento)	Sujeto pasivo	NIF/CIF	Procedimiento
71486.68/03(282461)	Ruano Moratinos, Óscar	50712569F	Alteración bien urbano
71486.68/03(282487)	San José Noriega, Isabel	*00064586	Alteración bien urbano
71486.68/03(282492)	San Juan Sanz, Gerardo	*00064685	Alteración bien urbano
71486.68/03(282494)	San Juan Sanz, Gerardo	*00064685	Alteración bien urbano
71486.68/03(282322)	San Miguel Rabanal, Marcelo	14374892F	Alteración bien urbano
71486.68/03(282323)	San Miguel Rabanal, Marcelo	14374892F	Alteración bien urbano
71486.68/03(282380)	Sanz Martínez, Andrea	*00066433	Alteración bien urbano
71486.68/03(282394)	Sanz Ortega, Octavio	*00066580	Alteración bien urbano
71486.68/03(282457)	Vaquero Galván, Abrahan	11666618Y	Alteración bien urbano
71486.68/03(282484)	Vega Quijano, Graciano	17814448M	Alteración bien urbano
71486.68/03(282366)	Villafáñez Blas, Cirilo	*00071669	Alteración bien urbano
71486.68/03(282359)	Villafáñez Martín	*00071673	Alteración bien urbano
71486.68/03(282365)	Vivas Soto, Jorge	*00072164	Alteración bien urbano
71486.68/03(282377)	Vivas Soto, Jorge	*00072164	Alteración bien urbano

Municipio: AMUSQUILLO

N.º expediente (Documento)	Sujeto pasivo	NIF/CIF	Procedimiento
93679.68/03(290142)	Melida de la Fuente, Jesús	12053622N	Recurso reposición

Municipio: ARROYO DE LA ENCOMIENDA

N.º expediente (Documento)	Sujeto pasivo	NIF/CIF	Procedimiento
8153.68/04(273346)	García Díez, Gregorio	11551863K	Requerimiento

Municipio: BOECILLO

N.º expediente (Documento)	Sujeto pasivo	NIF/CIF	Procedimiento
55765.68/03(281521)	Alonso Deban, José	00153953Z	Alteración bien urbano
55765.68/03(281537)	Alonso Deban, José	00153953Z	Alteración bien urbano
55765.68/03(281547)	Alonso Deban, José	00153953Z	Alteración bien urbano
55765.68/03(281548)	Alonso Deban, José	00153953Z	Alteración bien urbano
55765.68/03(281618)	Camino Herrera, S.L.	B47382940	Alteración bien urbano
55765.68/03(281619)	Camino Herrera, S.L.	B47382940	Alteración bien urbano
55765.68/03(281628)	Campo Cachorro, José Antonio	12172813V	Alteración bien urbano
55765.68/03(281650)	Campo Cachorro, José Antonio	12172813V	Alteración bien urbano
55765.68/03(281536)	Del Campo Arias, Consolación	*00120527	Alteración bien urbano
55765.68/03(281581)	Gamazo Honhelohe, Alejandra	*00035271	Alteración bien urbano
55765.68/03(281584)	Gamazo Honhelohe, Alejandra	*00035271	Alteración bien urbano
55765.68/03(281586)	Gamazo Honhelohe, Alejandra	*00035271	Alteración bien urbano
55765.68/03(281604)	Gamazo Honhelohe, Alejandra	*00035271	Alteración bien urbano
55765.68/03(281606)	Gamazo Honhelohe, Alejandra	*00035271	Alteración bien urbano
55765.68/03(281608)	Gamazo Honhelohe, Alejandra	*00035271	Alteración bien urbano
55765.68/03(281602)	García Mauro, Felipe	*00120524	Alteración bien urbano
55765.68/03(281525)	García San José, Rafael	*00037870	Alteración bien urbano
55765.68/03(281528)	García San José, Rafael	*00037870	Alteración bien urbano
55765.68/03(281589)	Gómez Noval, Ignacio	*00039245	Alteración bien urbano
55765.68/03(281644)	Herrero Martín, Leonardo	*00043850	Alteración bien urbano
55765.68/03(281541)	Martínez Cuervo, Gregorio	11607582B	Alteración bien urbano
55765.68/03(281533)	Martínez Encinas, José	*00050166	Alteración bien urbano
55765.68/03(281575)	Marzar, S.A.	A47014493	Alteración bien urbano
55765.68/03(281643)	Merino Martínez, María Paz	12027938L	Alteración bien urbano
55765.68/03(281645)	Merino Martínez, María Paz	12027938L	Alteración bien urbano
55765.68/03(281553)	Miguel Campo, Enrique	*00051639	Alteración bien urbano
55765.68/03(281540)	Peña Hera, José Luis	*00058088	Alteración bien urbano

Municipio: BOECILLO

N.º expediente (Documento)	Sujeto pasivo	NIF/CIF	Procedimiento
55765.68/03(281542)	Peña Hera, José Luis	*00058088	Alteración bien urbano
55765.68/03(281554)	Peña Hera, José Luis	*00058088	Alteración bien urbano
55765.68/03(281524)	Real Colegio Escoceses	Q2800607J	Alteración bien urbano
55765.68/03(281582)	Real Colegio Escoceses	Q2800607J	Alteración bien urbano
55765.68/03(281590)	Real Colegio Escoceses	Q2800607J	Alteración bien urbano
55765.68/03(281591)	Real Colegio Escoceses	Q2800607J	Alteración bien urbano
55765.68/03(281592)	Real Colegio Escoceses	Q2800607J	Alteración bien urbano
55765.68/03(281594)	Real Colegio Escoceses	Q2800607J	Alteración bien urbano
55765.68/03(281597)	Real Colegio Escoceses	Q2800607J	Alteración bien urbano
55765.68/03(281603)	Real Colegio Escoceses	Q2800607J	Alteración bien urbano
55765.68/03(281647)	Real Colegio Escoceses	Q2800607J	Alteración bien urbano
55765.68/03(281560)	Solís Muñoz, María Pilar	12356207D	Alteración bien urbano
55765.68/03(281585)	Solís Pérez, Elena	*00067979	Alteración bien urbano
55765.68/03(281601)	Solis Pérez, Elena	*00067979	Alteración bien urbano
55765.68/03(281610)	Urbicampo, S.L.	B47426283	Alteración bien urbano
55765.68/03(281612)	Urbicampo, S.L.	B47426283	Alteración bien urbano
55765.68/03(281633)	Villafuela Pérez, Alicia	09302954Y	Alteración bien urbano

Municipio: BRAHOJOS DE MEDINA

N.º expediente (Documento)	Sujeto pasivo	NIF/CIF	Procedimiento
15845.68/04(284704)	Calles Gómez, Ángel	71111500P	Recurso reposición

Municipio: CABREROS DEL MONTE

N.º expediente (Documento)	Sujeto pasivo	NIF/CIF	Procedimiento
103784.68/03(290394)	Martín Castro, Antonio	11637164S	

Municipio: CAMPASPERO

N.º expediente (Documento)	Sujeto pasivo	NIF/CIF	Procedimiento
11617.68/04(289070)	García Hernando, Carmelo	14456140L	Audiencia interesados
16512.68/04(288621)	García Pascual, Julia	*00037522	

Municipio: CASASOLA DE ARIÓN

N.º expediente (Documento)	Sujeto pasivo	NIF/CIF	Procedimiento
19668.68/04(289507)	Pérez Fernández, María Carmen	12278126J	Recurso reposición

Municipio: CASTRILLO DE DUERO

N.º expediente (Documento)	Sujeto pasivo	NIF/CIF	Procedimiento
105558.68/03(287967)	García Gutiérrez, José	13668254K	Alteración bien rústico

Municipio: CASTRONUEVO DE ESGUEVA

N.º expediente (Documento)	Sujeto pasivo	NIF/CIF	Procedimiento
16067.68/04(282520)	Martínez del Olmo, Arturo	12064730B	
20259.68/04(289604)	Sánchez Diéguez, Virginia	09344603W	Recurso reposición

Municipio: CERVILLEGO DE LA CRUZ

N.º expediente (Documento)	Sujeto pasivo	NIF/CIF	Procedimiento
82914.68/03(284777)	Pérez Sanz, Antonio	12328064H	Recurso reposición
15000.68/04(281474)	Serrano González, José Antonio	12200050E	

Municipio: CIGALES

N.º expediente (Documento)	Sujeto pasivo	NIF/CIF	Procedimiento
87785.68/03(278732)	Rojo Marcos, Eusebio	12752176X	Recurso reposición
77546.68/03(279597)	Sabadell García, Andrés	07581280C	Recurso reposición

Municipio: LA CISTÉRNIGA

N.º expediente (Documento)	Sujeto pasivo	NIF/CIF	Procedimiento
17440.68/04(285053)	Negro Fernández, Antonina	12729032G	Recurso reposición
17440.68/04(285054)	Negro Fernández, Antonina	12729032G	Recurso reposición
17440.68/04(285055)	Negro Fernández, Antonina	12729032G	Recurso reposición
15995.68/04(285519)	Paino Serrano, Antonio	12217561F	Requerimiento
73432.68/03(284198)	Pascual Cárdbaba, Eusebio	12140675X	Alteración bien urbano

Municipio: COGECES DEL MONTE

N.º expediente (Documento)	Sujeto pasivo	NIF/CIF	Procedimiento
19302.68/04(286687)	García Sacristán, Eloísa	*00037845	Audiencia interesados
19300.68/04(286678)	Herguedas Arribas, Avelino	12066616B	Audiencia interesados
19301.68/04(286683)	Sacristán Velasco, José Luis	12066676W	Audiencia interesados

Municipio: CORCOS DEL VALLE

N.º expediente (Documento)	Sujeto pasivo	NIF/CIF	Procedimiento
92307.68/03(285458)	Jado Canales, Salvador	*00008979	Alteración bien rústico
92307.68/03(285444)	Zabal Jado, Ángel	13665566R	Recurso reposición

Municipio: CUBILLAS DE SANTA MARTA

N.º expediente (Documento)	Sujeto pasivo	NIF/CIF	Procedimiento
16207.68/04(286034)	Coca Herreros, Juan Bautista	09250328G	
12354.68/04(279444)	Fuente Serrano, Natalio	03329510F	Recurso reposición
95398.68/03(287534)	Maroto Martín, Luis	12158996T	Alteración bien rústico

Municipio: FOMBELLIDA

N.º expediente (Documento)	Sujeto pasivo	NIF/CIF	Procedimiento
76446.68/03(289927)	Conde Gómez, Benedicta	12087467R	Alteración bien rústico

Municipio: FUENSALDAÑA

N.º expediente (Documento)	Sujeto pasivo	NIF/CIF	Procedimiento
75098.68/03(277118)	Duque Paredes, Concepción	12178812J	Alteración bien rústico
95117.68/03(288167)	Pérez Yustos, Javier	12358171H	Recurso reposición
11478.68/04(280377)	Sousa González, José Antonio	12392376E	Recurso reposición

Municipio: ÍSCAR

N.º expediente (Documento)	Sujeto pasivo	NIF/CIF	Procedimiento
21824.68/04(289213)	Llorente Cabrero, José Juan	09276460P	Alteración bien urbano

Municipio: LAGUNA DE DUERO

N.º expediente (Documento)	Sujeto pasivo	NIF/CIF	Procedimiento
70147.68/03(276997)	Gutiérrez Pastor, Aurelio	*00042258	Alteración bien rústico
92862.68/03(288544)	R.J.R. Inversiones, S.A.	A47202858	Requerimiento
70147.68/03(277000)	Rubio Tío, María Henar	12148826L	Alteración bien rústico

Municipio: MATAPOZUELOS

N.º expediente (Documento)	Sujeto pasivo	NIF/CIF	Procedimiento
13635.68/04(280767)	Martínez Alonso, Feliciano	76886281H	Alteración bien urbano

Municipio: MEDINA DEL CAMPO

N.º expediente (Documento)	Sujeto pasivo	NIF/CIF	Procedimiento
104880.68/03(290316)	Alejandro González e Hijos, S.A.	A47041751	Alteración bien urbano
20255.68/04(290776)	Álvarez Salvador, Alberto	12325998E	Alteración bien urbano
18875.68/04(287554)	Casado Castañeda, María Carmen	12321499P	Recurso reposición

Municipio: MEDINA DEL CAMPO

N.º expediente (Documento)	Sujeto pasivo	NIF/CIF	Procedimiento
93368.68/03(278794)	Dracker Asistencia, S.L.	B81552382	
10838.68/04(277600)	Dueñas Reguero, Faustino	12249282B	Alteración bien rústico
19537.68/04(286978)	Fernández Martínez, Bienvenido	12313833R	Audiencia interesados
19546.68/04(287050)	Frías Calvo, Venancia	12012207C	Audiencia interesados
19541.68/04(286992)	Herrero Berrocal, Gregoria	*00043684	Audiencia interesados
16498.68/04(285645)	Jiménez Calleja, Jaime	12324953N	Requerimiento
19539.68/04(286988)	López Moyano, Pedro	12319612F	Audiencia interesados
9007.68/04(276664)	Lorenzo Navas, Ricardo	12286325R	Requerimiento
17652.68/04(285259)	Martín González, Óscar	12329567A	
19533.68/04(286970)	Martín Nieto, Nieves	*00049321	Audiencia interesados
19535.68/04(286974)	Martín Nieto, Nieves	*00049321	Audiencia interesados
20255.68/04(290775)	Pino Muela, Vicente	12320815Z	Alteración bien urbano
19525.68/04(286947)	Rojo López, Nicolás	12317978Y	Audiencia interesados
19527.68/04(286953)	Rojo López, Nicolás	12317978Y	Audiencia interesados
98714.68/03(275320)	Santos Boya, David	12355608P	
20255.68/04(290771)	Velasco de la Serna, Lucciano	12251260B	Alteración bien urbano
19540.68/04(286990)	Velasco Rodríguez, Clemente	12252322S	Audiencia interesados

Municipio: MEDINA DE RIOSECO

N.º expediente (Documento)	Sujeto pasivo	NIF/CIF	Procedimiento
18486.68/04(287661)	De la Fuente Chico, Luis	00178258P	
18486.68/04(287670)	De la Fuente Chico, Luis	00178258P	Recurso reposición

Municipio: MELGAR DE ARRIBA

N.º expediente (Documento)	Sujeto pasivo	NIF/CIF	Procedimiento
97226.68/03(275478)	Cueli Gutiérrez, José Antonio	71685892K	

Municipio: MOJADOS

N.º expediente (Documento)	Sujeto pasivo	NIF/CIF	Procedimiento
16993.68/04(284992)	Hernández Plaza, María	00740092K	Recurso reposición
9947.68/04(275697)	Martín Peñas, Rosario	09262146T	Recurso reposición
93965.68/03(290300)	Sanz López, Mercedes	12194619L	Recurso reposición

Municipio: MONTEALEGRE DE CAMPOS

N.º expediente (Documento)	Sujeto pasivo	NIF/CIF	Procedimiento
10352.68/04(290252)	Martín Campo, Estefanía	12109850M	Recurso reposición

Municipio: MUCIENTES

N.º expediente (Documento)	Sujeto pasivo	NIF/CIF	Procedimiento
100019.68/03(281103)	Alonso Centeno, María Luisa	11993544X	Alteración bien urbano
100019.68/03(281109)	Cabeza Barrigón, Bibiano	12003852Z	Alteración bien urbano
100019.68/03(281071)	Escudero Mintegui, Claudia	12051318P	Alteración bien urbano
100019.68/03(281052)	Galindo San José, Eugenio	12180364R	Alteración bien urbano
100019.68/03(281046)	Herrera Moral, Adolfo	12088095P	Alteración bien urbano
100019.68/03(281111)	Hidalgo Suárez, Amelia	11991959N	Alteración bien urbano
100019.68/03(281095)	Iberdrola, S.A.	A48010615	Alteración bien urbano
17291.68/04(286044)	Núñez Redondo, Rosalia	11990806D	Recurso reposición
100019.68/03(281106)	Núñez Redondo, Valentín	*00054326	Alteración bien urbano
100019.68/03(281097)	Paunero Velázquez, Pedro	12088737Y	Alteración bien urbano
100019.68/03(281074)	Robles Peña, María Luisa	12162454P	Alteración bien urbano
100019.68/03(281114)	Romero del Campo, Matilde	12109292E	Alteración bien urbano
100019.68/03(281110)	Saravía Barrigón, Valentín	00142763W	Alteración bien urbano

Municipio: MUCIENTES

N.º expediente (Documento)	Sujeto pasivo	NIF/CIF	Procedimiento
100019.68/03(281117)	Saravia Barrigón, Valentín	00142763W	Alteración bien urbano
100019.68/03(281118)	Saravia Barrigón, Valentín	00142763W	Alteración bien urbano
17290.68/04(286249)	Zalama Barrigón, Luis	11989653Y	Recurso reposición

Municipio: NUEVA VILLA DE LAS TORRES

N.º expediente (Documento)	Sujeto pasivo	NIF/CIF	Procedimiento
16466.68/04(286036)	Pascual Fraile, Miguel	12323331T	

Municipio: PALAZUELO DE VEDIJA

N.º expediente (Documento)	Sujeto pasivo	NIF/CIF	Procedimiento
11406.68/04(275884)	Martínez Martínez, María del Rosari.	12222644F	Alteración bien urbano

Municipio: PEDRAJAS DE SAN ESTEBAN

N.º expediente (Documento)	Sujeto pasivo	NIF/CIF	Procedimiento
18232.68/04(285797)	Promociones Pedrajas S. Esteban, S.L.	B47328661	Requerimiento

Municipio: PEÑAFIEL

N.º expediente (Documento)	Sujeto pasivo	NIF/CIF	Procedimiento
33625.68/03(285197)	Alonso Ruiz, Félix	12186906B	Alteración bien urbano
3484.68/04(287503)	Casado Moratinos, Bienvenida	12078491H	Alteración bien urbano
17661.68/04(285203)	Mendoza Borja, Milagros	44903557J	Alteración bien urbano
3582.68/04(289035)	San Juan, Antonio	*00124208	Alteración bien rústico

Municipio: PESQUERA DE DUERO

N.º expediente (Documento)	Sujeto pasivo	NIF/CIF	Procedimiento
104211.68/03(288962)	Román Martínez, Victorina	12141319X	Recurso reposición

Municipio: PIÑEL DE ABAJO

N.º expediente (Documento)	Sujeto pasivo	NIF/CIF	Procedimiento
20399.68/04(292203)	Rivera Pérez, Germán	12056636J	Alteración bien rústico

Municipio: PORTILLO

N.º expediente (documento)	Sujeto pasivo	NIF/CIF	Procedimiento
104607.68/03(275626)	García Izquierdo, María Luisa	12272741X	

Municipio: QUINTANILLA DE ARRIBA

N.º expediente (documento)	Sujeto pasivo	NIF/CIF	Procedimiento
14735.68/04(289899)	Repiso Gila, Julia	12006044K	Recurso reposición
14736.68/04(289901)	Velasco Tejero, Benjamín	12058498N	Recurso reposición

Municipio: QUINTANILLA DE ONÉSIMO

N.º expediente (documento)	Sujeto pasivo	NIF/CIF	Procedimiento
14492.68/04(282263)	Arranz de Diego, José Luis	12000715M	Alteración bien rústico
14492.68/04(282264)	Arranz de Diego, Julio	*00021279	Alteración bien rústico
18856.68/04(289004)	Codila, S.A.	A47085121	Requerimiento
168.68/04(280157)	Garcés Castrillo, Desiderio	*00035321	Alteración bien rústico

Municipio: QUINTANILLA DE TRIGUEROS

N.º expediente (documento)	Sujeto pasivo	NIF/CIF	Procedimiento
20265.68/04(288614)	Caballero Calvo, Esteban	12073316H	Alteración bien rústico
20265.68/04(288615)	Calvo Ortega, Máximo	*00025669	Alteración bien rústico
20265.68/04(288611)	Revilla Manuel, Apolinar	*00060711	Alteración bien rústico
20265.68/04(288612)	Revilla Ortega, Edesio	*00060721	Alteración bien rústico

Municipio: RÁBANO

N.º expediente (documento)	Sujeto pasivo	NIF/CIF	Procedimiento
18382.68/04(288629)	Linares González, Emerenciana	12128489Z	Recurso reposición

Municipio: RUEDA

N.º expediente (documento)	Sujeto pasivo	NIF/CIF	Procedimiento
88797.68/03(284473)	Bodegas de Crianza de Castilla La	A47012331	Recurso reposición
20249.68/04(288553)	Ortega Moro, María Paz	11690647T	Alteración bien rústico

Municipio: SAELICES DE MAYORGA

N.º expediente (documento)	Sujeto pasivo	NIF/CIF	Procedimiento
889.68/04(285801)	Calvo Gómez, Andrés	12096502C	Audiencia interesados

Municipio: SANTOVENIA DE PISUERGA

N.º expediente (documento)	Sujeto pasivo	NIF/CIF	Procedimiento
9909.68/04(275990)	Fernández Villacorta, Miguel	12385457A	Alteración bien urbano
9909.68/04(275988)	Paredes Gómez, Raúl	71131061L	Alteración bien urbano
9909.68/04(275999)	Rodríguez González, Javier	1239683L	Alteración bien urbano
16975.68/04(285798)	XXI Gestán Valladolid, S.A.	A47346630	Requerimiento

Municipio: SIETE IGLESIAS DE TRABANCOS

N.º expediente (documento)	Sujeto pasivo	NIF/CIF	Procedimiento
7925.68/04(282537)	Fernández Torrado, Lino	*00005528	Recurso reposición

Municipio: SIMANCAS

N.º expediente (documento)	Sujeto pasivo	NIF/CIF	Procedimiento
15671.68/04(285894)	Moro Espinosa, José	09255430T	Requerimiento
11791.68/04(277741)	Soto Miguel, Juan Andrés	12175189R	Recurso reposición
13305.68/04(280752)	XXI Gestán Valladolid, S.A.	A47346630	Requerimiento

Municipio: TIEDRA

N.º expediente (documento)	Sujeto pasivo	NIF/CIF	Procedimiento
90161.68/03(288166)	Matallana Cuadrado, Pedro	12302959Y	Recurso reposición

Municipio: TORDESILLAS

N.º expediente (documento)	Sujeto pasivo	NIF/CIF	Procedimiento
22196.68/04(290126)	Diego Casado, Javier	43710377G	Alteración bien urbano
23457.68/04(291460)	García de Soto, Francisco Javier	12377072J	Alteración bien urbano
23457.68/04(291461)	García de Soto, Francisco Javier	12377072J	Alteración bien urbano
22193.68/04(290089)	Vélez Amor, Luis	71116885B	Alteración bien urbano
22193.68/04(290090)	Vélez Amor, Luis	71116885B	Alteración bien urbano
22193.68/04(290091)	Vélez Amor, Luis	71116885B	Alteración bien urbano

Municipio: TORRESCÁRCELA

N.º expediente (documento)	Sujeto pasivo	NIF/CIF	Procedimiento
15550.68/04(285057)	De Benito Sayalero, Tomasa	14090329T	Requerimiento

Municipio: TRIGUEROS DEL VALLE

N.º expediente (documento)	Sujeto pasivo	NIF/CIF	Procedimiento
102408.68/03(288019)	Martín Arranz, Felisa	12073772Z	Recurso reposición

Municipio: TUDELA DE DUERO

N.º expediente (documento)	Sujeto pasivo	NIF/CIF	Procedimiento
77317.68/03(277819)	Aguilar San José, Carlos	09260232H	Alteración bien rústico
19794.68/04(288496)	Caballero Soler, Julio	71129247E	Alteración bien urbano

Municipio: TUDELA DE DUERO

N.º expediente (Documento)	Sujeto pasivo	NIF/CIF	Procedimiento
19799.68/04(288342)	Carretero del Olmo, Carlos	09336698D	Alteración bien urbano
19808.68/04(287082)	Cuerva de la Rosa, José Francisco	09342493P	Alteración bien urbano
19808.68/04(287083)	Cuerva de la Rosa, José Francisco	09342493P	Alteración bien urbano
19808.68/04(287084)	Cuerva de la Rosa, José Francisco	09342493P	Alteración bien urbano
19798.68/04(288340)	Gento Merino, Ángel	71141976D	Alteración bien urbano
77317.68/03(277828)	Guerrero Adrián, José	02040293D	Alteración bien rústico
19809.68/04(287702)	Juste Casado, José	09253181M	Alteración bien urbano
19796.68/04(287133)	Nicolás Olmedo, María Juncal	15254432G	Alteración bien urbano
77317.68/03(277827)	Pedro Burgueño, Eusebio	*0005642B	Alteración bien rústico
19792.68/04(288513)	Rivera Casado, José Antonio	71118120G	Alteración bien urbano
19802.68/04(288269)	Santiago Puentes, Juan José	09344419W	Alteración bien urbano
19795.68/04(287673)	Vela González, Rosa María	12384876C	Alteración bien urbano

Municipio: URUEÑA

N.º expediente (documento)	Sujeto pasivo	NIF/CIF	Procedimiento
8212.68/04(275797)	Manrique Crelgo, Estefanía	71210494X	
8220.68/04(275794)	Manrique Gallego, Miguel	12272061C	

Municipio: VALDEARCOS DE LA VEGA

N.º expediente (documento)	Sujeto pasivo	NIF/CIF	Procedimiento
97229.68/03(275579)	Aguado Aguado, María	12330085S	

Municipio: VALDESTILLAS

N.º expediente (documento)	Sujeto pasivo	NIF/CIF	Procedimiento
99070.68/03(279494)	Alonso García, María Luisa	12041028E	
105160.68/03(279865)	Chacón García, Antonio	71114483R	Alteración bien rústico
82002.68/03(275416)	Dominguez Leonardo, José	12041516G	
12819.68/04(279021)	Rodríguez Carrión, Luis	12041035Y	Recurso reposición
16668.68/04(288096)	Román Pérez, Jesús	12041222D	Alteración bien rústico

Municipio: VALDUNQUILLO

N.º expediente (documento)	Sujeto pasivo	NIF/CIF	Procedimiento
67124.68/03(288931)	Rodríguez Baza, Carmelo	12076801F	Requerimiento

Municipio: VIANA DE CEGA

N.º expediente (documento)	Sujeto pasivo	NIF/CIF	Procedimiento
77622.68/03(290529)	Casares de Frutos, Saturnina	12249561Z	Recurso reposición

Municipio: VILORIA DEL HENAR

N.º expediente (documento)	Sujeto pasivo	NIF/CIF	Procedimiento
103692.68/03(276884)	Arranz Martín, Gregorio	*00021463	Audiencia interesados
103692.68/03(276917)	García López, Honorio	06043091W	Audiencia interesados
20056.68/04(292212)	Marinero García, Felipe	12038480G	Alteración bien rústico
103692.68/03(276900)	Martín Baeza, María Jesús	12148750N	Audiencia interesados

Municipio: VILLABÁÑEZ

N.º expediente (documento)	Sujeto pasivo	NIF/CIF	Procedimiento
10592.68/04(276633)	González Gabana, Félix	12350808S	Alteración bien urbano
10593.68/04(276947)	González Gabana, Félix	12350808S	Requerimiento
10592.68/04(276632)	González Rodríguez, Manuel	12418919T	Alteración bien urbano

Municipio: VILLABARUZ DE CAMPOS

N.º expediente (documento)	Sujeto pasivo	NIF/CIF	Procedimiento
15662.68/04(289134)	Rico Santamaría, Encarnación	09262114Z	Recurso reposición

Municipio: VILLANUBLA

N.º expediente (documento)	Sujeto pasivo	NIF/CIF	Procedimiento
96580.68/03(280765)	Mediprocon, S.L.	B47396320	Requerimiento
105810.68/03(289005)	Truchero Fernández, Jesús Carmelo	09767725Q	Audiencia interesados

Municipio: VILLANUEVA DE DUERO

N.º expediente (documento)	Sujeto pasivo	NIF/CIF	Procedimiento
127.68/04(280769)	Promolid, S.A.	A47214671	Requerimiento

Municipio: ZARATÁN

N.º expediente (documento)	Sujeto pasivo	NIF/CIF	Procedimiento
21135.68/04(289389)	Bastardo Álvarez, Alicia	12396777F	Alteración bien urbano
21135.68/04(289390)	Bastardo Álvarez, Alicia	12396777F	Alteración bien urbano
21135.68/04(289391)	Bastardo Álvarez, Alicia	12396777F	Alteración bien urbano
21134.68/04(289379)	Bastardo Álvarez, Julio César	44903478A	Alteración bien urbano
21134.68/04(289380)	Bastardo Álvarez, Julio César	44903478A	Alteración bien urbano
21134.68/04(289381)	Bastardo Álvarez, Julio César	44903478A	Alteración bien urbano
21131.68/04(289049)	Bastardo Álvarez, Roberto Carlos	12413800X	Alteración bien urbano
21131.68/04(289050)	Bastardo Álvarez, Roberto Carlos	12413800X	Alteración bien urbano
21131.68/04(289051)	Bastardo Álvarez, Roberto Carlos	12413800X	Alteración bien urbano
103206.68/03(289396)	Blanco Paredes, Vidal	12142892L	Alteración bien rústico
21138.68/04(289402)	Fuente Varela, J. Manuel	12097702R	Alteración bien urbano
21138.68/04(289403)	Fuente Varela, J. Manuel	12097702R	Alteración bien urbano
21138.68/04(289404)	Fuente Varela, J. Manuel	12097702R	Alteración bien urbano
21136.68/04(289413)	Ibáñez Valverde, Luis	12187483J	Alteración bien urbano
21136.68/04(289414)	Ibáñez Valverde, Luis	12187483J	Alteración bien urbano
100694.68/03(274576)	Martínez Felipe, Carlos Javier	12379517C	Alteración bien urbano
103206.68/03(276121)	Olmo Marinero, Andrés	12156111J	Audiencia interesados
21130.68/04(289060)	Pardo González, Santiago	09333090N	Alteración bien urbano

Municipio: VALLADOLID

N.º expediente (documento)	Sujeto pasivo	NIF/CIF	Procedimiento
10360.47/04(278064)	Asensio Gil, María Sonia	09343747C	Recurso reposición
48647.47/03(279874)	Baz Asenjo, María Rosa	12020270X	Alteración bien urbano
10360.47/04(278091)	Bermejo Gallego, Daniel	44903175E	Recurso reposición
10360.47/04(278085)	Cano Rey, Miguel Ángel	09286620W	Recurso reposición
10360.47/04(278050)	Cantero Rodríguez, José María	44901172C	Recurso reposición
70023.47/03(285491)	Ceballos Sanz, Javier	12214635W	
20959.47/04(289085)	Cerreduela Escudero, Ignacio	09286627D	Alteración bien urbano
82777.47/03(282701)	Cisneros Domínguez, María Luz	12171962V	Recurso reposición
17751.47/04(286313)	Consultores Reunidos Castellanos S.	A47280052	
95326.47/03(279500)	Dual Borja, Isaac	092711412C	Recurso reposición
10360.47/04(278060)	García Fernández, Natalia	09811184M	Recurso reposición
17763.47/04(285362)	Gestoría Administrativa Casado, C.B.	E47369079	Recurso reposición
14968.47/04(288540)	Gil Miguel, Niceto	12187250X	Recurso reposición
19004.47/04(286714)	Giralda Jiménez, Carlos	51884670M	Recurso reposición
3306.47/04(278748)	Herreros García, María Jesús	22717821P	
104788.47/03(288347)	Iberian Sports Franchising, S.L.	B62470935	Alteración bien urbano
2317.47/04(288522)	Lázaro Pérez, Yolanda	12380016J	Requerimiento
3098.47/04(273165)	Llanos Contreras, Juan Pedro	12369383Y	Requerimiento

Municipio: VALLADOLID

N.º expediente (documento)	Sujeto pasivo	NIF/CIF	Procedimiento
19004.47/04(286713)	Martín Sigüenza, Ana Isabel	12375387F	Alteración bien urbano
48647.47/03(279878)	Montalvo Tejada, Lucía	12019327X	Alteración bien urbano
17207.47/04(285174)	Pacheco Corrales, Rafael	45040267B	Recurso reposición
15953.47/04(286020)	Pérez Muñoz-Repiso, Alberto	12381264L	Alteración bien urbano
17206.47/04(287540)	Prieto Granda, José Fernando	12760114J	Alteración bien urbano
2588.47/04(272964)	Promotora Alcalá Siete, S.L.	B82188509	Requerimiento
101554.47/03(276016)	Rico Rodríguez, Julián	11646776J	Recurso reposición
101554.47/03(276017)	Rico Rodríguez, Julián	11646776J	Recurso reposición
5547.47/04(286743)	Rodríguez Juárez, María Dolores	09269033X	Alteración bien urbano
18454.47/04(286635)	San Petersburgo Promoción de Negoc.	B47434279	Alteración bien urbano
101168.47/03(285366)	Vall-Sur Residencial, S.A.	A47083837	Recurso reposición
93999.47/03(280814)	Velasco Fernández, Fernando An.	12197834Z	Recurso reposición

Valladolid, 3 de mayo de 2004.–El Gerente Regional, Jesús de Juan López.

3906/2004

**MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES**

TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

**Dirección Provincial de Valladolid**

El Jefe del Servicio Técnico de Notificaciones e Impugnaciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 27/11/92) y en el artículo 105.1 del Real Decreto 1637/1995, de 6 de octubre (B.O.E. 24/10/95), por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación de los Recursos del Sistema de la Seguridad Social, a los sujetos responsables del pago de deudas comprendidos en la relación de documentos que se acompaña, epigrafiados de acuerdo con el Régimen de la Seguridad Social en el que se encuentran inscritos, ante la imposibilidad por ausencia, ignorado paradero o rehusado, de comunicarles las reclamaciones por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, emitidos contra ellos, se les hace saber que, en aplicación de lo previsto en el artículo 30.2 de la Ley General de la Seguridad Social, de 20 de junio de 1994 (B.O.E. 29/06/94), según la redacción dada al mismo por el artículo 34. cuatro de la Ley 66/1997, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, de 30 de diciembre (B.O.E. 31/12/97), en los plazos indicados a continuación, desde la presente notificación, podrán acreditar ante la Administración correspondiente de la Seguridad Social, que han ingresado las cuotas reclamadas mediante los documentos tipo 2 y 3 (Reclamaciones de deuda sin y con presentación de documentos), 9 (Reclamación acumulada de deuda) y 10 (Reclamación de deuda por derivación de responsabilidad):

a) Notificación entre los días 1 y 15 de cada mes, desde aquella hasta el día 5 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior, en su caso.

b) Notificación entre los días 16 y último de cada mes, desde aquella hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior, en su caso.

Respecto de las cuotas y otros recursos reclamados mediante documentos tipo 1 (Actas de liquidación), 4 (Reclamaciones de deuda por infracción), 6 (Reclamaciones de otros recursos) y 8 (Reclamaciones por prestaciones indebidas), en aplicación de lo establecido en el artículo 31 de la Ley General de la Seguridad Social y 67 del Reglamento General de Recaudación, los sujetos responsables podrán acreditar que han ingresado la deuda reclamada hasta el último día hábil del mes siguiente a la presente notificación.

Se previene de que, caso de no obrar así, conforme a lo dispuesto en los artículos citados anteriormente, se incidirá automáticamente en la situación de APREMIO, con la aplicación de los recargos establecidos en los artículos 27, 28, 30 y 33 de la mencionada Ley y en el artículo 70 de dicho Reglamento General.

Contra el presente acto, y dentro del plazo de UN MES a contar desde el día siguiente a su publicación, podrá interponerse recurso de alzada ante la Administración correspondiente; transcurridos tres meses desde su interposición si no ha sido resuelto, podrá entenderse desestimado, de acuerdo con lo previsto en el artículo 183 del Reglamento General de Recaudación de los Recursos del Sistema de la Seguridad Social, que no suspenderá el procedimiento recaudatorio, salvo que se garantice el importe de la deuda reclamada conforme a lo dispuesto en el artículo 184 del Reglamento General de Recaudación de los Recursos del Sistema de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto 1637/1995, de 6 de octubre (B.O.E. 24/10/95).

El Jefe de Servicio Notificación./Impugnac., Rafael Sánchez-Tejerina Prieto.

Rég.	T./Identif.	Razón social/Nombre	Dirección	CP. Población	TD Núm. Reclamación	Periodo	Importe
<i>Régimen 01 Régimen General</i>							
0111	10 47100230786	NEGRO NEGRO ANGEL	C/ CISNE 6	47012 VALLADOLID	03 47 2004 010040973	10-03/10-03	6.561,65
0111	10 47101805826	CLUB PATINAJE VALLADOLID	C/ HERNANDO DE ACUÑA	47014 VALLADOLID	02 47 2004 010861635	12-03/12-03	797,68
0111	10 47101897570	RAMOS MIGUELEZ JOSE ANTO	C/ MURCIA 7	47012 VALLADOLID	03 47 2004 010062494	10-03/10-03	964,81
0111	10 47102121882	COM.B. C.L.R. (AT. PARDO)	C/ GABILONDO 23	47007 VALLADOLID	02 47 2004 010678042	10-03/10-03	747,68
0111	10 47102121983	COM.B. C.L.R. (AT. PARDO)	C/ GABILONDO 23	47007 VALLADOLID	02 47 2004 010678143	10-03/10-03	7.112,16
0111	10 47102188166	GALVEZ SANTISTEBAN MARIA	C/ CIANA 8	47300 PEÑAFIEL	03 47 2003 014321526	09-03/09-03	513,48
0111	10 47102266675	CARBONATOS CALCICOS DE Q	C/ SAUCO, NAVE 6 (PG)	47193 CISTERNIGA	02 47 2004 010536885	10-03/10-03	1.484,53
0111	10 47102324774	BODEGAS CURIEL, S.L.	C/ CALVARIO 4	47316 CURIEL DE DUERO	03 47 2004 010931959	01-02/01-02	137,56
0111	10 47102458251	AURELIO DOMINGUEZ, S.L.	C/ GABILONDO 39	47007 VALLADOLID	02 47 2004 010536986	10-03/10-03	210,12
0111	10 47102458251	AURELIO DOMINGUEZ, S.L.	C/ GABILONDO 39	47007 VALLADOLID	02 47 2004 010873961	12-03/12-03	373,00
0111	10 47102829073	GUILARTE MARTINEZ IVAN	C/ FRAGUA 40001	47155 SANTOVENIA DE PISUERGA	03 47 2004 010086544	10-03/10-03	2.783,17
0111	10 47102909202	EDITORIAL CASTYL, S.L.	C/ ZANFONA, SN	47013 VALLADOLID	03 47 2004 010089675	10-03/10-03	689,16
0111	10 47102954668	CONSTRUCCIONES MASANPE V	C/ CARDENAL CISNEROS	47010 VALLADOLID	03 47 2004 010091392	10-03/10-03	3.253,28

Rég.	T./Identif.	Razón social/Nombre	Dirección	CP. Población	TD Núm. Reclamación	Período	Importe
0111	10 47102967196	BENITO CELADOR NOELIA	C/ FRAGUA 4	47155 SANTOVENIA DE PISUERGA	03 47 2004 010091800	10-03/10-03	338,16
0111	10 47103018932	VEGA COSIO BASILIO	AV SANCHEZ ARJONA 11	47014 VALLADOLID	02 47 2004 010889422	12-03/12-03	760,75
0111	10 47103035100	ROTAMO, S.L.	AV ESCALONA 21	47300 PEÑAFIEL	03 47 2004 010094931	10-03/10-03	4.159,94
0111	10 47103232736	BOLADO POZO MARIANO	CT RUEDA 21	47008 VALLADOLID	03 47 2004 010103520	10-03/10-03	3.548,50
0111	10 47103473923	RODRIGUEZ GOMEZ ANA MARI	C/ GARCIA MORATO 25	47007 VALLADOLID	02 47 2004 010535572	09-03/09-03	609,42
0111	10 47103473923	RODRIGUEZ GOMEZ ANA MARI	C/ GARCIA MORATO 25	47007 VALLADOLID	02 47 2004 010535673	10-03/10-03	629,75
0111	10 47103529594	COM.B. GRAVALOSA SANTANA	C/ BAILARIN VICENTE	47005 VALLADOLID	02 47 2004 010909226	12-03/12-03	747,74
0111	10 47103529594	COM.B. GRAVALOSA SANTANA	C/ BAILARIN VICENTE	47005 VALLADOLID	02 47 2004 010923471	08-03/08-03	648,25
0111	10 47103529594	COM.B. GRAVALOSA SANTANA	C/ BAILARIN VICENTE	47005 VALLADOLID	02 47 2004 010923572	09-03/09-03	648,25
0111	10 47103529594	COM.B. GRAVALOSA SANTANA	C/ BAILARIN VICENTE	47005 VALLADOLID	02 47 2004 010923673	10-03/10-03	648,25
0111	10 47103535153	SEÑORIO DE VALVENI, S.A.	C/ PADRE LLANOS (A/A)	47014 VALLADOLID	03 47 2004 010117563	10-03/10-03	1.800,19
0111	10 47103550311	ARRIBAS SOBAS JENIFER	C/ CARDENAL CISNEROS	47010 VALLADOLID	02 47 2004 010910943	12-03/12-03	200,02
0111	10 47103641045	COMERCIALIZADORA NORTE-S	C/ PUENTE COLGANTE 5	47006 VALLADOLID	03 47 2004 010916300	12-03/12-03	55,85
0111	10 47103641045	COMERCIALIZADORA NORTE-S	C/ PUENTE COLGANTE 5	47006 VALLADOLID	03 47 2004 010937619	12-03/12-03	161,08
0111	10 47103684693	GONZALEZ BERZOSA LUIS AN	C/ LAS SALINAS 6	47140 LAGUNA DE DUERO	02 47 2004 010919532	12-03/12-03	60,43
0121	07 470033881978	SANCHEZ MARGUELLO GONZAL	C/ LECHERAS 12	47003 VALLADOLID	02 47 2004 010820108	07-02/07-02	726,97
0121	07 470033881978	SANCHEZ MARGUELLO GONZAL	C/ LECHERAS 12	47003 VALLADOLID	02 47 2004 010925390	08-02/08-02	726,97
0121	07 470038631544	RECHE MENDOZA AMADOR	C/ CAMINO DE LA VIRG	47270 CIGALES	02 47 2004 010927717	10-02/10-02	169,63
0121	07 470041510323	DIEZ ANDINO HERRERO FRAN	C/ LOPE DE RUEDA 7	47010 VALLADOLID	02 47 2004 010820209	07-02/07-02	238,45
0121	07 470041510323	DIEZ ANDINO HERRERO FRAN	C/ LOPE DE RUEDA 7	47010 VALLADOLID	02 47 2004 010925491	08-02/08-02	238,45
0121	07 470041510323	DIEZ ANDINO HERRERO FRAN	C/ LOPE DE RUEDA 7	47010 VALLADOLID	02 47 2004 010926606	09-02/09-02	238,45
0121	07 470041510323	DIEZ ANDINO HERRERO FRAN	C/ LOPE DE RUEDA 7	47010 VALLADOLID	02 47 2004 010928222	10-02/10-02	238,45
0121	07 470041510323	DIEZ ANDINO HERRERO FRAN	C/ LOPE DE RUEDA 7	47010 VALLADOLID	02 47 2004 010929737	11-02/11-02	238,45
0121	07 470041510323	DIEZ ANDINO HERRERO FRAN	C/ LOPE DE RUEDA 7	47010 VALLADOLID	02 47 2004 010931050	12-02/12-02	238,45
0121	07 471011068713	HAMDAOUI --- SAMIR	C/ ALVAREZ TALADRIZ	47007 VALLADOLID	02 47 2004 010930141	11-02/11-02	411,95
<i>Régimen 05 R. E. Trabajadores Cta. Prop. o Autónomos</i>							
0521	07 030102104456	GONZALEZ BERZOSA LUIS AN	C/ LAS SALINAS 6	47140 LAGUNA DE DUERO	02 47 2004 010765039	11-03/11-03	264,88
0521	07 051000692736	LOPEZ HEREDERO MANUEL	C/ MONTES Y MARTÍN B	47008 VALLADOLID	02 47 2004 010796058	11-03/11-03	264,88
0521	07 060033014525	GARCIA LORENZO ANGEL	PP ZORRILLA 154	47006 VALLADOLID	02 47 2004 010796159	11-03/11-03	264,88
0521	07 070038252403	ALVAREZ CUBERO ALFONSO	C/ PEDRO VILLARREAL	47250 MOJADOS	02 47 2004 010819094	11-03/11-03	264,88
0521	07 080457271968	DOMENE JUSTO JOSE	C/ PAZ 22	47830 TORDEHUMOS	03 47 2004 010766453	11-03/11-03	264,88
0521	07 080540223944	RUIZ MARTINEZ MEDINILLA	C/ GONDOMAR 2	47011 VALLADOLID	03 47 2004 010729471	11-03/11-03	235,55
0521	07 160018993157	GOMEZ GOMEZ MARIA CRUZ	C/ DOCTOR VILLACIAN	47014 VALLADOLID	02 47 2004 010818892	11-03/11-03	264,88
0521	07 200054258431	PEREZ CARRACEDO LORENZO	C/ LAS ERAS	47510 ALAEJOS	02 47 2004 010799795	11-03/11-03	264,88
0521	07 230048757656	TORRES CASTRO ANTONIO F	C/ CANTARERA 9	47193 CISTERNIGA	02 47 2004 010680365	11-03/11-03	264,88
0521	07 240032326643	RODRIGUEZ VIEIRA FELICIS	C/ LOPE DE RUEDA 4	47010 VALLADOLID	02 47 2004 010762716	11-03/11-03	264,88
0521	07 240057203911	RAMOS MIGUELEZ JOSE ANTO	C/ MURCIA 7	47012 VALLADOLID	03 47 2004 010725734	11-03/11-03	264,88
0521	07 280151656258	GUTIERREZ PEREZ SANTIAGO	C/ PUENTE COLGANTE 1	47007 VALLADOLID	02 47 2004 010728057	11-03/11-03	457,79
0521	07 280462741726	MORENO CAMPILLO ROBERTO	C/ PUENTE COLGANTE 2	47006 VALLADOLID	02 47 2004 010766150	11-03/11-03	264,88
0521	07 281047349453	SANTANA SARMIENTO MIGUEL	C/ VICENTE ESCUDERO	47012 VALLADOLID	02 47 2004 010679052	11-03/11-03	264,88
0521	07 281100085525	NOREÑA SEPULVEDA EVER OS	C/ LOPE DE RUEDA 11	47010 VALLADOLID	03 47 2004 010727451	11-03/11-03	264,88
0521	07 331021044787	ALVAREZ BUSTELO IVAN FRA	C/ SAN JUAN DE LA CR	47140 LAGUNA DE DUERO	02 47 2004 010728461	11-03/11-03	235,55
0521	07 370023991129	MANCHADO CUENCA JACINTO	C/ LA CIGÜEÑA 11	47012 VALLADOLID	03 47 2004 010679860	11-03/11-03	264,88
0521	07 390028658096	HERRERO GOMEZ SANTOS	C/ JUAN GARCIA HORTE	47014 VALLADOLID	02 47 2004 010797472	11-03/11-03	264,88
0521	07 390040965174	MARTIN LIAÑO ANTONIO EUG	C/ SELVA 13 (CARPINT)	47010 VALLADOLID	02 47 2004 010729572	11-03/11-03	264,88
0521	07 430043784756	AIXIMENO TOMAS NURIA	C/ MONTE 10	47430 PEDRAJAS DE SAN ESTEBAN	03 47 2004 010819195	11-03/11-03	235,55
0521	07 470012188536	MATIA SAN SEGUNDO CARLOS	C/ CARDENAL CISNEROS	47010 VALLADOLID	02 47 2004 010735636	11-03/11-03	264,88
0521	07 470013113369	CARDEÑOSA CONDE NIEVES	C/ PUENTE COLGANTE 1	47007 VALLADOLID	02 47 2004 010735737	11-03/11-03	457,79
0521	07 470013290595	GARCIA HERRAEZ EMILIO	C/ HONDURAS 2	47014 VALLADOLID	02 47 2004 010719468	11-03/11-03	264,88

Rég.	T./Identif.	Razón social/Nombre	Dirección	CP. Población	TD Núm. Reclamación	Período	Importe
0521	07 470014314149	MARTIN GUZMAN JUAN	PS SAN VICENTE 31	47013 VALLADOLID	03 47 2004 010684510	11-03/11-03	264,88
0521	07 470015156635	SAEZ LENTIJO ANGEL	C/ GOYA 32	47007 VALLADOLID	02 47 2004 010790095	11-03/11-03	264,88
0521	07 470015859479	ALTABLE CASTRILLO ROSA M	C/ GOYA 2	47007 VALLADOLID	03 47 2004 010750487	11-03/11-03	264,88
0521	07 470016490383	POZO SANZO DONATO	C/ FRANCISCO SUAREZ	47006 VALLADOLID	02 47 2004 010790402	11-03/11-03	264,88
0521	07 470017004281	VICENTE GARCIA JUSTO	C/ RASTROJO 1	47014 VALLADOLID	03 47 2004 010751194	11-03/11-03	264,88
0521	07 470018068251	POLO SANTOS GEREMIAS	C/ LA PERDIZ 4	47012 VALLADOLID	02 47 2004 010683092	11-03/11-03	264,88
0521	07 470018074315	MARTIN LOPEZ CANDIDO AND	C/ PEÑA DE FRANCIA 1	47011 VALLADOLID	02 47 2004 010683193	11-03/11-03	264,88
0521	07 470018224966	MATILLA RODRIGUEZ LUIS C	C/ MAZARIEGOS 4	47131 GERIA	02 47 2004 010750790	11-03/11-03	264,88
0521	07 470018477166	NUÑEZ MARTIN ANTONIO	C/ SOL 11	47155 SANTOVENIA DE PISUERGA	02 47 2004 010682486	11-03/11-03	264,88
0521	07 470018623171	CRIADO BENITO JUAN CARLO	C/ LA LUNA 6	47007 VALLADOLID	02 47 2004 010792422	11-03/11-03	264,88
0521	07 470021496900	VEGA COSIO BASILIO	AV SANCHEZ ARJONA 11	47014 VALLADOLID	03 47 2004 010793129	11-03/11-03	264,88
0521	07 470022881269	RINCON CABEZAS JESUS	C/ VISTA ALEGRE 49	47195 ARROYO DE LA ENCOMIENDA	02 47 2004 010686328	11-03/11-03	264,88
0521	07 470022902487	IGLESIAS MELGAR MANUEL	C/ CASTILLA, 28	47011 VALLADOLID	03 47 2004 010748467	11-03/11-03	264,88
0521	07 470023075774	BAETA RODRIGUEZ AMADO	C/ SALUD 3	47012 VALLADOLID	02 47 2004 01068592411	11-03/11-03	264,88
0521	07 470023229863	BASTARDO PUERTO FRANCISC	C/ MORADAS 20	47009 VALLADOLID	02 47 2004 010748972	11-03/11-03	264,88
0521	07 470023297965	FERNANDEZ MORENO JOSE MI	C/ J VELASCO MARTIN	47014 VALLADOLID	03 47 2004 010791210	11-03/11-03	264,88
0521	07 470023369909	HERNANDEZ GOMEZ JOSE LUI	PP DE ZORRILLA 106	47006 VALLADOLID	03 47 2004 010791311	11-03/11-03	264,88
0521	07 470023498130	ESPERANZA CAL ALFONSO	C/ ALEMANIA, 4-BAR-	47007 VALLADOLID	02 47 2004 010791412	11-03/11-03	264,88
0521	07 470023612207	ESTEVEZ TALABAN ANGEL	C/ JUAN DE VALLADOLI	47014 VALLADOLID	03 47 2004 010791816	11-03/11-03	264,88
0521	07 470024370322	TELLEZ RODRIGUEZ JAVIER	C/ CENTURIONES 2	47013 VALLADOLID	02 47 2004 010687035	11-03/11-03	264,88
0521	07 470024491368	MELITON SALGADO ANTONIO	C/ GERARDO DIEGO 17	47160 PORTILLO	03 47 2004 010687237	11-03/11-03	264,88
0521	07 470025036790	GARAY RAMOS SANTIAGO	C/ LECHERAS 16	47003 VALLADOLID	02 47 2004 010749881	11-03/11-03	264,88
0521	07 470025609494	REBOLLO GOMEZ MIGUEL	C/ PUENTE COLGANTE 3	47007 VALLADOLID	02 47 2004 010789287	11-03/11-03	264,88
0521	07 470025781670	CALVO FERNANDEZ JOSE ANT	C/ LA RIBERA 8	47250 MOJADOS	02 47 2004 010817579	11-03/11-03	264,88
0521	07 470026000023	NAVARRO RODILANA JESUS	C/ TRES AMIGOS 3	47006 VALLADOLID	03 47 2004 010774335	11-03/11-03	264,88
0521	07 470026255455	SERRATO MARQUEZ PATRICIO	CT RUEDA 21	47008 VALLADOLID	02 47 2004 010775446	11-03/11-03	264,88
0521	07 470026337604	PANERO VILLACE JULIA	C/ TRILLA 11	47009 VALLADOLID	03 47 2004 010706940	11-03/11-03	264,88
0521	07 470026777336	CAMPO RODRIGUEZ JOSE	C/ SALON DE ABADENGO	47008 VALLADOLID	03 47 2004 010775042	11-03/11-03	264,88
0521	07 470026957087	GUTIERREZ CEBALLOS ESTHE	AV JUAN DE AUSTRIA 1	47140 LAGUNA DE DUERO	02 47 2004 010707849	11-03/11-03	264,88
0521	07 470026974265	MERCHAN SANTOS FRANCISCO	AV LAS SALINAS 5	47140 LAGUNA DE DUERO	02 47 2004 010707950	11-03/11-03	264,88
0521	07 470027040044	BOAL CALVO CARLOS	C/ NORTE 1	47007 VALLADOLID	02 47 2004 010773628	11-03/11-03	264,88
0521	07 470027404604	JAMBRINA RODRIGUEZ LUIS	C/ RIGOBERTO CORTEJO	47014 VALLADOLID	02 47 2004 010773224	11-03/11-03	264,88
0521	07 470028028333	SEOANE MARTIN FABIAN MAR	C/ CONSTITUCION 17	47155 SANTOVENIA DE PISUERGA	03 47 2004 010708758	11-03/11-03	264,88
0521	07 470028558395	MIGUEL RIBOTE JESUS ANGE	C/ FORJA, 92 -FRECAL-	47008 VALLADOLID	03 47 2004 010772618	11-03/11-03	264,88
0521	07 470028599320	LOPEZ RODRIGUEZ ROSARIO	C/ TULIPAN 14	47012 VALLADOLID	03 47 2004 010736545	11-03/11-03	264,88
0521	07 470028845052	RODRIGUEZ DIEGUEZ ANDRES	C/ PEÑA DE FRANCIA 1	47011 VALLADOLID	02 47 2004 010736343	11-03/11-03	264,88
0521	07 470029068354	GALLEGO PUENTE GREGORIO	C/ MATEO SEOANE SOBR	47014 VALLADOLID	02 47 2004 010772214	11-03/11-03	264,88
0521	07 470029374411	RAMOS MIGUELEZ JULIAN	C/ MURCIA 7	47012 VALLADOLID	03 47 2004 010708960	11-03/11-03	264,88
0521	07 470031205485	PACIOS FUENTE JUAN FRANCO	PZ COSO 18	47300 PEÑAFIEL	02 47 2004 010771810	11-03/11-03	264,88
0521	07 470031326030	BAUTISTA SOTO JOSE VICEN	C/ FLORIDA 12	47007 VALLADOLID	02 47 2004 010771608	11-03/11-03	264,88
0521	07 470031543773	BOLADO POZO MARIANO	CT RUEDA 21	47008 VALLADOLID	03 47 2004 010771305	11-03/11-03	264,88
0521	07 470032048375	BERMEJO RODRIGO LUIS	C/ CASTILLA 28	47011 VALLADOLID	02 47 2004 010739474	11-03/11-03	264,88
0521	07 470032052217	RASO GARCIA ANDRES	AV AVENIDA FERNANDO	47012 VALLADOLID	02 47 2004 010706132	11-03/11-03	264,88
0521	07 470032808312	SANCHEZ ALONSO JOSE LUIS	AV SEGOVIA 34	47013 VALLADOLID	02 47 2004 010713711	11-03/11-03	264,88
0521	07 470032912180	HERMIDA SOUTO JOSE LUIS	C/ RONCAL 48	47010 VALLADOLID	02 47 2004 010743821	11-03/11-03	264,88
0521	07 470033881978	SANCHEZ MARGUELLO GONZAL	C/ LECHERAS 12	47003 VALLADOLID	02 47 2004 010746043	11-03/11-03	264,88
0521	07 470034647672	MARTIN ESCRIBANO JULIAN	AV PRADO BOYAL 22	47140 LAGUNA DE DUERO	02 47 2004 010711788	11-03/11-03	264,88
0521	07 470034754372	RUBIO WILLEN JOSE LUIS	C/ P. FRANCISCO SUAR	47006 VALLADOLID	03 47 2004 010767564	11-03/11-03	264,88
0521	07 470034809946	SANCHEZ PASCUAL JAIME	PS ARCO DEL LADRILLO	47012 VALLADOLID	02 47 2004 010767665	11-03/11-03	235,55

Rég.	T./Identif.	Razón social/Nombre	Dirección	CP. Población	TD Núm. Reclamación	Período	Importe
0521	07 470035016777	SERRADILLA GUTIERREZ VIC	C/ GARCIA MORATO 18	47007 VALLADOLID	02 47 2004 010767160	11-03/11-03	264,88
0521	07 470035145204	RODRIGUEZ ARENAS M ANGEL	CT RUEDA 47	47008 VALLADOLID	03 47 2004 010767362	11-03/11-03	264,88
0521	07 470035633638	RAVEL SALVAIGO MARIA JOS	C/ ARMUÑA, 4-6 -CENT-	47008 VALLADOLID	02 47 2004 010769685	11-03/11-03	264,88
0521	07 470035805309	SAN GIL AYUT JUAN ARTURO	C/ URBANIZACION EL M	47100 TORDESILLAS	03 47 2004 010743417	11-03/11-03	264,88
0521	07 470036157337	DIAZ CANEJA FUENTE TOMAS	C/ GARCIA LORCA 12	47140 LAGUNA DE DUERO	02 47 2004 010717448	11-03/11-03	264,88
0521	07 470036222409	ARRANZ GARCES LUIS ALFON	C/ GRUPO SANTA GEMA	47300 PEÑAFIEL	03 47 2004 010769180	11-03/11-03	264,88
0521	07 470036239381	ALBUENA MONTES ANTONIO F	C/ AGULA 10	47012 VALLADOLID	03 47 2004 010717145	11-03/11-03	264,88
0521	07 470036541293	NIÑO HERRERO JULIO	C/ FUENTE AMARGA 34	47012 VALLADOLID	02 47 2004 010715630	11-03/11-03	264,88
0521	07 470036780359	ORTEGA OCHOA JOSE IGNACI	C/ GAVILLA 2	47014 VALLADOLID	02 47 2004 010716135	11-03/11-03	264,88
0521	07 470036971026	CINTA AGULELLA DAMIAN	C/ ACEQUIA 6	47010 VALLADOLID	02 47 2004 010742306	11-03/11-03	264,88
0521	07 470037176241	ALVAREZ RODRIGUEZ SANTIA	C/ ARCA REAL 13	47013 VALLADOLID	02 47 2004 010716640	11-03/11-03	477,13
0521	07 470037279204	FERNANDEZ PLATA LUIS JES	PP ZORRILLA 8	47006 VALLADOLID	03 47 2004 010770493	11-03/11-03	264,88
0521	07 470037669527	MORENO GARRIDO ALFONSO L	C/ VILLAFRANCA DE DU	47008 VALLADOLID	03 47 2004 010768574	11-03/11-03	264,88
0521	07 470037713276	GONZALEZ ALONSO FRANCISC	C/ PINZONES 8	47010 VALLADOLID	03 47 2004 010744427	11-03/11-03	264,88
0521	07 470037936376	INIESTA IBAÑEZ PLACIDO	C/ MONTES Y MARTIN B	47008 VALLADOLID	03 47 2004 010777163	11-03/11-03	264,88
0521	07 470038004074	CALDERON DE LA BARCA FER	C/ HERNANDO DE ACUÑA	47014 VALLADOLID	03 47 2004 010731188	11-03/11-03	235,55
0521	07 470038026407	BARRIO GUERRA FRANCISCO	PP ZORRILLA 189	47008 VALLADOLID	03 47 2004 010700977	11-03/11-03	264,88
0521	07 470038166146	RIVERA DIEZ ALFONSO	C/ EMBAJADORES 66	47013 VALLADOLID	02 47 2004 010701078	11-03/11-03	264,88
0521	07 470038170792	SANZ CAMPO RAMIRO	C/ JOAQUIN VELASCO M	47014 VALLADOLID	03 47 2004 010701179	11-03/11-03	264,88
0521	07 470038637709	MOLLEJA ORTEGA OSCAR	C/ LINARES 23 3 C	47010 VALLADOLID	02 47 2004 010731895	11-03/11-03	264,88
0521	07 470038946388	PEREZ PUENTE FRANCISCO J	C/ 3 DE ABRIL 37	47140 LAGUNA DE DUERO	02 47 2004 010701987	11-03/11-03	235,55
0521	07 470039169993	MARTIN PRIETO MARCOS ANT	C/ CABALLERIA 26	47013 VALLADOLID	03 47 2004 010701583	11-03/11-03	264,88
0521	07 470039382787	HERRERAS GARCIA JOSE JAV	C/ JESUS RIVERO MENE	47014 VALLADOLID	03 47 2004 010733010	11-03/11-03	264,88
0521	07 470039521823	ACUÑA LORENZO LUIS	C/ HERNANDO DE ACUÑA	47014 VALLADOLID	03 47 2004 010795048	11-03/11-03	264,88
0521	07 470039556680	MARTIN DIAZ ANGEL	C/ ABUBILLA 27	47012 VALLADOLID	02 47 2004 010702290	11-03/11-03	264,88
0521	07 470039711173	SOLOAGA MORALES JUAN CAR	C/ HERNANDO DE ACUÑA	47014 VALLADOLID	03 47 2004 010733212	11-03/11-03	235,55
0521	07 470039936903	GUTIERREZ GARCIA JUAN JO	PZ SALVADOR 22	47300 PEÑAFIEL	02 47 2004 010778476	11-03/11-03	264,88
0521	07 470040038145	SALVADOR INSUA FRANCISCO	C/ FRANCISCO DE QUEV	47160 PORTILLO	02 47 2004 010778274	11-03/11-03	235,55
0521	07 470040482729	FUENTE SIMON CARMELO	C/ CIUDAD DE LA HABA	47014 VALLADOLID	03 47 2004 010779183	11-03/11-03	264,88
0521	07 470040508593	ALEJOS GONZALEZ SANTIAGO	C/ DOCTOR CAZALLA, S	47003 VALLADOLID	02 47 2004 010735030	11-03/11-03	264,88
0521	07 470040553053	FERNANDEZ LASO JOSE ANTO	PO ZORRILLA 354	47008 VALLADOLID	02 47 2004 010779082	11-03/11-03	264,88
0521	07 470040667635	MARTIN PEREZ M JESUS	C/ REAL 41	47250 MOJADOS	02 47 2004 010803839	11-03/11-03	264,88
0521	07 470040668746	ROMERO GONZALEZ OSCAR	PO ZORRILLA 30	47009 VALLADOLID	03 47 2004 010734626	11-03/11-03	264,88
0521	07 470040941154	VALLEJO SANTAMARIA IGNAC	C/ TRES DE ABRIL 58	47140 LAGUNA DE DUERO	03 47 2004 010703102	11-03/11-03	264,88
0521	07 470041068365	CALLE SANZ JERONIMO	C/ IMPERIAL 2	47003 VALLADOLID	02 47 2004 010733616	11-03/11-03	264,88
0521	07 470041097566	RODRIGUEZ ALONSO DAVID	C/ VILLAFRANCA DE DU	47008 VALLADOLID	03 47 2004 010779688	11-03/11-03	264,88
0521	07 470041288233	DIEGO MIGUEL LUIS	AV JOSE LUIS LASA 89	47195 ARROYO DE LA ENCOMIENDA	02 47 2004 010704112	11-03/11-03	264,88
0521	07 470041345827	GALDEANO REDONDO FRANCIS	C/ SANCHEZ VILLARES	47014 VALLADOLID	02 47 2004 010780092	11-03/11-03	235,55
0521	07 470041395034	CASERO GALLEGOS JOSE ANTO	CT ESPERANZA 42	47008 VALLADOLID	03 47 2004 010803233	11-03/11-03	264,88
0521	07 470041809508	DE LA CRUZ ASENJO M YOLA	C/ VALIENTES 4	47130 SIMANCAS	02 47 2004 010705021	11-03/11-03	235,55
0521	07 470041823349	CORTIJO BENAVENTE FCO JA	C/ VALLADOLID 3	47420 ISCAR	02 47 2004 010802829	11-03/11-03	264,88
0521	07 470041823753	DIEZ SANTOS JAIME	C/ HERMANITAS DE LA	47013 VALLADOLID	02 47 2004 010802930	11-03/11-03	264,88
0521	07 471001359215	FUENTE VELASCO JESUS JAV	C/ ROSARIO PEREDA 22	47007 VALLADOLID	03 47 2004 010787671	11-03/11-03	264,88
0521	07 471001533916	NIETO LUIS MARCOS	PZ MAYOR 7	47510 ALAEJOS	03 47 2004 010814650	11-03/11-03	264,88
0521	07 471001864524	GONZALEZ MESONERO JOSE L	CR RUEDA 43	47008 VALLADOLID	03 47 2004 010694008	11-03/11-03	264,88
0521	07 471002048319	CALLE MARTIN MARIA NATIV	C/ REAL 41	47250 MOJADOS	02 47 2004 010815559	11-03/11-03	264,88
0521	07 471002168961	MARTINEZ VELAZQUEZ ENRIQ	C/ CIUDAD DE LA HABA	47014 VALLADOLID	02 47 2004 010757662	11-03/11-03	264,88
0521	07 471002781778	NAVAS NICOLAS BEGOÑA	C/ CENTURIONES 6	47013 VALLADOLID	02 47 2004 010719165	11-03/11-03	198,66
0521	07 471002882519	GUILARTE MARTINEZ IVAN	C/ LA FRAGUA 4	47155 SANTOVENIA DE PISUERGA	03 47 2004 010692994	11-03/11-03	264,88

Rég.	T./Identif.	Razón social/Nombre	Dirección	CP. Población	TD Núm. Reclamación	Periodo	Importe
0521	07 471002938901	BRUÑA LOPEZ MONICA	C/ JOAQUIN VELASCO M	47014 VALLADOLID	02 47 2004 010787974	11-03/11-03	198,66
0521	07 471003053075	MARTINEZ FERNANDEZ JUAN	C/ DOCTOR VILLACIAN	47014 VALLADOLID	02 47 2004 010692489	11-03/11-03	264,88
0521	07 471003429355	DOMINGUEZ DOMINGUEZ ANA	PL DR JIMENEZ DIAZ	47011 VALLADOLID	03 47 2004 010755844	11-03/11-03	264,88
0521	07 471003484626	ALONSO GARCIA CARLOS	C/ FRANCISCO MENDIZA	47014 VALLADOLID	02 47 2004 010755743	11-03/11-03	264,88
0521	07 471003552829	RAMOS SAHAGUN ISMAEL	C/ VILLABAÑEZ 1	47012 VALLADOLID	02 47 2004 010692691	11-03/11-03	198,66
0521	07 471005045821	BAZAN ALVAREZ JOSE MARIA	C/ ESPERANTO 16	47007 VALLADOLID	02 47 2004 010688954	11-03/11-03	264,88
0521	07 471005144336	IZQUIERDO VELICIA FRANCI	C/ EUSEBIO GONZALEZ	47014 VALLADOLID	02 47 2004 010785247	11-03/11-03	264,88
0521	07 471005301152	MOZO GONZALEZ FEDERICO	C/ LOPE DE RUEDA 7	47010 VALLADOLID	02 47 2004 010753117	11-03/11-03	264,88
0521	07 471006151621	MIRANDA ANGULO JUAN JOSE	PP ZORRILLA 354	47008 VALLADOLID	03 47 2004 010785651	11-03/11-03	264,88
0521	07 471006747563	MARTIN SANCHEZ SANTIAGO	C/ CIGÜEÑA 6	47012 VALLADOLID	03 47 2004 010783429	11-03/11-03	264,88
0521	07 471007084336	MARTIN MAÑUECO MARCO ANT	C/ VILLAMARCIEL 12	47008 VALLADOLID	02 47 2004 010753824	11-03/11-03	198,66
0521	07 471007319257	BENITO CELADOR NOELIA	C/ LA FRAGUA 4	47155 SANTOVENIA DE PISUERGA	03 47 2004 010690772	11-03/11-03	264,88
0521	07 471007329664	HIERRO MARTIN JOSE MIGUE	C/ ESPERANZA 12	47007 VALLADOLID	03 47 2004 010783833	11-03/11-03	264,88
0521	07 471007520937	RUBIO SERRANO MARTA MARI	C/ HERNAN CORTES 17	47140 LAGUNA DE DUERO	03 47 2004 010690671	11-03/11-03	264,88
0521	07 471009214595	PEREZ JIMENEZ ELISABETH	AV ZAMORA 66	47008 VALLADOLID	03 47 2004 010784237	11-03/11-03	264,88
0521	07 471010229358	ANDRES OJEDA JOSE ANTONI	C/ FDZ. LADREDA, 1	47008 VALLADOLID	02 47 2004 010787267	11-03/11-03	264,88
0521	07 471010350711	ARRIBAS SOBAS JENIFER	C/ CARDENAL CISNEROS	47010 VALLADOLID	02 47 2004 010756753	11-03/11-03	264,88
0521	07 471010538344	HERNANDEZ NUÑEZ CARLOS R	C/ ENRIQUE CUBERO 15	47014 VALLADOLID	02 47 2004 010787166	11-03/11-03	264,88
0521	07 471010855010	NUÑEZ ARIAS ANTONIO	C/ JESUS 21	47155 SANTOVENIA DE PISUERGA	02 47 2004 010694715	11-03/11-03	264,88
0521	07 471011296863	DELGADO IBAÑEZ INMACULAD	C/ HERMANOS COSSIO 3	47014 VALLADOLID	02 47 2004 010783227	11-03/11-03	264,88
0521	07 471011436000	ROMERO RIVERO RAFAEL REN	C/ PAULINA HARRIET,6	47006 VALLADOLID	02 47 2004 010782116	11-03/11-03	264,88
0521	07 471012110148	TRONCOSO SAINT CLAIR FER	C/ PAULINA HARRIET 9	47006 VALLADOLID	02 47 2004 010781914	11-03/11-03	264,88
0521	07 471012323043	GARCIA REDONDO MARIA GEM	C/ ECUADOR 3	47014 VALLADOLID	02 47 2004 010758470	11-03/11-03	264,88
0521	07 471013411968	HERNANDEZ NUÑEZ JOSE MAR	C/ ENRIQUE CUBERO 15	47014 VALLADOLID	02 47 2004 010781308	11-03/11-03	198,66
0521	07 471014337108	RODRIGUEZ GOMEZ ANA MARI	C/ GARCIA MORATO 25	47007 VALLADOLID	02 47 2004 010759278	11-03/11-03	235,55
0521	07 471014566066	SAN MIGUEL VICENTE RAUL	C/ PLATERIA 3	47194 MUCIENTES	02 47 2004 010696937	11-03/11-03	198,66
0521	07 471014982863	HEREDIA ORTIZ FRANCISCO	C/ PRINCIPE DE ASTUR	47195 ARROYO DE LA ENCOMIENDA	02 47 2004 010696129	11-03/11-03	264,88
0521	07 471015190102	SOSA JAIMES BERNARDO ANT	C/ MANUEL AZAÑA 20	47014 VALLADOLID	02 47 2004 010783025	11-03/11-03	264,88
0521	07 480041671562	PEREZ FERREIRO JOSE LUIS	AV MARCOS FERNANDEZ	47014 VALLADOLID	02 47 2004 010783328	11-03/11-03	580,28
0521	07 490017521268	MARTINEZ CLEMENTE JUAN J	C/ DR. VILLACIAN 39	47014 VALLADOLID	02 47 2004 010722195	11-03/11-03	431,99
0521	07 490020702969	LOPEZ GRAJAL RAFAEL	PO ZORRILLA 74	47006 VALLADOLID	02 47 2004 010796967	11-03/11-03	264,88
0521	07 490023586192	MARTIN AVEDILLO MARIANO	C/ PAVO REAL (BAR) 1	47012 VALLADOLID	03 47 2004 010722300	11-03/11-03	264,88
0521	07 491004945654	VELOZ VDA TAVAREZ MATILD	C/ SAN JOSE DE CALAS	47013 VALLADOLID	02 47 2004 010721791	11-03/11-03	44,15
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA							
<i>Régimen 05 R. E. Trabajadores Cta. Prop. o Autónomos</i>							
0521	07 470040288022	MUELAS ALONSO JOSE ANTON	PZ MAYOR 4	47001 VALLADOLID	02 05 2004 010244094	11-03/11-03	264,88
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LEÓN							
<i>Régimen 05 R. E. Trabajadores Cta. Prop. o Autónomos</i>							
0521	07 421000131641	FERNANDEZ ARRIMADA JOSE	C/ LA VIA 15	47005 VALLADOLID	02 24 2004 010801611	11-03/11-03	264,88
0521	07 461035921846	CORNELIO ALMANZAR ALBERT	C/ JUAN II DE ARAGON	47400 MEDINA DEL CAMPO	03 24 2004 010754828	11-03/11-03	264,88
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE MADRID							
<i>Régimen 01 Régimen General</i>							
0111	10 28145576782	NEGRILLO MERINO ISABEL	C/ MATEO SEOANE SOBR	47014 VALLADOLID	03 28 2004 011860970	10-03/10-03	1.420,57
<i>Régimen 05 R. E. Trabajadores Cta. Prop. o Autónomos</i>							
0521	07 070084626180	NEGRILLO MARINO ISABEL	C/ MATEO SEOANA SOBR	47014 VALLADOLID	02 28 2004 021770027	11-03/11-03	235,55
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LAS PALMAS							
<i>Régimen 05 R. E. Trabajadores Cta. Prop. o Autónomos</i>							
0521	07 201002347952	MIRPURI --- DEEPAK CHUAR	C/ CALDERON DE LA BA	47010 VALLADOLID	02 35 2004 012609534	11-03/11-03	264,88

Rég.	T./Identif.	Razón social/Nombre	Dirección	CP. Población	TD Núm. Reclamación	Periodo	Importe
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PALENCIA							
<i>Régimen 05 R. E. Trabajadores Cta. Prop. o Autónomos</i>							
0521	07 470026504221	TORRES PALOMO JUAN ANTON	PZ MARTI Y MONSO 10	47001 VALLADOLID	02 34 2004 010222185	11-03/11-03	264,88
							4062/2004

**MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES**

TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

**Dirección Provincial de Valladolid***Edicto de notificación de la providencia de apremio a deudores no localizados*

El Jefe de la Unidad competente de la Tesorería General de la Seguridad Social, respecto de los sujetos responsables que figuran en la relación adjunta, por deudas a la Seguridad Social cuya cuantía total asciende a la cantidad que asimismo se indica en la citada relación, ha dictado la siguiente

PROVIDENCIA DE APREMIO: En uso de la facultad que me confiere el artículo 34 de la Ley General de la Seguridad Social, Texto Refundido aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio (B.O.E. 29-6-94) y el artículo 110 del Reglamento General de Recaudación de los Recursos del Sistema de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto 1637/1995, de 6 de octubre (B.O.E. 24-10-95), ordeno la ejecución contra el patrimonio del deudor.

Por haber resultado infructuosas las gestiones tendentes a la determinación del actual domicilio del deudor, procede practicar la notificación de la providencia de apremio, conforme prevé el artículo 109 del Reglamento General de Recaudación, mediante la publicación del presente anuncio en el tablón de edictos del Ayuntamiento del último domicilio conocido del deudor y en el Boletín Oficial correspondiente.

La presente notificación se publica con el fin de requerir al deudor para que efectúe el pago de la deuda en el plazo de QUINCE DÍAS ante la correspondiente Unidad de Recaudación Ejecutiva, con la advertencia de que en caso contrario se procederá al

embargo de los bienes del deudor en cantidad bastante para el pago de la deuda por principal, recargo de apremio, intereses en su caso, y costas del procedimiento de apremio, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 110.3 del Reglamento General de Recaudación, así como para solicitar su comparecencia en el plazo de ocho días por sí o por medio de representante, con la advertencia de que si ésta no se produce, se le tendrá por notificado de todas las sucesivas diligencias hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que le asiste a comparecer, conforme dispone el artículo 109.4 del citado Reglamento General.

Contra el presente acto, que no agota la vía administrativa, podrá formularse oposición al apremio dentro del plazo de los quince días siguientes al de su notificación, ante el mismo órgano que lo dictó, por alguna de las causas señaladas en el artículo 34.2 de la Ley General de la Seguridad Social citada anteriormente, debidamente justificadas, suspendiéndose el procedimiento de apremio hasta la resolución de la oposición.

Asimismo, y dentro del mes siguiente a la fecha de publicación de este anuncio, podrá interponerse recurso de alzada ante el órgano superior jerárquico del que dictó el acto, que no suspenderá el procedimiento de apremio, salvo que se realice el pago de la deuda perseguida, se garantice con aval suficiente o se consigne su importe incluido el recargo de apremio y el 3 por ciento a efectos de la cantidad a cuenta de las costas reglamentariamente establecidas, a disposición de la Tesorería General de la Seguridad Social, conforme a lo previsto en el artículo 34.4 de la citada Ley General de la Seguridad Social.

Valladolid, a 17 de mayo de 2004.-El Jefe de Servicio Notificación./Impugnac., Rafael Sánchez-Tejerina Prieto.

Rég.	T./Identif.	Razón social/Nombre	Dirección	CP. Población	TD Núm. Prov. Apremio	Periodo	Importe
<i>Régimen 01 Régimen General</i>							
0111	10 47004684296	CLAMER, S.L.	AC DE RECOLETOS 6	47004 VALLADOLID	03 47 2003 013766505	07-03/07-03	737,72
0111	10 47004684296	CLAMER, S.L.	AC DE RECOLETOS 6	47004 VALLADOLID	03 47 2003 013920085	08-03/08-03	1.079,36
0111	10 47005394622	COLEGIO EL SALVADOR SA	PZ SAN PABLO 2	47011 VALLADOLID	03 47 2003 013479343	06-03/07-03	206,02
0111	10 47006537101	BLANCO VEGA ELICIO	C/ HORNIJA 9	47013 VALLADOLID	03 47 2003 013784992	07-03/07-03	134,88
0111	10 47100139547	ESCUELA SUPERIOR DE MARK	C/ INDEPENDENCIA 5	47004 VALLADOLID	03 47 2003 013941812	08-03/08-03	478,06
0111	10 47101087117	COMERCIAL POTALA, S.L.	C/ PUENTE COLGANTE 4	47007 VALLADOLID	03 47 2003 013512079	06-03/06-03	20,93
0111	10 47101280814	CONSTRUCCIONES LEZGONZ	C/ GABILONDO 33	47007 VALLADOLID	03 47 2003 013806315	07-03/07-03	1.146,85
0111	10 47101423482	TIERRA CAFE BAR, S.L.	C/ VILLANUBLA 54	47009 VALLADOLID	01 47 2003 000028574	06-00-12-00	204,71
0111	10 47101423482	TIERRA CAFE BAR, S.L.	C/ VILLANUBLA 54	47009 VALLADOLID	01 47 2003 000028675	01-03/05-03	115,22
0111	10 47101423482	TIERRA CAFE BAR, S.L.	C/ VILLANUBLA 54	47009 VALLADOLID	01 47 2003 000028776	01-01/12-01	346,02
0111	10 47101423482	TIERRA CAFE BAR, S.L.	C/ VILLANUBLA 54	47009 VALLADOLID	01 47 2003 000028877	01-02/12-02	290,32
0111	10 47101423482	TIERRA CAFE BAR, S.L.	C/ VILLANUBLA 54	47009 VALLADOLID	04 47 2003 005061258	06-00/05-03	360,62
0111	10 47101963551	EDIFICACIONES CASTILLA A	C/ TRAS CASTILLO 46	47610 ZARATAN	03 47 2003 013969191	08-03/08-03	910,75
0111	10 47102089045	SCORZO SUGESTION, S.L.L.	C/ FERRARI 7	47001 VALLADOLID	03 47 2003 013821267	07-03/07-03	522,19
0111	10 47102102482	AMO RODRIGUEZ FLORENCIO	PP DEL CAUCE 75	47011 VALLADOLID	03 47 2004 010009045	07-03/07-03	20,18
0111	10 47102217266	INTER-ZOCAL, S.L.	CT LEON-VALLADOLID	47610 ZARATAN	03 47 2003 013824402	07-03/07-03	1.951,98
0111	10 47102388028	EMPRESA CONSTRUCTORA A.	AV VALLADOLID 41	47100 TORDESILLAS	03 47 2003 013979501	08-03/08-03	743,22
0111	10 47102430565	LIMPIEZAS ARRABAL, S.L.	C/ TORDO 5	47012 VALLADOLID	03 47 2003 013831472	07-03/07-03	663,52
0111	10 47102430565	LIMPIEZAS ARRABAL, S.L.	C/ TORDO 5	47012 VALLADOLID	03 47 2003 013980814	08-03/08-03	639,64
0111	10 47102437235	MANSILLA VALDUVIECO MANU	CT SEGOVIA, KM 188	47140 LAGUNA DE DUERO	03 47 2003 013831775	07-03/07-03	3.185,74
0111	10 47102491189	INMANUVALL, S.L.L.	C/ GARCIA MORATO 36	47006 VALLADOLID	03 47 2003 013833593	07-03/07-03	1.104,20
0111	10 47102579196	ELECTROVEMA, S.L.	CT SALAMANCA, KM. 1	47195 ARROYO DE LA ENCOMIENDA	03 47 2003 011145683	01-03/01-03	32,44
0111	10 47102640632	INDEYCO INTERIORISMO, S.	C/ PROFESOR ADOLFO M	47014 VALLADOLID	03 47 2003 013838546	07-03/07-03	6.195,78

Rég.	T./Identif.	Razón social/Nombre	Dirección	CP. Población	TD	Núm. Prov. Apremio	Período	Importe
0111	10 47102640632	INDEYCO INTERIORISMO, S.	C/ PROFESOR ADOLFO M	47014 VALLADOLID	03	47 2003 013989605	08-03/08-03	4.435,27
0111	10 47102640632	INDEYCO INTERIORISMO, S.	C/ PROFESOR ADOLFO M	47014 VALLADOLID	03	47 2003 013989706	08-03/09-03	110,60
0111	10 47102830891	CONSTRUCCIONES Y YESOS Z	AC RECOLETOS 19	47004 VALLADOLID	03	47 2003 013995968	08-03/08-03	1.151,89
0111	10 47102880809	ZIRCONSA OBRAS Y REFORMA	PZ LEON FELIPE 7	47013 VALLADOLID	02	47 2004 010088766	10-03/10-03	536,77
0111	10 47102889802	HERREROS HERRERO MARIA T	C/ EUROPA 3	47009 VALLADOLID	02	47 2004 010261649	06-03/06-03	399,51
0111	10 47102912131	ESPECIALISTAS AGRUPADOS	C/ EBANISTERIA 2	47002 VALLADOLID	03	47 2003 013563411	06-03/06-03	64,28
0111	10 47102912131	ESPECIALISTAS AGRUPADOS	C/ EBANISTERIA 2	47002 VALLADOLID	03	47 2003 013999507	08-03/08-03	64,28
0111	10 47102912131	ESPECIALISTAS AGRUPADOS	C/ EBANISTERIA 2	47002 VALLADOLID	03	47 2003 014344966	09-03/09-03	64,28
0111	10 47102963762	PRODUCCIONES Y ESPECTACU	CO HORNILLOS, NAVE 2	47012 VALLADOLID	02	47 2004 010091695	10-03/10-03	2.628,49
0111	10 47102967503	PENTAREA E-SOLUTIONS, S.	C/ COBALTO 10	47012 VALLADOLID	03	47 2003 014001931	08-03/08-03	587,32
0111	10 47102985081	DE LA ROSA RODRIGUEZ OLG	PL MAYOR 3	47630 MUDARRA LA	03	47 2003 013851276	07-03/07-03	775,74
0111	10 47102993266	DIANTO MAS UNO, S.L.	PZ MAYOR 21	47001 VALLADOLID	02	47 2003 014384776	07-03/07-03	1.700,99
0111	10 47102996300	VAQUERO GARCIA JOSE ANTO	C/ ALTA 3	47171 CASTRONUEVO	02	47 2003 014041741	06-03/06-03	540,46
0111	10 47102996300	VAQUERO GARCIA JOSE ANTO	C/ ALTA 3	47171 CASTRONUEVO	02	47 2003 014041842	07-03/07-03	711,92
0111	10 47103037120	PACO DOMINGUEZ UNDERWEAR	CT CABEZON, KM 6 FIN	47155 SANTOVENIA DE PISUERGA	03	47 2003 013854310	07-03/07-03	681,60
0111	10 47103087236	PROMOCIONES Y SOLARES LE	C/ GABILONDO 33	47007 VALLADOLID	03	47 2003 013856936	07-03/07-03	1.020,07
0111	10 47103176556	EXPLOTACIONES AGRICOLAS	C/ EXTRAMUROS, CAMIN	47150 VIANA DE CEGA	03	47 2003 013862188	07-03/07-03	354,30
0111	10 47103212528	IBERICA ELECTRICA 2002,	C/ CAAMAÑO 53	47013 VALLADOLID	03	47 2003 013863606	07-03/07-03	669,47
0111	10 47103287300	ESTUDIO PLAZA SAN JUAN,	PZ SAN JUAN 4	47002 VALLADOLID	03	47 2003 014017085	08-03/08-03	282,06
0111	10 47103342466	EJAG NOVOPARQUET VALLADO	C/ ASUNCION 20	47004 VALLADOLID	03	47 2003 013869161	07-03/07-03	425,99
0111	10 47103342466	EJAG NOVOPARQUET VALLADO	C/ ASUNCION 20	47004 VALLADOLID	02	47 2004 010007227	08-03/08-03	1.879,01
0111	10 47103387532	ARMANDO SOLANO LUIS	PP JUAN CARLOS I 45	47013 VALLADOLID	03	47 2003 014021533	08-03/08-03	426,95
0111	10 47103458462	GEHOSVALL, S.L.	C/ GUARDERIA 1	47008 VALLADOLID	03	47 2003 013876437	07-03/07-03	1.150,61
0111	10 47103498676	EXCLUSIVAS PETRUS, S.L.	PZ DEL CEA 5	47013 VALLADOLID	03	47 2003 014027088	08-03/08-03	2.617,48
0111	10 47103584865	VIÑAS GAGO PEDRO	C/ UNION (B.º CONSTIT)	47320 TUDELA DE DUERO	02	47 2004 010121102	10-03/10-03	1.101,60
0121	07 241002433770	ECHEVARRIA FERNANDEZ ANT	C/ RICARDO MONTES 34	47140 LAGUNA DE DUERO	02	47 2004 010262861	03-02/03-02	817,84
0121	07 241002433770	ECHEVARRIA FERNANDEZ ANT	C/ RICARDO MONTES 34	47140 LAGUNA DE DUERO	02	47 2004 010265184	04-02/04-02	817,84
0121	07 241002433770	ECHEVARRIA FERNANDEZ ANT	C/ RICARDO MONTES 34	47140 LAGUNA DE DUERO	02	47 2004 010267612	05-02/05-02	817,84
0121	07 241002433770	ECHEVARRIA FERNANDEZ ANT	C/ RICARDO MONTES 34	47140 LAGUNA DE DUERO	02	47 2004 010269127	06-02/06-02	817,84
0121	07 330111626774	ZAPATERO CALLEJA NURIA	C/ CASTELLARES 17	47610 ZARATAN	02	47 2004 010265386	04-02/04-02	381,66
0121	07 390045753338	MARTINEZ RODRIGUEZ JULIA	C/ PARQUE ARTURO LEO	47008 VALLADOLID	02	47 2003 014248976	12-01/12-01	267,66
0121	07 390045753338	MARTINEZ RODRIGUEZ JULIA	C/ PARQUE ARTURO LEO	47008 VALLADOLID	02	47 2004 010260033	01-02/01-02	163,85
<i>Régimen 05 R. E. Trabajadores Cta. Prop. o Autónomos</i>								
0521	07 010017945379	DOMINGO FRAILE IGNACIO	C/ CIGÜEÑA 7	47012 VALLADOLID	02	47 2003 014470763	08-03/08-03	282,99
0521	07 010017945379	DOMINGO FRAILE IGNACIO	C/ CIGÜEÑA 7	47012 VALLADOLID	02	47 2004 010175056	09-03/09-03	282,99
0521	07 030075902534	CARRILLO SELLES MANUEL R	AV PORTUGAL 85	47400 MEDINA DEL CAMPO	03	47 2003 013896342	08-03/08-03	22,07
0521	07 200042132219	FERNANDEZ DE LA IGLESIA	C/ SANTO DOMINGO 20	47600 VILLALON DE CAMPOS	03	47 2004 010234468	09-03/09-03	514,34
0521	07 200050752990	ENRIQUE BUSTILLO JOSE MA	C/ OLMEDO 42	47013 VALLADOLID	03	47 2003 014389022	08-03/08-03	251,54
0521	07 231004676712	CHENG --- HAIPENG	C/ SAN RAFAEL 9	47005 VALLADOLID	02	47 2004 010173541	09-03/09-03	282,99
0521	07 240049788865	FUERTES GARCIA PEDRO LUI	C/ PARQUE ARTURO LEO	47008 VALLADOLID	02	47 2004 010174046	09-03/09-03	282,99
0521	07 240058715491	VERDURAS CAMPOS DANIEL	PZ MARCOS FERNANDEZ	47014 VALLADOLID	02	47 2004 010173238	09-03/09-03	282,99
0521	07 280257005635	CAMPILLO ALBA MARIA PILA	C/ ALUMINIO 221	47012 VALLADOLID	03	47 2003 014387810	08-03/08-03	251,54
0521	07 280396948646	MANCHADO RODRIGUEZ JOSE	C/ FUENTE EL SOL 9	47009 VALLADOLID	02	47 2003 014457427	08-03/08-03	282,99
0521	07 280396948646	MANCHADO RODRIGUEZ JOSE	C/ FUENTE EL SOL 9	47009 VALLADOLID	02	47 2004 010205873	09-03/09-03	282,99
0521	07 340019234152	BAÑOS MARTIN JUAN JOSE	C/ CONSTITUCION 19	47155 SANTOVENIA DE PISUERGA	03	47 2003 014406604	08-03/08-03	251,54
0521	07 380050497164	HERNANDEZ DIEZ ANGEL	C/ ARADO 10	47014 VALLADOLID	03	47 2004 010208705	09-03/09-03	251,54
0521	07 470006402585	CODINA CUENA ANGEL	C/ ORTEGA Y GASSET 2	47008 VALLADOLID	02	47 2004 010169295	09-03/09-03	282,99

Rég.	T./Identif.	Razón social/Nombre	Dirección	CP. Población	TD	Núm. Prov. Apremio	Período	Importe
0521	07 470015398832	SANTOS BLANCO MARIA CARM	C/ MORADAS 28	47010 VALLADOLID	02	47 2004 010176773	09-03/09-03	282,99
0521	07 470017668127	ESPINEL SOBRADILLO TEOFI	C/ CALVO SOTELO 10	47111 VILLALAR DE	02	47 2003 014509260	08-03/08-03	282,99
0521	07 470017668127	ESPINEL SOBRADILLO TEOFI	C/ CALVO SOTELO 10	47111 VILLALAR DE	02	47 2004 010240532	09-03/09-03	282,99
0521	07 470017918105	GONZALEZ BARUQUE TARSICI	PZ CONSTITUCION 11	47175 PIÑA DE ESGUEVA	03	47 2003 014417112	08-03/08-03	251,54
0521	07 470018630548	MARTINEZ CAPELLAN JOSE M	C/ VILLANUEVA 22	47009 VALLADOLID	03	47 2003 014498348	08-03/08-03	251,54
0521	07 470018630548	MARTINEZ CAPELLAN JOSE M	C/ VILLANUEVA 22	47009 VALLADOLID	03	47 2004 010220021	09-03/09-03	251,54
0521	07 470020120510	REDONDO CALVO HELIODORO	C/ MEDIO 16	47350 QUINTANILLA	03	47 2004 010219718	09-03/09-03	251,54
0521	07 470020201948	GARCIA PINEDA EUSEBIO AN	C/ MEMBREÑAS 2	47328 PARRILLA LA	02	47 2004 010136559	09-03/09-03	282,99
0521	07 470021190136	LARA HERNANDEZ ENRIQUE	C/ CASTILLEJOS 2	47193 CISTERNIGA	02	47 2003 014413371	08-03/08-03	264,99
0521	07 470022699902	GONZALEZ LOPEZ VALERIANO	C/ GABILONDO -OF. CO-	47007 VALLADOLID	03	47 2003 014437522	08-03/08-03	251,54
0521	07 470022699902	GONZALEZ LOPEZ VALERIANO	C/ GABILONDO -OF. CO-	47007 VALLADOLID	03	47 2004 010192537	09-03/09-03	251,54
0521	07 470022962206	CAMPO LOBATO JOSE MARIA	C/ JOAQUIN VELASCO M	47014 VALLADOLID	03	47 2003 014183908	09-03/09-03	26,19
0521	07 470024300604	MARTIN OLMOS JOSE ANTONI	C/ HOYOS 13	47420 ISCAR	02	47 2004 010249121	09-03/09-03	282,99
0521	07 470025359722	GARCIA CURERO CANDIDO	C/ GOMEZ CURIESES 5	47600 VILLALON DE CAMPOS	02	47 2003 014496833	08-03/08-03	282,99
0521	07 470025359722	GARCIA CURERO CANDIDO	C/ GOMEZ CURIESES 5	47600 VILLALON DE CAMPOS	02	47 2004 010222647	09-03/09-03	282,99
0521	07 470025890693	IGLESIAS CARRERA ALICIA	C/ PANADEROS 12	47004 VALLADOLID	03	47 2003 014386901	08-03/08-03	21,06
0521	07 470026112985	DIEGO TEJEDOR PILAR	C/ PUENTE COLGANTE 2	47007 VALLADOLID	03	47 2004 010222142	09-03/09-03	235,55
0521	07 470026306985	RAMALLO OTERO JOAQUIN	C/ SIN SEÑAS	47641 CASTROMONTE	02	47 2003 014496328	08-03/08-03	282,99
0521	07 470026701453	FUENTES ORTEGA BLASA	C/ ESPERANTO 8	47007 VALLADOLID	03	47 2004 010221637	09-03/09-03	251,54
0521	07 470027404604	JAMBRINA RODRIGUEZ LUIS	C/ RIGOBERTO CORTEJO	47014 VALLADOLID	02	47 2003 014494712	08-03/10-03	848,95
0521	07 470028355507	DE LA IGLESIA POLO MARIA	C/ HIPICA, 18 -BAR-	47007 VALLADOLID	03	47 2003 014492789	08-03/08-03	251,54
0521	07 470028355507	DE LA IGLESIA POLO MARIA	C/ HIPICA, 18 -BAR-	47007 VALLADOLID	03	47 2004 010220627	09-03/09-03	251,54
0521	07 470028558395	MIGUEL RIBOTE JESUS ANGE	C/ FORJA, 92 -FRECAL	47008 VALLADOLID	03	47 2004 010220425	09-03/09-03	251,54
0521	07 470028567994	VIÑAS GAGO PEDRO	C/ UNION (BARRIO CON)	47320 TUDELA DE DUERO	02	47 2004 010138579	09-03/09-03	282,99
0521	07 470029331971	SACRISTAN MARTIN BASILIO	C/ CONCEJILLO S/N	47300 PEÑAFIEL	02	47 2003 014493601	08-03/08-03	282,99
0521	07 470029331971	SACRISTAN MARTIN BASILIO	C/ CONCEJILLO S/N	47300 PEÑAFIEL	02	47 2004 010227293	09-03/09-03	282,99
0521	07 470030967736	ASENJO ARIAS FAUSTINO	C/ PABLO PICASO 9	47140 LAGUNA DE DUERO	02	47 2003 014427822	0803 1003	848,95
0521	07 470030967736	ASENJO ARIAS FAUSTINO	C/ PABLO PICASO 9	47140 LAGUNA DE DUERO	02	47 2004 010261245	11-03/11-03	297,99
0521	07 470031328858	GUAYO CASTIELLA PEDRO MA	C/ VILLARRAMIEL DE C	47008 VALLADOLID	03	47 2003 014408321	08-03/08-03	251,54
0521	07 470031328858	GUAYO CASTIELLA PEDRO MA	C/ VILLARRAMIEL DE C	47008 VALLADOLID	03	47 2004 010155050	09-03/09-03	251,54
0521	07 470032383633	MINGUEZ VERDE MIGUEL	C/ CERVANTES 7	47005 VALLADOLID	02	47 2004 010153434	09-03/09-03	282,99
0521	07 470032877121	CANO GONZALEZ JESUS MARI	C/ MARTIN PESCADOR 2	47012 VALLADOLID	02	47 2003 014410745	08-03/08-03	282,99
0521	07 470032877121	CANO GONZALEZ JESUS MARI	C/ MARTIN PESCADOR 2	47012 VALLADOLID	02	47 2004 010154242	09-03/09-03	282,99
0521	07 470033152761	MERA PEREZ JUAN MANUEL	C/ ARENAL 22	47155 SANTOVENIA DE PISUERGA	03	47 2003 014410038	08-03/08-03	251,54
0521	07 470033152761	MERA PEREZ JUAN MANUEL	C/ ARENAL 22	47155 SANTOVENIA DE PISUERGA	03	47 2004 010154040	09-03/09-03	251,54
0521	07 470033437802	FUERTES LLANES RAFAEL	C/ SAN IGNACIO 1	47003 VALLADOLID	03	47 2003 014451363	08-03/08-03	251,54
0521	07 470033577945	ALONSO BERODAS ANGEL	C/ CAMPO CHARRO 10	47008 VALLADOLID	02	47 2001 010653655	07-00/12-00	1.498,53
0521	07 470033686564	SIMON LOPEZ ELISEO	CM AGUACHAL 19	47155 SANTOVENIA DE PISUERGA	02	47 2003 014411957	08-03/08-03	282,99
0521	07 470035940200	DAKIR --- LARBI	C/ VALLADOLID 26	47400 MEDINA DEL CAMPO	04	47 2003 005723282	04-03/04-03	361,20
0521	07 470035940200	DAKIR --- LARBI	C/ VALLADOLID 26	47400 MEDINA DEL CAMPO	03	47 2004 010193345	09-03/09-03	251,54
0521	07 470036623240	SIERRA REQUERO JOSE ANTO	C/ NUEVA DEL CARMEN	47011 VALLADOLID	02	47 2003 014439441	08-03/08-03	282,99
0521	07 470036623240	SIERRA REQUERO JOSE ANTO	C/ NUEVA DEL CARMEN	47011 VALLADOLID	02	47 2004 010194961	09-03/09-03	282,99
0521	07 470036775208	ROLDAN FADRIQUE FRANCISC	C/ MILLAN ALONSO 71	47350 QUINTANILLA	02	47 2004 010233660	09-03/09-03	282,99
0521	07 470036775309	ROLDAN FADRIQUE JOSE ANT	C/ JUAN POMBO 71	47350 QUINTANILLA	02	47 2004 010230024	09-03/09-03	282,99
0521	07 470036900702	HERNANDEZ MORENO JOSE CA	C/ ARZOBISPO MARCELO	47007 VALLADOLID	03	47 2004 010229822	09-03/09-03	251,54
0521	07 470036971026	CINTA AGULELLA DAMIAN	C/ ACEQUIA 6	47010 VALLADOLID	02	47 2003 014438835	08-03/08-03	282,99
0521	07 470036971026	CINTA AGULELLA DAMIAN	C/ ACEQUIA 6	47010 VALLADOLID	02	47 2004 010195870	09-03/09-03	282,99

Rég.	T./Identif.	Razón social/Nombre	Dirección	CP. Población	TD	Núm. Prov. Apremio	Periodo	Importe
0521	07 470037095510	GUTIERREZ VAQUERO JOSE M	C/ CASTILLO 10	47816 VALDENEBRO DE LOS VALLES	03	47 2004 010229721	09-03/09-03	251,54
0521	07 470037584449	YAÑEZ CARRASCO JOSE RAMO	C/ JUAN DE VALLADOLI	47014 VALLADOLID	02	47 2003 014490365	08-03/08-03	282,99
0521	07 470037584449	YAÑEZ CARRASCO JOSE RAMO	C/ JUAN DE VALLADOLI	47014 VALLADOLID	02	47 2004 010229418	09-03/09-03	282,99
0521	07 470037623047	BLANCO VAL ISAAC	C/ PORTILLO DEL PRAD	47008 VALLADOLID	03	47 2004 010229317	09-03/09-03	251,54
0521	07 470037749551	GARCIA RAMOS FERNANDO	C/ AGUACHAL 19	47155 SANTOVENIA DE PISUERGA	03	47 2003 014419031	08-03/08-03	251,54
0521	07 470038288105	MONTERO BLANCO MARIA YOL	C/ DARSENA 34	47009 VALLADOLID	02	47 2003 014419940	08-03/08-03	282,99
0521	07 470038288105	MONTERO BLANCO MARIA YOL	C/ DARSENA 34	47009 VALLADOLID	02	47 2004 010158787	09-03/09-03	282,99
0521	07 470038326396	LOPEZ AJA JOSE CARLOS	C/ EL BOSQUE 15	47320 TUDELA DE DUERO	02	47 2004 010158989	09-03/09-03	282,99
0521	07 470039301450	CARBAJO FERNANDEZ DAVID	C/ GAMAZO 1	47001 VALLADOLID	03	47 2004 010197082	09-03/09-03	251,54
0521	07 470040061181	BECARES GARCIA RAQUEL	C/ GOMEZ CURIESES 5	47600 VILLALON DE CAMPOS	02	47 2003 014489456	08-03/08-03	282,99
0521	07 470040061181	BECARES GARCIA RAQUEL	C/ GOMEZ CURIESES 5	47600 VILLALON DE CAMPOS	02	47 2004 010227802	09-03/09-03	282,99
0521	07 470040270642	HERNANDEZ MORENO SANTOS	C/ MARCELO GONZALEZ	47007 VALLADOLID	03	47 2004 010233761	09-03/09-03	251,54
0521	07 470040717347	RUIZ SAN JOSE RICARDO	C/ JUANMARTINEZ VILL	47008 VALLADOLID	02	47 2003 010291982	09-02/09-02	46,25
0521	07 470041068365	CALLE SANZ JERONIMO	C/ IMPERIAL 2	47003 VALLADOLID	03	47 2003 013900180	08-03/08-03	30,24
0521	07 470041996333	VAQUERO GARCIA JOSE ANTO	C/ ALTA 3	47171 CASTRONUEVO	02	47 2003 014397914	08-03/08-03	282,99
0521	07 471001758329	SANZ LOZANO BLANCA PATRI	C/ FUENTE EL SOL (CO)	47009 VALLADOLID	03	47 2004 010182029	09-03/09-03	251,54
0521	07 471001836030	TOCA LOPEZ YOLANDA	C/ CASTILLEJOS 2	47193 CISTERNIGA	03	47 2004 010144037	09-03/09-03	251,54
0521	07 471002048319	CALLE MARTIN MARIA NATIV	C/ REAL 41	47250 MOJADOS	03	47 2004 010282362	10-03/10-03	28,17
0521	07 471002463395	AGUADO ATIENZA MARCELINO	CR CIRCUMBALACION 11	47013 VALLADOLID	03	47 2004 010144845	09-03/09-03	251,54
0521	07 471002702966	MATE GARCIA GREGORIO	C/ DOCTOR MORENO 24	47008 VALLADOLID	02	47 2004 010217492	09-03/09-03	282,99
0521	07 471002910508	ARROYO CRIADO RICARDO JA	C/ CIUDAD DE LA HABA	47014 VALLADOLID	02	47 2003 014484305	08-03/08-03	282,99
0521	07 471003429355	DOMINGUEZ DOMINGUEZ ANA	PL DR JIMENEZ DIAZ	47011 VALLADOLID	03	47 2004 010184352	09-03/09-03	251,54
0521	07 471003552829	RAMOS SAHAGUN ISMAEL	C/ VILLABAÑEZ 1	47012 VALLADOLID	02	47 2004 010146057	09-03/09-03	212,23
0521	07 471003715103	PRIETO QUINTANA FAUSTINA	C/ REAL 8	47329 CASTRILLO TEJERIEGO	03	47 2004 010146865	09-03/09-03	251,54
0521	07 471006834964	RICO CORDERO NOELIA	C/ SAN ANTONIO DE PA	47003 VALLADOLID	03	47 2004 010281655	10-03/10-03	11,08
0521	07 471007030580	CARREÑO LORENZO ENRIQUE	PZ LOS COMUNEROS 13	47111 VILLALAR DE LOS COMUNEROS	02	47 2003 014520879	08-03/08-03	282,99
0521	07 471007030580	CARREÑO LORENZO ENRIQUE	PZ LOS COMUNEROS 13	47111 VILLALAR DE LOS COMUNEROS	02	47 2004 010258114	09-03/09-03	282,99
0521	07 471009614824	DAKIR --- ABDERRAZZAK	C/ VALLADOLID 26	47400 MEDINA DEL CAMPO	03	47 2004 010185968	09-03/10-03	503,09
0521	07 471010986059	JIMENEZ GIL ISRAEL	C/ CHALAMANDRIN 19	47400 MEDINA DEL CAMPO	02	47 2002 013485428	07-02/07-02	46,25
0521	07 471011059922	BARRASA PENA YOLANDA	PZ CRUZ VERDE 6	47002 VALLADOLID	03	47 2004 010150606	09-03/09-03	251,54
0521	07 491003940490	DE LA ROSA RODRIGUEZ OLG	PZ MAYOR 2	47630 MUDARRA LA	03	47 2003 014485214	08-03/08-03	251,54
0521	07 491003940490	DE LA ROSA RODRIGUEZ OLG	PZ MAYOR 2	47630 MUDARRA LA	03	47 2004 010238411	09-03/09-03	251,54

## DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

*Régimen 05 R. E. Trabajadores Cta. Prop. o Autónomos*

0521	07 421000131641	FERNANDEZ ARRIMADA JOSE	C/ LA VIA 15	47005 VALLADOLID	02	24 2003 014298379	08-03/08-03	282,99
------	-----------------	-------------------------	--------------	------------------	----	-------------------	-------------	--------

## DIRECCIÓN PROVINCIAL DE MURCIA

*Régimen 05 R. E. Trabajadores Cta. Prop. o Autónomos*

0521	07 470017540815	ALLUE SAN JOSE ENRIQUE	C/ PADRE FRANCISCO S	47006 VALLADOLID	02	30 2004 010829408	09-03/09-03	282,99
------	-----------------	------------------------	----------------------	------------------	----	-------------------	-------------	--------

4061/2004

**MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES**

TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

**Dirección Provincial de Valladolid****Unidad de Recaudación Ejecutiva 47/01***Edicto de Notificación de ampliación de embargo*

Habiendo resultado infructuoso el intento de notificación de las diligencias de ampliación del embargo practicado en el expe-

diente administrativo de apremio que a continuación se relaciona, y de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. de 27-11-92), se publica el presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Ayuntamiento del último domicilio conocido, quedando notificados por este conducto tanto el deudor como los restantes interesados en el procedimiento.

**Expte.:** 47/01/01/633/37.

**Deudor:** Bazán Álvarez, José María.

**Domicilio:** C/ Esperanto, 16, 3.º Dcha.-Valladolid.

**Régimen:** 0521 (RETA).

**Importe de la deuda:** 10.992,68 euros.

**Fecha diligencia embargo:** 24.02.02.

**Fecha diligencia de ampliación de embargo:** 24.03.04.

**Bienes embargados:** Urbana.-Local comercial sito en calle Huertas, por donde tiene su frente, n.º 5 y 3, planta baja. Rf.ª Catastral: 7431805UM5172A0124FA. Superficie útil: 24,00 m². Cuota: 0,234300.

Se le requiere para que comparezcan en esta Unidad de Recaudación Ejecutiva, por sí o por medio de representante, en el plazo de ocho días a partir de la publicación del presente edicto. En caso contrario, de conformidad con lo establecido en el artículo 109.4 del R.D. 1637/95 de 6 de octubre (B.O.E. de 24-10-95), por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación de los Recursos del Sistema de la Seguridad Social, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas diligencias hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que les asiste a comparecer.

Contra el presente acto, y dentro del plazo de un mes siguiente a su publicación en este Boletín Oficial, podrá interponerse recurso de alzada, conforme se establece en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre y en el artículo 183 del R.D. 1637/95, de 6 de octubre, que no suspenderá el procedimiento recaudatorio, salvo que se garantice el importe de la deuda reclamada en los términos y con el alcance que se establecen en el artículo 184 del citado Reglamento de Recaudación.

Transcurrido el plazo de tres meses desde la interposición de dicho recurso de alzada sin que recaiga resolución expresa, el mismo podrá entenderse desestimado, según dispone el artículo 183.1 a) del Reglamento General de Recaudación de los Recursos del Sistema de la Seguridad Social, lo que se comunica a efectos de lo establecido en el artículo 42.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Valladolid, a 11 de mayo de 2004.-La Recaudadora Ejecutiva, Yolanda Pajares Hernando.

3908/2004

## MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

### TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

#### Dirección Provincial de Valladolid

#### Unidad de Recaudación Ejecutiva 47/01

#### Edicto de Notificación de embargo

Habiendo resultado infructuoso el intento de notificación de las diligencias de embargo practicadas en los expedientes administrativos de apremio que a continuación se relacionan, y de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. de 27-11-92), se publica el presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Ayuntamiento

del último domicilio conocido, quedando notificados por este conducto tanto el deudor como los restantes interesados en el procedimiento.

**Expte.:** 47 01 02 102871.

**Deudor:** Pastor López, Juan Antonio.

**Domicilio:** C/ Gabilondo, 22-3.º G. 47007-Valladolid.

**Identificador:** 07 140063943710.

**Importe de la deuda:** 4.216,04 euros.

**Fecha diligencia embargo:** 12 de febrero de 2004.

**Bienes embargados:** Renault Express 1.9 D, matrícula CO-8334-AM.

Se les requiere para que comparezcan en esta Unidad de Recaudación Ejecutiva, por sí o por medio de representante, en el plazo de ocho días a partir de la publicación del presente edicto. En caso contrario, de conformidad con lo establecido en el artículo 109.4 del R.D. 1637/95 de 6 de octubre (B.O.E. de 24-10-95), por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación de los Recursos del Sistema de la Seguridad Social, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas diligencias hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que les asiste a comparecer.

Contra el presente acto, y dentro del plazo de un mes siguiente a su publicación en este Boletín Oficial, podrá interponerse recurso de alzada, conforme se establece en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre y en el artículo 183 del R.D. 1637/95, que no suspenderá el procedimiento recaudatorio, salvo que se garantice el importe de la deuda reclamada en los términos y con el alcance que se establecen en el artículo 184 del citado Reglamento de Recaudación.

Valladolid, 10 de mayo de 2004.-La Recaudadora Ejecutiva, Yolanda Pajares Hernando.

3909/2004

## JEFATURA PROVINCIAL DE TRÁFICO DE VALLADOLID

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes sancionadores que se indican, instruidos por la Jefatura Provincial de Tráfico, a las personas o entidades denunciadas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial de la Provincia.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se dictarán las oportunas Resoluciones.

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ART.º
479402801064	M SANCHEZ	51623715	CAMPELLO	15-04-2004	300,00		RDL 339/90	072.3
470044820694	T CHALADZINSKI	X4886567X	AVILA	16-03-2004	450,00		RD 772/97	001.2
470402832703	I VERNEDA	37263018	BARCELONA	28-02-2004	200,00		RD 13/92	050.
470402852866	I AMAYA	14266992	BILBAO	10-03-2004	140,00		RD 13/92	052.
470044819503	I IZAGUIRRE	44975617	BILBAO	28-03-2004	10,00		RD 2822/98	026.1
470044544204	I IZAGUIRRE	44975617	BILBAO	28-03-2004	10,00		RD 2822/98	026.1
470044822642	PAVIMENTOS Y ALICATADOS DE	B15812738	TEO	15-03-2004	150,00		RD 2822/98	049.4
470044766262	L GUTIERREZ	26420290	BEGIJAR	16-03-2004	90,00		RD 13/92	118.3
479402802603	E GONZALEZ	09770201	LEON	15-04-2004	300,00		RDL 339/90	072.3
479402785551	D ABELLA	44429502	PONFERRADA	15-04-2004	300,00		RDL 339/90	072.3
470044480792	G JUAREZ	09771908	SAN ANDRES RABANEDO	05-04-2004	300,00	1	RD 13/92	087.1
470044699807	N DEKOV	X4304366P	VILLAFER	28-03-2004	60,00		RD 13/92	167.
470402840943	F PEREZ	09768719	NAVATEJERA	17-03-2004	140,00		RD 13/92	048.
470402852982	J TORRESANO	10198221	VEGUELLINA DE ORBI	17-03-2004	200,00		RD 13/92	052.
470402831255	R HAMMADEH	07518676	ALCORCON	03-03-2004	140,00		RD 13/92	052.
470402831723	J SANCHEZ CHIQUITO	07522742	ALCORCON	06-03-2004	200,00		RD 13/92	052.
470044820906	BLOISAREL SL	B82897554	COLMENAR VIEJO	18-03-2004	150,00		RD 2822/98	010.1
479402733990	J JIMENEZ	80133184	EL ESCORIAL	23-02-2004	300,00		RDL 339/90	072.3
470044819618	A SANCHEZ	52095885	FUENLABRADA	10-03-2004	10,00		RD 772/97	001.4
470402728225	G KAISER	13956072	GETAFE	18-08-2003	140,00		RD 13/92	048.
479402791848	M SAMBOAL	52084884	GETAFE	12-04-2004	300,00		RDL 339/90	072.3

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ARTº
470044817373	TRANSPORTES LAGO S A	A28258713	MADRID	07-03-2004	60,00		L. 30/1995	003.B
470042840323	GANADERIAS PINTO SA	A78218658	MADRID	11-03-2004	140,00		RD 13/92	048.
470044864065	ALCALSER DOS MIL SL	B81308983	MADRID	15-03-2004	60,00		L. 30/1995	003.B
470042786651	VERAMANDI DISTRIBUIDORA SL	B82241142	MADRID	29-01-2004	140,00		RD 13/92	048.
470042821328	R DIAZ	X1467992V	MADRID	13-02-2004	300,00	1	RD 13/92	050.
479402796408	C MACIAS	X2255098V	MADRID	15-04-2004	300,00		RDL 339/90	072.3
470042817271	L RAIMO	X3025873Q	MADRID	19-02-2004	300,00	1	RD 13/92	052.
470044864168	J ARIAS	00404119	MADRID	26-03-2004	150,00		RD 2822/98	010.1
470042829212	A PEREZ	00682239	MADRID	02-03-2004	380,00	1	RD 13/92	052.
479402777918	C DE ANDRES MONTALVO	01473290	MADRID	23-02-2004	300,00		RDL 339/90	072.3
470042814828	L AGUIRRE	02538733	MADRID	20-02-2004	300,00	1	RD 13/92	050.
470042802395	F FERRERO	02601232	MADRID	25-02-2004	140,00		RD 13/92	048.
470042831760	M BENITO	03333583	MADRID	06-03-2004	140,00		RD 13/92	052.
470042804811	M JIMENEZ	07392212	MADRID	09-03-2004	200,00		RD 13/92	048.
470042804124	L ALVAREZ	09675922	MADRID	11-02-2004	140,00		RD 13/92	048.
479402810557	P GONZALEZ	11976574	MADRID	15-04-2004	300,00		RDL 339/90	072.3
470044378158	J MENDEZ	12212889	MADRID	07-02-2004	600,00	1	RD 13/92	020.1
470042769197	C MELGOSA	12347243	MADRID	17-11-2003	200,00		RD 13/92	048.
470042829789	M TUERO O DONELL	13861314	MADRID	09-03-2004	200,00		RD 13/92	052.
470044807586	J BAEZA	22436574	MADRID	17-03-2004	150,00		RD 2822/98	010.1
479402757968	V MERINO	26222501	MADRID	23-02-2004	300,00		RDL 339/90	072.3
470042850912	N MARTELL	45060914	MADRID	24-03-2004	300,00	1	RD 13/92	052.
470044815285	J BLANCO	50008322	MADRID	21-03-2004	600,00	1	RD 13/92	020.1
470044863772	P GARRIDO	50178569	MADRID	16-03-2004	150,00		RD 2822/98	010.1
470042836629	F ZAPATA	50676007	MADRID	10-03-2004	200,00		RD 13/92	050.
470042821973	M HERRANZ	51172847	MADRID	10-02-2004	140,00		RD 13/92	052.
470042817441	P RUIZ	51362966	MADRID	19-02-2004	200,00		RD 13/92	052.
470042787278	M DIAZ	51929478	MADRID	09-02-2004	140,00		RD 13/92	048.
470042801688	D FERNANDEZ	52885826	MADRID	05-02-2004	200,00		RD 13/92	048.
470042772901	A BRITO	76913308	MADRID	27-11-2003	140,00		RD 13/92	048.
470042832260	J HERRERO	09277406	EL PARDO	07-03-2004	380,00	1	RD 13/92	050.
470042822412	E GOMEZ	12199310	EL PLANTIO	16-02-2004	140,00		RD 13/92	052.
470042831176	J HERNANDEZ	11814012	MAJADAHONDA	29-02-2004	300,00	1	RD 13/92	052.
470044386398	A CARMONA	05374908	TORREJON DE ARDOZ	23-03-2004	1.500,00		L. 30/1995	003.A
479402759400	L FERNANDEZ	07510922	VALDEMORO	13-04-2004	300,00		RDL 339/90	072.3
479402746612	J FLORIACH	46015252	BENALMADENA COSTA	22-03-2004	300,00		RDL 339/90	072.3
470044818717	SINFORIANO SL	B29683588	MALAGA	17-03-2004	150,00		RD 2822/98	019.1
470042840980	LEUDE TRS SL	B29784485	MALAGA	16-03-2004	140,00		RD 13/92	048.
470042835030	A GARCIA	11984958	MALAGA	21-02-2004	140,00		RD 13/92	050.
470044821212	I ELICH	74853652	MALAGA	22-03-2004	60,00		RD 13/92	010.2
470042816977	M GONZALEZ	27345670	MARBELLA	15-02-2004	300,00	1	RD 13/92	050.
470042814660	H CEREZUELA	22963146	MNOS MARFAGONES CR	19-02-2004	200,00		RD 13/92	048.
470042850493	O MOUJIB	X2984209M	POZO ESTRECHO	17-03-2004	200,00		RD 13/92	052.
470042824123	MARITIMA ASWAN S L	B33873720	GIJON	17-03-2004	200,00		RD 13/92	048.
479044801427	L GARCIA	12234146	BELMONTE DE CAMPOS	12-04-2004	300,00		RDL 339/90	072.3
479402788369	M PEREZ	12761860	PALENCIA	05-04-2004	300,00		RDL 339/90	072.3
470044712691	D GUTIERREZ	07719689	SALAMANCA	26-03-2004	450,00		RD 772/97	001.2
470044731739	M GUTIERREZ	07957672	SALAMANCA	26-03-2004	150,00		RD 2822/98	010.1
470042833422	M GOMEZ	07442221	DOS HERMANAS	03-03-2004	140,00		RD 13/92	052.
470044736166	V COSTILLA	12347412	SEVILLA	04-03-2004	150,00		RD 2822/98	010.1
470044732392	M EZQUERRO	15801405	SAN SEBASTIAN	20-03-2004	150,00		RD 2822/98	010.1
470042837506	M MATEO	12142130	ZARAUZ	20-03-2004	140,00		RD 13/92	052.
470044727748	M BAIXANG	X2930020G	TARRAGONA	22-03-2004	10,00		RD 2822/98	026.1
470042820026	H GUERRERO	03827745	URDA	30-01-2004	140,00		RD 13/92	050.
470044785475	M ALONSO	45263510	VALENCIA	08-03-2004	450,00		RD 772/97	001.2
470042855041	M CASADO	09326165	LAGUNA DE DUERO	20-03-2004	140,00		RD 13/92	052.
470044736865	B ALONSO	12219018	LAGUNA DE DUERO	30-03-2004	450,00		RD 2822/98	010.1
470044822915	A GUERRA	12380210	LAGUNA DE DUERO	11-04-2004	150,00		RD 2822/98	010.1
470044805656	D GARCIA	44912348	LAGUNA DE DUERO	12-03-2004	90,00		RD 13/92	117.1
470044822289	F BEZOS	09271049	MEDINA DE RIOSECO	15-03-2004	60,00		L. 30/1995	003.B
470044288819	V ALONSO	12382335	MEDINA DE RIOSECO	02-03-2004	60,00		L. 30/1995	003.B
479402816250	MARMOLERIA BEDOYA SOCIEDAD	B47021597	MEDINA DEL CAMPO	07-04-2004	300,00		RDL 339/90	072.3
479044620652	J QUINTERO	12333104	MEDINA DEL CAMPO	15-04-2004	300,00		RDL 339/90	072.3
470044476430	M JIMENEZ	71132072	SIMANCAS	05-04-2004	90,00		RD 13/92	146.1
470044807410	P VASILEV	X3855580K	VALLADOLID	01-04-2004	150,00		RD 2822/98	010.1
470044731843	L RODRIGUEZ	09271105	VALLADOLID	13-04-2004	1.500,00		L. 30/1995	003.A
470042841091	M REDONDO	09277188	VALLADOLID	15-03-2004	300,00	1	RD 13/92	048.
470044722726	A JIMENEZ	09308850	VALLADOLID	10-03-2004	10,00		RD 2822/98	026.1
470044807380	E PEREZ	09315360	VALLADOLID	20-03-2004	150,00		RD 13/92	054.1
470044821200	J BENITO	09326925	VALLADOLID	22-03-2004	150,00		RD 772/97	016.4
470044809479	J VARELA	09348323	VALLADOLID	26-03-2004	150,00		RD 772/97	016.4
479044793170	G PALOMERO	12193452	VALLADOLID	12-04-2004	300,00		RDL 339/90	072.3
470044377208	M MACIAS	12373913	VALLADOLID	21-03-2004	450,00	1	RD 13/92	020.1
470042852891	I FIZ	12375192	VALLADOLID	10-03-2004	300,00	1	RD 13/92	052.
470044766791	J MURIEL	12399649	VALLADOLID	10-04-2004	600,00		RD 13/92	020.1
470044736683	D JIMENEZ	12406356	VALLADOLID	22-03-2004	150,00		RD 2822/98	010.1
479402782392	F VEGAS	34082321	VALLADOLID	05-04-2004	300,00		RDL 339/90	072.3
470044804445	I FERNANDEZ	71124949	VALLADOLID	20-03-2004	600,00	1	RD 13/92	020.1
470044842628	J PERDIZ	71132543	VALLADOLID	11-04-2004	60,00		RD 772/97	018.1
470044846646	C RODRIGUEZ	71140990	VALLADOLID	02-04-2004	150,00		RD 2822/98	021.1
470044845010	A HERAS	71157955	VALLADOLID	04-04-2004	450,00		RD 772/97	001.2
470044798652	D LOPEZ	71166512	VALLADOLID	28-02-2004	60,00		RD 13/92	036.2

Valladolid, 30 de abril de 2004.-El Jefe Provincial de Tráfico, Ángel Toriello de la Fuente.

**II.- ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA****JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN**

## DELEGACIÓN TERRITORIAL DE VALLADOLID

**Servicio Territorial de Medio Ambiente***Anuncio de información pública de expediente de adecuación de coto de caza*

En este Servicio Territorial se encuentra en tramitación expediente de adecuación del Coto Privado de Caza VA-10.204, denominado "SATn.º 4903 Monte San Manuel", iniciado a instancia de SAT n.º 4903 Monte San Manuel de San Cebrían de Mazote y Uruña. El objeto del referido expediente es la adecuación del coto de caza en terrenos de un único propietario, con una superficie de 973,18 Ha., del término municipal de San Cebrían de Mazote y Uruña (Valladolid).

Lo que se hace público, de conformidad con lo establecido en el artículo 19 del Decreto 83/1998, de 30 de abril, por el que se desarrolla reglamentariamente el Título IV "De los terrenos", de la Ley 4/1996, de 12 de julio, de Caza de Castilla y León, haciendo constar que el referido expediente se encontrará a disposición de cualquier persona que desee examinarlo y, en su caso, formular alegaciones durante el plazo de VEINTE DÍAS HÁBILES desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, en las Oficinas del Servicio Territorial de Medio Ambiente (Sección de Vida Silvestre), C/ Duque de la Victoria, n.º 5-2.ª planta de esta capital, durante el horario de atención al público (9 a 14 horas de lunes a viernes).

Valladolid, 30 de abril de 2004.-El Jefe del Servicio Territorial de Medio Ambiente, Mariano Monsalve Delgado.

3853/2004

**JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN**

## DELEGACIÓN TERRITORIAL DE VALLADOLID

**Servicio Territorial de Medio Ambiente***Anuncio de información pública de expediente de adecuación de coto de caza*

En este Servicio Territorial se encuentra en tramitación expediente de adecuación del Coto Privado de Caza VA-10.422, denominado "Granja San Andrés-Camarasa", iniciado a instancia de Granja San Andrés, C.B. de San Martín de Valvení. El objeto del referido expediente es la adecuación del coto de caza en terrenos de varios propietarios, con una superficie de 1.061,00 Ha., del término municipal de San Martín de Valvení (Valladolid).

Lo que se hace público, de conformidad con lo establecido en el artículo 19 del Decreto 83/1998, de 30 de abril, por el que se desarrolla reglamentariamente el Título IV "De los terrenos", de la Ley 4/1996, de 12 de julio, de Caza de Castilla y León, haciendo constar que el referido expediente se encontrará a disposición de cualquier persona que desee examinarlo y, en su caso, formular alegaciones durante el plazo de VEINTE DÍAS HÁBILES desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, en las Oficinas del Servicio Territorial de Medio Ambiente (Sección de Vida Silvestre), C/ Duque de la Victoria, n.º 5-2.ª planta de esta capital, durante el horario de atención al público (9 a 14 horas de lunes a viernes).

Valladolid, 30 de abril de 2004.-El Jefe del Servicio Territorial de Medio Ambiente, Mariano Monsalve Delgado.

3854/2004

**JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN**

## DELEGACIÓN TERRITORIAL DE VALLADOLID

**Servicio Territorial de Medio Ambiente***Anuncio de información pública en expediente de adecuación de coto de caza*

En este Servicio Territorial se encuentra en tramitación expediente de adecuación del Coto Privado de Caza VA-10.409, denominado "Santa Eufemia", iniciado a instancia de Junta Agropecuaria Local de La Zarza. El objeto del referido expediente es la adecuación del coto de caza en terrenos de varios propietarios, con una superficie de 2.446,30 Ha., del término municipal de La Zarza (Valladolid).

Lo que se hace público, de conformidad con lo establecido en el artículo 19 del Decreto 83/1998, de 30 de abril, por el que se desarrolla reglamentariamente el Título IV "De los terrenos", de la Ley 4/1996, de 12 de julio, de Caza de Castilla y León, haciendo constar que el referido expediente se encontrará a disposición de cualquier persona que desee examinarlo y, en su caso, formular alegaciones durante el plazo de VEINTE DÍAS HÁBILES desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, en las Oficinas del Servicio Territorial de Medio Ambiente (Sección de Vida Silvestre), C/ Duque de la Victoria, n.º 5-2.ª planta de esta capital, durante el horario de atención al público (9 a 14 horas de lunes a viernes).

Valladolid, 30 de abril de 2004.-El Jefe del Servicio Territorial de Medio Ambiente, Mariano Monsalve Delgado.

3848/2004

**JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN**

## DELEGACIÓN TERRITORIAL DE VALLADOLID

**Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo***Resolución de 7 de mayo de 2004 del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de Valladolid, dictada por delegación, por la que se autoriza y aprueba el proyecto de ejecución de las instalaciones eléctricas que se citan*

Vistos los expedientes incoados en el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de Valladolid a petición de IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.A.U., con domicilio en Valladolid, calle Veinte de Febrero n.º 8, solicitando autorización y aprobación del proyecto de ejecución para el establecimiento de las instalaciones eléctricas que se citan, y cumplidos los trámites reglamentarios señalados en el artículo 53 de la Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, en el Art. 12 y Art. 15 del Decreto 127/2003, de 30 de octubre, por el que se regulan los procedimientos de autorización administrativas de instalaciones de energía eléctrica en Castilla y León.

Este Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de Valladolid, HA RESUELTO:

**Primero.**-AUTORIZAR a IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.A.U., las instalaciones eléctricas cuyas principales características son las siguientes:

*Expte.: 29.210 (1-1851899-000).*

**Características:** Proyecto de Línea Subterránea de Media Tensión de 85 metros de longitud, conductor HEPR-Z1 3(1x240) AL y Centro de Transformación Prefabricado de 630 KVA., en la calle Plomo, parcela 4 del Polígono Industrial de San Cristóbal de Valladolid.

**Segundo.**-APROBAR el Proyecto de Ejecución de las instalaciones eléctricas que se citan.

**Tercero.**-Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Director General de Energía y Minas en el plazo de UN MES a contar a partir del día siguiente al de la notificación de la presente o de sus publicaciones, de conformidad con los Arts. 114 a 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

Valladolid, 7 de mayo de 2004.-El Jefe del Servicio Territorial, Por delegación Resolución de 20-01-2004 (B.O.C. y L. de 02-02-04), Ricardo del Fresno García.

3994/2004

**III.- ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID****Servicio de Salud y Consumo**

De conformidad con lo dispuesto en los Arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285 de 27 de noviembre de 1992) se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes que se indican a las personas o entidades que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar:

## A-INCOACI3N EXPEDIENTES DE RESTITUCI3N DE LA LEGALIDAD.

### 3.6.1.12.025/2004-EDICASA, S.L. Basuras en solar.

Con fecha 8 de enero de 2004 se ha girado visita de inspecci3n al solar de su propiedad sito en la C/ Fuente el Sol, 25 y 27, constatándose lo siguiente:

Que existe un solar con la puerta rota y en el interior hay colchones, objetos diversos, papeles y basuras. Tambi3n hay maleza.

De conformidad con lo establecido en el art3culo 84 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de R3gimen Jur3dico de las Administraciones P3blicas y del Procedimiento Administrativo Com3n, se le da audiencia en el expediente, dentro del plazo de los **diez d3as** siguientes al de la fecha de recibir la presente notificaci3n, a fin de que si lo estima conveniente, examine dicho expediente en el Servicio arriba indicado en horario de 8,30 a 14,30 horas, y presente en este Ayuntamiento por escrito, si lo desea, las alegaciones que estime oportunas en relaci3n con la denuncia y en defensa de sus intereses.

De acuerdo con lo dispuesto en el art3culo 6 de la Ordenanza Municipal de Limpieza, Recogida y Eliminaci3n de residuos, asi como en el art3culo 19 de la Ley 6/1998 de R3gimen del Suelo y Valoraciones en relaci3n con el art3culo 8 de la Ley 5/1999 de Urbanismo en Castilla y Le3n, los propietarios de toda clase de terrenos y construcciones tienen la OBLIGACI3N de mantenerlos en condiciones de seguridad, salubridad y ornato p3blico.

De conformidad con el art3culo 42.4 y 35.b) de la Ley 30/92 de 28 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999 de 13 de enero, le **informo**:

Que con la fecha abajo indicada se inicia expediente de restituci3n de la legalidad.

Que la Unidad responsable de su tramitaci3n es la Secci3n de Procedimiento del Servicio de Salud y Consumo del Ayuntamiento de Valladolid.

Que el plazo normativamente establecido para resolver y notificar es de tres meses a calcular desde la incoaci3n del procedimiento.

Transcurrido este plazo sin dictar resoluci3n se producirá la caducidad del expediente, de acuerdo con lo dispuesto en el art3culo 44.2 de la Ley 30/92, ordenándose el archivo de las actuaciones sin perjuicio de la posibilidad de incoar un nuevo expediente, si procede.

El transcurso del plazo máxmo para resolver se interrumpirá de conformidad con lo establecido en el art3culo 42 de la Ley 30/92.

Lo que se traslada para su conocimiento y efectos.

### 3.6.1.12.011/2004-Molestias por animales C/ Julio Ruiz de Alda, 40 - 2.º C. D.ª Carmen Lozano Cocho.

Por los Servicios de Inspecci3n Municipales, con fecha 20 de octubre y 3 de noviembre de 2003, se informa de la existencia de olores procedentes de la vivienda arriba indicada.

Girada visita de inspecci3n, con fecha 28 de enero de 2004, por el Servicio de Medio Ambiente por olor a gas, se encuentran con un fuerte hedor debido a la existencia de m3ltiples animales en su interior.

Por Decreto de la Alcald3a n.º 9073/99, se le ordenaba el desalojo de todos los animales.

De conformidad con lo establecido en el art3culo 84 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de R3gimen Jur3dico de las Administraciones P3blicas y del Procedimiento Administrativo Com3n, se le da audiencia en el expediente, dentro del plazo de los **diez d3as** siguientes al de la fecha de recibir la presente notificaci3n, a fin de que, si lo estima conveniente, examine dicho expediente en el Servicio arriba indicado en horario de 8:30 a 14:30 horas, y presente en este Ayuntamiento por escrito, si lo desea, las alegaciones que estime oportunas en relaci3n con la denuncia y en defensa de sus intereses.

De acuerdo con lo establecido en el Art. 5 del Reglamento Municipal Regulador de la Tenencia y Comercializaci3n de Perros y Otros Animales, la tenencia de animales dom3sticos de compa±a en viviendas urbanas estar4 condicionada a la inexistencia de incomodidades o molestias para los vecinos o para otras personas en general, decidiendo la Administraci3n Municipal en cada caso seg3n informe emitido por los Servicios Veterinarios.

De conformidad con el art3culo 42.4 y 35.b) de la Ley 30/92 de 28 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999 de 13 de enero, le **informo**:

Que con la fecha abajo indicada se inicia expediente de restituci3n de la legalidad.

Que la Unidad responsable de su tramitaci3n es la Secci3n de Procedimiento del Servicio de Salud y Consumo del Ayuntamiento de Valladolid.

Que el plazo normalmente establecido para resolver y notificar es de tres meses a calcular desde la incoaci3n del procedimiento.

Transcurrido este plazo sin dictar resoluci3n se producirá la caducidad del expediente, de acuerdo con lo dispuesto en el art3culo 44.2 de la Ley 30/92, ordenándose el archivo de las actuaciones sin perjuicio de la posibilidad de incoar un nuevo expediente, si procede.

El transcurso del plazo máxmo para resolver, se interrumpirá de conformidad con lo establecido en el art3culo 42 de la Ley 30/92.

Lo que se traslada para su conocimiento y efectos.

## B-RESOLUCIONES DE EJECUCIONES SUBSIDIARIAS.

### 3.6.1.12.024/2003-Basuras vivienda C/ Órbigo, 1 2.º Dcha. D. Jesús Román García.

El Concejal Delegado General del Área de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible por delegaci3n del Excmo. Sr. Alcalde (Decreto n.º 794 de 28 de enero de 2004), con fecha 30 de abril de 2004, ha dictado Decreto n.º 3458, del tenor literal siguiente:

"Vistas las actuaciones practicadas en el expediente de referencia, relativo a la existencia de basuras en la vivienda sita en C/ Órbigo y atendido que:

1.º-Con fecha 11 de noviembre de 2002 se ha girado visita de inspecci3n a la vivienda de su propiedad sito en la C/ Órbigo, 1 2.º Dcha. constatándose lo siguiente:

*La casa est4 llena de residuos de materia org4nica y otras materias contumaces, hay malos olores que emanan de su interior.*

A este acta inicial se incorporan asimismo sucesivos informes de la Pol3cia Local en el que se hace constar la situaci3n de insalubridad en la que se halla la vivienda.

2.º-De conformidad con lo establecido en el art3culo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de R3gimen Jur3dico de las Administraciones P3blicas y del Procedimiento Administrativo Com3n, se dio audiencia en el expediente al propietario de la vivienda de referencia.

3.º-Con fecha 13 de febrero de 2003 se dicta Decreto de Alcald3a n.º 1856 en el que se requiere a D. Jesús Román García para que proceda a la limpieza de la vivienda.

4.º-Solicitada orden judicial para proceder a la comprobaci3n de si se ha cumplido la orden de Alcald3a, esta se concede por Auto 94/03 de 1 de septiembre autorizando la entrada para el d3a 17 de septiembre en horas diurnas y observándose que:

*La vivienda se halla quemada, existen gran cantidad de desechos, enseres destruidos y materiales diversos y basuras por todas partes.*

*La vivienda es pr4cticamente inhabitable.*

5.º-El Art. 96 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de R3gimen Jur3dico de las Administraciones P3blicas y del Procedimiento Administrativo Com3n, recoge como uno de los medios de ejecuci3n de los actos administrativos, la ejecuci3n subsidiaria, habiendo sido el interesado apercebido en este sentido.

6.º-Por Decreto n.º 8936 de 22 de septiembre de 2003 se resuelve la ejecuci3n subsidiaria de referidos trabajos para el d3a 27 de enero de 2004.

7.º-Personados en la vivienda los Servicios Municipales no pueden realizar los trabajos al no presentarse nadie a abrir la puerta.

8.º-Solicitada autorizaci3n judicial para proceder a la entrada en la vivienda y dar cumplimiento a referido Decreto, ésta se concede por Auto n.º 38/2004 de 5 de abril.

Por todo lo anteriormente expuesto, RESUELVO:

1.º-Que por los Servicios Municipales se procede a la limpieza de la vivienda sita en la C/ Órbigo, 1-2.º Dcha. a costa del propietario del mismo, dej4ndolo en las debidas condiciones higi3nico-sanitarias.

2.º-Fijar para el vig3simo d3a a las 9 horas (o el siguiente si recaera en s4bado, domingo o festivo), la realizaci3n de las tareas se±aladas en el punto anterior."

Lo que comunico a Vd. para su conocimiento, significándole que contra este Decreto, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer recurso de reposición de carácter potestativo ante el mismo órgano que lo ha dictado, en el plazo de un mes o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el Juzgado Contencioso-Administrativo de Valladolid, a contar ambos plazos desde el día siguiente al del recibo de esta notificación sin que puedan simultanarse ambos recursos. Asimismo podrá ejercitar cualquier otro recurso que considere pertinente.

### **3.6.1.12.006/2003-Basuras en vivienda C/ Serafin, 7 Bajo A D. Carlos Modesto Cano.**

El Concejal Delegado General del Área de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible por delegación del Excmo. Sr. Alcalde (Decreto n.º 794 de 28 de enero de 2004), con fecha 30 de abril de 2004, ha dictado Decreto n.º 3457, del tenor literal siguiente:

“Vistas las actuaciones practicadas en el expediente de referencia, relativo a la existencia de basuras en vivienda C/ Serafin, 7 Bajo A, y atendido que:

1.º-Con fecha 14 de enero de 2003 se ha girado visita de inspección a la vivienda de su propiedad sito en la C/ Serafin, 7, Bajo A constatándose lo siguiente:

*Se comprueba que la vivienda está llena de basura, ropa, el baño inutilizado y el mobiliario destrozado. Hay quejas por los malos olores.*

2.º-De conformidad con lo establecido en el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se dio audiencia en el expediente al propietario de la vivienda de referencia sin que éste haya presentado alegaciones.

3.º-Con fecha 17 de junio de 2003 se dicta Decreto en el que se ordena a D. Carlos Modesto Cano que proceda a la limpieza de la vivienda en el plazo de siete días desde la notificación.

4.º-Con fecha 30 de julio de 2003 se gira visita de inspección. No se pudo acceder a la vivienda por no estar el propietario en el momento. Según refiere otra persona residente en el inmueble, la situación sigue igual.

5.º-El Art. 96 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, recoge como uno de los medios de ejecución de los actos administrativos, la ejecución subsidiaria.

6.º-Con fecha 7 de agosto de 2003 se dicta Decreto n.º 7759 resolviendo la ejecución subsidiaria de referida limpieza para el 28 de enero de 2004. No pudiendo realizarse la misma al no estar el propietario en la vivienda.

7.º-Solicitada Autorización judicial de entrada en el domicilio para dar cumplimiento al decreto mencionado, ésta se concede por Auto n.º 29/2004 de 26 de marzo.

Por todo lo anteriormente expuesto, RESUELVO:

1.º-Que por los Servicios Municipales se procede a la limpieza de la vivienda sita en la C/ Serafin, 7 - bajo A, a costa del propietario de la misma, dejándola en las debidas condiciones higiénico-sanitarias.

2.º-Fijar para el vigésimo quinto día posterior a la notificación de esta resolución a las 9 horas (o el siguiente si éste recayera en sábado, domingo o festivo), la realización de las tareas señaladas en el punto anterior.”

Lo que comunico a Vd. para su conocimiento, significándole que contra este Decreto, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer recurso de reposición de carácter potestativo ante el mismo órgano que lo ha dictado, en el plazo de un mes o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el Juzgado Contencioso-Administrativo de Valladolid, a contar ambos plazos desde el día siguiente al del recibo de esta notificación, sin que puedan simultanarse ambos recursos. Asimismo podrá ejercitar cualquier otro recurso que considere pertinente.

C.-REVOCACIÓN AUTORIZACIÓN PUESTO EN MERCAOLID.

### **3.3.1.2.009/2004-FRUVERDU FRUIT, S.L. Puesto n.º F-9 y almacén n.º AF-25.**

El Excmo. Sr. Alcalde, con fecha 31 de marzo de 2004, ha dictado Decreto n.º 2590, del tenor literal siguiente:

“Vistas las actuaciones practicadas en el expediente de referencia, y atendido que:

1.º-Con fecha 14 de noviembre de 2001, mediante Decreto n.º 10974 se autoriza administrativamente a FRUVERDU FRUIT, S.L. para la explotación del puesto n.º F-9 de la Nave de Frutas de Mercaolid.

2.º-Con fecha 13 de enero de 2004 El Juzgado de Primera Instancia n.º 4 estima la demanda interpuesta por la Unidad Alimentaria de Valladolid declarando la procedencia del desahucio de FRUVERDU FRUIT del puesto F-9 y almacén de envase señalado con el n.º AF-25 de MERCAOLID, sita en Avda. del Euro, 1, por impago de deudas, procediéndose posteriormente al lanzamiento del titular.

3.º-Considerando lo establecido en el artículo 46 del Reglamento de los Mercados Centrales Mayoristas de la Unidad Alimentaria de Valladolid (B.O.P. 17 de mayo de 1999) de conformidad con el cual la falta de pago por los usuarios de las exacciones establecidas o de las cantidades adeudadas por otros conceptos será causa suficiente para la Administración Municipal, a propuesta de la Sociedad Gestora, acuerde la revocación o anulación de la correspondiente autorización.

Por todo lo anteriormente expuesto, RESUELVO:

1.º-Revocar la autorización otorgada a FRUVERDU FRUIT, S.L. para la explotación del puesto n.º F-9 y almacén n.º AF-25 de MERCAOLID, sita en Avda. del Euro, 1.

Lo que comunico a Vd. para su conocimiento, significándole que contra este Decreto, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer recurso de reposición de carácter potestativo ante el mismo órgano que lo ha dictado, en el plazo de un mes o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el Juzgado Contencioso-Administrativo de Valladolid, a contar ambos plazos desde el día siguiente al del recibo de esta notificación sin que puedan simultanarse ambos recursos. Asimismo podrá ejercitar cualquier otro recurso que considere pertinente.

D.-INCOACIÓN EXPEDIENTE SANCIONADOR.

### **3.3.1.8.328/2003-Sanción Infracción Reglamento Venta Fuera.**

Pongo en su conocimiento que con fecha 15 de diciembre de 2003, el Ilmo. Sr. Alcalde, ha dictado Decreto del tenor literal siguiente:

Vista el acta de la Policía Municipal de fecha 7 de diciembre de 2003, en la que se hace referencia a que D. Ángel Miranda Jiménez, con D.N.I. núm, 12.406.354-Q, titular de un puesto en el rastro dominical, dejó el puesto sucio al finalizar el mercadillo, incumpliendo las normas sobre funcionamiento de la actividad, hecho que constituye una infracción administrativa en el Reglamento Regulador de la Venta Fuera de Establecimientos Comerciales Permanentes, tipificada en su artículo 18.1 como falta leve que podrá ser sancionada con multa de 18 € procedase a incoar el oportuno expediente sancionador a D. Ángel Miranda Jiménez, con D.N.I. núm, 12.406.354-Q, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento del Procedimiento para el Ejercicio de la Potestad Sancionadora, en base al cual nombro instructora del expediente a D.ª Ana Isabel Page Polo, Jefa de la Sección de Procedimiento, significándole que contra el citado nombramiento podrá presentar recusación en cualquier momento de la tramitación del procedimiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 29 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

La resolución del expediente sancionador corresponde a la Alcaldía de este Excmo. Ayuntamiento, en virtud de lo establecido en los artículos 17.1 del Reglamento Regulador de la Venta Fuera de Establecimientos Comerciales Permanentes y 21.1.k) de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.

Lo que se le comunica para su conocimiento y efectos, significándole que de conformidad con lo establecido en el artículo 16.1 del Reglamento del Procedimiento para el Ejercicio de la Potestad Sancionadora, dispone de un plazo de quince días para aportar cuantas alegaciones, documentos e informaciones estime convenientes, y en su caso proponer prueba, concretando los medios de que pretenda valerse.

El artículo 13.2 del Reglamento del Procedimiento para el Ejercicio de la Potestad Sancionadora establece que de no efectuarse alegaciones sobre el contenido de la iniciación del procedimiento en el plazo previsto en el artículo 16.1 la iniciación podrá ser consi-

derada propuesta de resolución, con los efectos previstos en los artículos 18 y 19 de dicho Reglamento.

Por otra parte de acuerdo con el artículo 8 del Reglamento anteriormente citado, el reconocimiento voluntario de su responsabilidad dará lugar a la resolución del procedimiento con la imposición de la sanción que proceda.

Asimismo el párrafo segundo del mencionado artículo dispone que cuando la sanción tenga carácter pecuniario, el pago voluntario por el imputado, en cualquier momento anterior a la resolución, podrá implicar igualmente la terminación del procedimiento, sin perjuicio de la posibilidad de interponer los recursos pertinentes.

De conformidad con el artículo 42.4 y 35 b) de la Ley 30/92 de 28 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999 de 13 de enero, le informo:

Que a través de este Decreto se inicia expediente sancionador.

Que la Unidad responsable de su tramitación es la Sección de Procedimiento del Servicio de Salud y Consumo del Ayuntamiento de Valladolid.

Que el plazo normativamente establecido para resolver y notificar es de seis meses a calcular desde la incoación del procedimiento.

Transcurrido este plazo sin dictar resolución se producirá la caducidad del expediente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 44.2 de la Ley 30/1992, ordenándose el archivo de las actuaciones sin perjuicio de la posibilidad de incoar un nuevo expediente, si procede.

El transcurso del plazo máximo para resolver, se interrumpirá de conformidad con lo establecido en el artículo 42 de la Ley 30/1992.

REQUERIMIENTO INGRESO DEUDA.

### 3.3.1.2.047/2003-Publicación anuncios subasta puestos mercados.

El Ilmo. Sr. Alcalde, con fecha 9 de diciembre de 2003, ha dictado Decreto del tenor literal siguiente:

Vistas las actuaciones desarrolladas en los expedientes de referencias y revisada la documentación obrante en los mismos y atendido que:

1.º- Por Decreto de fecha 30 de abril de 2002 (Expte.: M051/01) resultaron adjudicatarios (entre otros) de puestos en los mercados Municipales:

D.ª Pilar González Sampedro DNI 12.219.046 C, Puesto B Campillo. Por una Cantidad de 6.700€.

2.º- En el pliego que regulaba esta contratación, los adjudicatarios se comprometían a abonar los gastos de publicación íntegramente prorrateados en partes iguales. De ello resultó que cada uno de los adjudicatarios había de abonar la cantidad de 90,51€.

3.º- Los citados adjudicatarios, a pesar de los reiterados requerimientos se han negado a abonar estas cantidades.

A la vista de estas consideraciones a esta Alcaldía RESUELVE:

1.º- Requerir para que en el plazo de quince días desde la recepción de la presente resolución procedan a ingresar en Tesorería la cantidad de 90,51€ en concepto de gastos de publicación en el expediente M 051/1/01

D.ª Pilar González Sampedro DNI 12.219.046 C.

Lo que comunico a Vd. para su conocimiento, significándole que contra este Decreto, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer recurso de reposición de carácter potestativo ante el mismo órgano que lo ha dictado, en el plazo de un mes o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el Juz-

gado Contencioso-Administrativo de Valladolid, a contar ambos plazos desde el día siguiente al del recibo de esta notificación sin que puedan simularse ambos recursos. Asimismo podrá ejercitar cualquier otro recurso que considere pertinente.

Valladolid, 11 de mayo de 2004.-El Concejal Delegado del Área de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible (Delegación Decreto 794/2004), José Carlos Muñoz Mateo.

3934/2004

## ALAEJOS

*Planes Provinciales de Cooperación 2004*

*Proyecto de Urbanización. Pavimentación y Servicios calle Zabacos*

Redactado el proyecto para la obra de "Urbanización.Pavimentación y Servicios CalleZabacos" por la Arquitecta doña Sonia Golvano Guerrero por importe de 185.000,00, obra incluida en los Planes Provinciales de Cooperación 2004, se expone al público por el término de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y en las oficinas municipales, al objeto de que durante dicho plazo, los interesados puedan examinarlo y formular, en su caso, las observaciones o reclamaciones que estimen oportunas.

Alaejos, 19 de mayo de 2004.-La Alcaldesa, M.ª Cristina Aguado Lucas.

4140/2004

## ARROYO DE LA ENCOMIENDA

Adoptado acuerdo por la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, en virtud de las facultades delegadas por la Alcaldía, mediante Resolución de 17 de junio de 2003, de *Aprobación Inicial del Plan Parcial* presentado por don Arturo Olmos de Pablos, en representación de la entidad "SAMBOAL, S.L." para el desarrollo del Sector de Suelo Urbanizable Delimitado S-11 del PGOU, según documento redactado por los Arquitectos don Andrés Hernansanz Sánchez y don Roberto Burón Martínez, visado por el COACyLE con fecha 26-diciembre-2003, con las condiciones particulares deducidas de los informes técnico y jurídico que obran en el expediente; se expone al público el expediente por período de un mes, contado desde la última publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia o en el de Castilla y León, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 52.2 en relación con el Art. 142 de la Ley 5/1999 de Urbanismo de Castilla y León, a fin de que pueda consultarse toda la documentación relacionada con el Plan Parcial y presentarse alegaciones y sugerencias, informes o documentos complementarios de cualquier tipo. El expediente estará de manifiesto en la Secretaría Municipal ubicada en la Casa Consistorial de este Ayuntamiento en la Plaza España n.º 1, de lunes a viernes, de 9 a 14 horas.

Arroyo de la Encomienda, 10 de mayo de 2004.-El Alcalde, José Manuel Méndez Freijo.

3857/2004

## BOECILLO

*Citación para ser notificados por comparecencia*

Intentada la notificación al interesado abajo referenciado por dos veces, sin que la misma se haya podido realizar por causas no imputables a este Ayuntamiento, es por lo que de conformidad, con lo dispuesto en los artículos 105 y 124 de la Ley General Tributaria, de acuerdo con las modificaciones introducidas por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social se cita al siguiente interesado o a su representante, mediante el presente anuncio, para ser notificados por comparecencia.

Nombre y apellidos	NIF	Último domicilio	Expediente
Fco. Javier Domínguez Viruete	09294361S	C/ Laurel, n.º 13	
Begoña Valdivieso Panchelo	12394176M	C/ Los Álamos n.º 19	
Jaime Díez, Leonardo	09287800	C/ Majuelo n.º 28	
José Antonio Nieto López	09319172D	Camino del Monte n.º 19	
Jaime Jiménez Calleja	12324953N	C/ Los Marotos n.º 2	
Pablo Miguel Pérez	09292476Q	C/ Parrillanos, n.º 46	

Nombre y apellidos	NIF	Último domicilio	Expediente
Laura Menéndez del Corral	12369048Q	C/ Esgueva, n.º 2	
M.ª Pilar Sánchez Olmedo	12233852Z	C/ Haya n.º 28	
Luis Pablo Bajo Collantes	09260796F	C/ Marquejón n.º 17	

**Procedimiento:** Liquidación Tasa de Enganche a la red de Saneamiento.

**Órgano responsable de la tramitación:** Alcaldía del Ayuntamiento.

**Lugar:** Ayuntamiento sito en Plaza Condes de Gamazo, 1 de Boecillo. C.P. 47151 (Valladolid).

**Plazo:** 10 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, de lunes a viernes, en horario de nueve a catorce horas. Cuando transcurrido dicho plazo, no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Boecillo, 6 de mayo de 2004.-El Alcalde, Miguel Ángel Moreno Moreno.

3859/2004

#### CASTROPONCE DE VALDERADUEY

Por acuerdo con lo dispuesto en el Art. 78 del R.D.L. 2/2000 y conforme al acuerdo adoptado por este Ayuntamiento en sesión plenaria de fecha 17 de mayo de 2004, se anuncia la siguiente licitación:

**1.-Objeto del contrato:** La ejecución de las obras de "Renovación de Redes" de conformidad con el Proyecto redactado por el Sr. Ingeniero de Caminos don Miguel Ángel Rodríguez Martín.

**2.-Tipo de licitación:** Treinta y cuatro mil ochocientos veintinueve euros con veintisiete céntimos (34.829,27 €), a la baja.

**3.-Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:**

Tramitación: Urgente, Procedimiento: Abierto, Forma: Subasta.

**4.-Entidad adjudicataria:**

Organismo: Ayuntamiento de Castroponce de Valderaduey. Órgano de contratación: Pleno del Ayuntamiento.

**5.-Lugar de examen de la documentación:** Secretaría del Ayuntamiento.

**6.-Garantía provisional:** Seiscientos noventa y seis euros (696,00 €).

**7.-Garantía definitiva:** 4 por 100 del importe de la adjudicación.

**8.-Requisitos específicos del contratista:** Según Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

**9.-Plazo de ejecución de las obras:** Cuatro meses.

**10.-Presentación de proposiciones:**

Se presentarán en el Registro del Ayuntamiento, en horario de oficina, en el plazo de 13 días naturales a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el B.O.P. de Valladolid.

**11.-Apertura de proposiciones:** El quinto día natural siguiente de la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

**12.-Gastos de anuncios:**

Los anuncios de la presente licitación serán de cuenta del adjudicatario.

Castroponce de Valderaduey, 18 de mayo de 2004.-El Alcalde, Jesús I. de Santiago García.

4131/2004

#### CIGALES

Esta Alcaldía, mediante Resolución n.º 000.2004 de fecha 24 de mayo de 2004, ha aprobado inicialmente el Proyecto de Urbanización presentado por RESIDENCIAL EL PÁRAMO DE VILLANUBLA, S.L., para el desarrollo de la Unidad de Ejecución n.º 34 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Urbanístico Municipal de Cigales.

De conformidad y a los efectos de lo dispuesto en los artículos 95 de la Ley 5/1999 de Urbanismo de Castilla y León,

se abre un período de información pública de un mes a partir de la publicación de este Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, a fin de que los interesados puedan formular las alegaciones que estimen oportunas, pudiendo examinar el expediente en la Secretaría del Ayuntamiento. Lo que se hace público para general conocimiento.

Cigales, 24 de mayo de 2004.-La Alcaldesa, Rosario Caballero Yéboles.

4119/2004

#### ISCAR

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 14 de mayo de 2004, se ha aprobado:

**Proyecto:** Alumbrado Público Plan 2004.

**Autores:** Ingenieros Técnicos, Javier Aparicio y Leopoldo García.

**Presupuesto:** 151.872 euros.

El citado proyecto queda expuesto al público en las oficinas municipales de la Casa Consistorial de Íscar durante veinte días hábiles, con el fin de que se puedan presentar las reclamaciones que se consideren convenientes en horas de oficinas al público.

Íscar, 10 de mayo de 2004.-El Alcalde, Alejandro García Sanz.

3858/2004

#### MEGECES

Doña Irene Baruque Martín, ha solicitado de esta Alcaldía licencia para ejercer la actividad de Bar-Mesón, sito en la C/Sombrío n.º 9 de esta localidad.

En cumplimiento del Art. 27 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se abre un período de información pública de veinte días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio para que todo el que se considere afectado por la actividad que se pretende ejercer pueda hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Megeces, 10 de mayo de 2004.-El Alcalde, Abel Manso Catalina.

3847/2004

#### OLIVARES DE DUERO

Don Ignacio García Lázaro, en representación de la Sociedad Casa El Agapio, S.L. se ha solicitado de esta Alcaldía licencia para ejercer la actividad de ocio y enseñanza picadero Casa El Agapio en nave ubicada en Ctra.Villabáñez, s/n. en Término Municipal de Olivares de Duero (Valladolid).

En cumplimiento del artículo 27 de la Ley 11/2003 de 8 de abril de Prevención Ambiental de Castilla y León, se abre un período de información pública de veinte días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio para que todo el que se considere afectado por la actividad que se pretende ejercer pueda hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Olivares de Duero, 26 de mayo de 2004.-La Alcaldesa, Dionisia Lázaro Renedo.

4168/2004

#### OLMEDO

En la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días hábiles, se encuentra expuesta al público la Cuenta General del Presupuesto de 2003, así como el informe favorable de la Comisión Especial de Cuentas.

De conformidad, a lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el

Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, durante el referido plazo y ocho días más, los interesados podrán presentar a las mismas las reclamaciones, reparos u observaciones que estimen oportunos.

Olmedo, 7 de mayo de 2004.–El Alcalde, Alfonso A. Centeno Trigos.

3862/2004

#### SAN CEBRIÁN DE MAZOTE

Por acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 20 de mayo de 2004 se aprobó provisionalmente el Presupuesto General para el ejercicio de 2004.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 150.1 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, se expone al público, durante el plazo de quince días, en la Secretaría General y durante las horas de oficina, el expediente completo a efectos de que los interesados que se señalan en el artículo 151 de la Ley antes citada puedan examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno del Ayuntamiento por los motivos que se señalan en el apartado 2.º del citado artículo 151.

En el supuesto de que en el plazo de exposición pública no se presenten reclamaciones, el Presupuesto se entenderá definitivamente aprobado sin necesidad de acuerdo expreso.

San Cebrián de Mazote, 20 de mayo de 2004.–La Alcaldesa, Rosa María Rodríguez Pérez.

4132/2004

#### SAN MIGUEL DEL ARROYO

En cumplimiento del acuerdo adoptado por el Pleno del Ayuntamiento en sesión de 13 de febrero de 2004 y en aplicación del artículo 78 del RDL 2/2000, de 16 de junio, se anuncia concurso por procedimiento abierto, para adjudicar los trabajos de "Limpieza de Dependencias Municipales", conforme al siguiente contenido:

##### 1.–Objeto del contrato:

Servicio de limpieza de los edificios de titularidad municipal en San Miguel del Arroyo y Santiago del Arroyo.

##### 2.–Tipo de licitación:

10.000,00 euros, I.V.A. incluido, sólo se admiten ofertas a la baja.

##### 3.–Duración del contrato:

2 años, prorrogable otros dos años.

##### 4.–Garantía:

- Provisional: 2% de la base de licitación.
- Definitiva: 4% del precio de adjudicación del contrato.

##### 5.–Examen del expediente:

En la Secretaría Municipal, de lunes a viernes, de 9 a 14 horas.

##### 6.–Presentación de proposiciones:

Las proposiciones para tomar parte en el concurso se presentarán en el Registro del Ayuntamiento, de 9 a 14 horas, en el plazo de los 26 días naturales siguientes a la publicación del anuncio de esta licitación en el Boletín Oficial de la Provincia.

##### 7.–Apertura de proposiciones:

El décimo día hábil siguiente al de la finalización del plazo para presentar ofertas, a las 14 horas, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento.

##### 8.–Documentos a presentar:

Los licitadores presentarán la documentación en la forma y contenido previsto en la Cláusula XII del Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas.

##### 9.–Modelo de Proposición:

Don ... con domicilio a efectos de notificación en ... y con D.N.I. número ... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, actuando en su propio nombre y derecho (o con poder bastante de ..., con N.I.F./C.I.F. número ..., en cuyo nombre y representación comparece), enterado de que por este Ayuntamiento de San Miguel del Arroyo, se va a proceder a contratar los servicios de limpieza de los Centros Municipales, se compromete a prestar el refe-

rido servicio, durante el plazo señalado en la Cláusula Cuarta, con estricta sujeción al Pliego de Cláusulas Administrativas y Prescripciones Técnicas de dicha licitación, por el precio, I.V.A. incluido, de ..., euros (la cantidad en número y en letra).

Las mejoras propuestas son:

1. Plan de trabajo y organización.
2. Personal asignado y medios materiales.
3. Mejoras número de actuaciones según Anexo del Pliego.

(Lugar, fecha y firma).

San Miguel del Arroyo, 10 de mayo de 2004.–El Alcalde-Presidente (ilegible).

3860/2004

#### SAN PEDRO DE LATARCE

Don Félix Galindo Pérez ha solicitado de esta Alcaldía licencia para ejercer la actividad de Explotación Cunicola en la parcela 21 del polígono 5 del término municipal de San Pedro de Latarce.

En cumplimiento del artículo 27 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se abre un periodo de información pública de veinte días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio para que todo el que se considere afectado por la actividad que se pretende ejercer pueda hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento.

San Pedro de Latarce, 5 de mayo de 2004.–La Alcaldesa, M. Concepción García Peláez.

3865/2004

#### SANTOVENIA DE PISUERGA

**Promotor:** Victor de Jesús Manzano.

**Actividad:** Doma y alojamiento de ganado equino.

**Emplazamiento:** Parcela 5.073 del Polígono 4.

**Expte.:** 118/03.

Por el promotor se ha solicitado de esta Alcaldía licencia para ejercer la actividad descrita en esta localidad.

En cumplimiento del Art. 27 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se abre un periodo de información pública de veinte días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio para que todo el que se considere afectado por la actividad que se pretende ejercer pueda hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Santovenia de Pisuerga, 19 de mayo de 2004.–El Alcalde, Alberto Pérez Uruña.

4133/2004

#### URUEÑA

*Convocatoria de la contratación de las obras de rehabilitación parcial de la muralla en Uruña, por procedimiento abierto por el sistema de concurso y tramitación urgente*

En cumplimiento del Art. 78 del Real Decreto Legislativo 2/2000 de 16 de junio por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se anuncia licitación para contratar mediante procedimiento abierto por concurso y tramitación urgente, la ejecución de las obras de rehabilitación parcial de la muralla de Uruña, conforme al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares aprobado por Resolución de Alcaldía de fecha de 20 de mayo de 2004.

**1.–Entidad adjudicataria:** Ayuntamiento de Uruña.

**2.–Objeto del contrato:** Ejecución de las obras de rehabilitación parcial de la muralla de Uruña (Valladolid).

**3.–Procedimiento:** El procedimiento es abierto y el sistema el de concurso y tramitación urgente.

**4.–Tipo de licitación:** 60.595,01 euros, IVA incluido, a la baja.

**5.–Plazo de ejecución:** 3 meses desde la firma del contrato, el resto de los plazos figura en el pliego.

**6.-Garantía provisional:** Se dispensa de la prestación de la garantía provisional.

**7.-Garantía definitiva:** 2.423,80 euros.

**8.-Presentación de proposiciones:** Durante los trece días naturales siguientes a la publicación de este anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia, en la Secretaría del Ayuntamiento en horario de oficina, de lunes a viernes de 10 a 13 horas. Si fuera sábado o festivo, el inmediato hábil siguiente.

**9.-Documentación a presentar:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en dos sobres en la forma y con el contenido del Pliego de Cláusulas Administrativas: Sobre A titulado "Referencias" y sobre "B" titulado "Proposición Económica".

**10.-Clasificación del contratista:** En el presente contrato no se exige clasificación del contratista.

**11.-Apertura de proposiciones:** A las 12 horas del 2.º miércoles después de la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

**12.-Modelo de Proposición:** Según Anexo I del Pliego de Condiciones.

Urueña, 24 de mayo de 2004.-El Alcalde, Manuel Pérez-Minayo Reguera.

4134/2004

### VILLABÁÑEZ

Por don José Antonio Cítores Velázquez, se solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de Bar en la C/ Olivares, n.º 23 de este municipio.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril de Prevención Ambiental de Comunidad de Castilla y León, se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de 20 días, a contar desde la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

Villabáñez, 10 de mayo de 2004.-El Alcalde (ilegible).

3861/2004

### ZARATÁN

*Citación para ser notificado por comparecencia*

Intentada la notificación al interesado o a sus representantes, por dos veces en el domicilio indicado en el boletín de denuncia basado en informe de la Jefatura Provincial de Tráfico de Valladolid, sin que la misma se haya podido realizar por causas no imputables a esta Administración y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en concordancia con lo dispuesto en el artículo 11.2 del Reglamento de Procedimiento Sancionador en Materia de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, se cita a los interesados o sus representantes, mediante el presente anuncio, para ser notificados por comparecencia.

**Expediente:** 009/03.

**Procedimiento:** Notificación de propuesta de sanción de expediente sancionador en materia de tráfico.

**Denunciado:** Todo Aislamiento, S.L.

**Órgano responsable de la tramitación:** Ayuntamiento de Zaratán (Valladolid).

**Plazo:** 10 días, contados a partir del siguiente hábil de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, de lunes a viernes, en horario de nueve a catorce horas. Cuando transcurrido dicho plazo, no hubiere comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Zaratán, 30 de abril de 2004.-El Concejal Delegado de Urbanismo y Servicios Municipales, Francisco Baraja Hernández.

3863/2004

### MANCOMUNIDAD LAS MURALLAS

#### OLMEDO

En la Secretaría de esta Mancomunidad Las Murallas, por espacio de quince días hábiles, se encuentra la expuesto al público

la Cuenta General del Presupuesto de 2003, así como el informe favorable de la Comisión Especial de Cuentas.

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, durante el referido plazo y ocho días más, los interesados podrán presentar a las mismas las reclamaciones, reparos u observaciones que estimen oportunos.

Olmedo, 11 de mayo de 2004.-El Presidente, José E. Escudero García.

3855/2004

### MANCOMUNIDAD LAS MURALLAS

#### OLMEDO

Por acuerdo del Pleno de esta Mancomunidad Las Murallas en sesión celebrada el día 8 de mayo de 2004, se aprobó el Presupuesto General para el ejercicio de 2004.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 9 de marzo, se expone al público, durante el plazo de quince días, en la Secretaría General y durante las horas de oficina, el expediente completo a efectos de que los interesados que se señalan en el artículo 170 de la Ley antes citada puedan examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno de la Mancomunidad por los motivos que se señalan en el apartado 2.º del mentado artículo 170.

Se indica expresamente que en el presupuesto aparecen proyectadas operaciones de crédito con detalle de sus características y con destino a la financiación de inversiones a ejecutar en el ejercicio a que el presupuesto se refiere, a efectos de que puedan examinarse si se estima conveniente.

En el supuesto de que en el plazo de exposición pública no se presenten reclamaciones el Presupuesto se entenderá definitivamente aprobado sin necesidad de acuerdo expreso.

Olmedo, 11 de mayo de 2004.-El Presidente, José E. Escudero García.

3856/2004

## IV.- ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### Juzgado de Primera Instancia

#### VALLADOLID.-NÚMERO 2

N.I.G.: 47186 1 0200432/2004.

Procedimiento: Expediente de Dominio. Reanudación del Tracto 491/2004.

De: Don José María Hernández Ruiz.

Procurador: Don Santiago Donis Ramón.

Don Ángel González Carvajal, Juez del Juzgado de Primera Instancia número dos de Valladolid.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento Expediente de Dominio. Reanudación del Tracto 491/2004-C a instancia de José María Hernández Ruiz, expediente de dominio para la reanudación de las siguientes fincas:

Piso cuarto exterior izquierda de la casa del Paseo Zorrilla, n.º 95 (antes n.º 93) de Valladolid, de superficie aproximada de noventa y cuatro metros cuadrados con cinco habitaciones, cocina, baños y aseos y una cuota de participación de los elementos comunes de 3,531%. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Valladolid, n.º 1, al tomo 1.127, libro 454, folio 78, Alta 1, Finca n.º 31.819.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Así mismo se cita a los herederos de Luis Ozamiz Guarrochena para que dentro del término anteriormente expresado puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Valladolid, a cinco de mayo de dos mil cuatro.-El Magistrado-Juez, Ángel González Carvajal.-El Secretario (ilegible).

3819/2004

**Juzgados de Instrucción  
VALLADOLID.-NÚMERO 4**

Juicio de Faltas: 159/2004.

Don Miguel Ángel Domínguez Rodríguez, Secretario del Juzgado de Instrucción número cuatro de Valladolid.

Doy fe y testimonio: Que en el Juicio de Faltas n.º 159/2004 se ha dictado la presente Sentencia de fecha 11 de mayo de 2004, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice:

Encabezamiento: El Sr. Magistrado de este Juzgado de Instrucción número cuatro, don Javier de Blas García, ha visto el presente Juicio de Faltas núm. 159/2004, en el que han sido partes el Ministerio Fiscal y en calidad de denunciado, Miguel Ángel Lorenzo García.

Parte dispositiva: Que debo condenar y condeno a Miguel Ángel Lorenzo García, como autor criminalmente responsable de la falta contra el orden público, ya definida, sin que concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal, a la pena de multa de cincuenta días, a razón de una cuota diaria de 6 euros, lo que hace un total de 300 euros, con responsabilidad personal subsidiaria en caso de no satisfacer la multa, voluntariamente o por vía de apremio, de un día de privación de libertad por cada dos cuotas impagadas, y al pago de las costas procesales.

Abónese al acusado para el cumplimiento de la pena impuesta el tiempo que haya estado privado de libertad por esta causa, a razón de dos cuotas por cada día de privación de libertad, en su caso.

Contra esta resolución, cabe interponer recurso de apelación para ante la Audiencia Provincial de esta ciudad, en el plazo de cinco días, a contar desde su notificación.

Y para que conste y sirva de Notificación de Sentencia, a Miguel Ángel Lorenzo García, actualmente paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid, expido la presente en Valladolid, a once de mayo de dos mil cuatro.-El Secretario, Miguel Ángel Domínguez Rodríguez.

3867/2004

**VALLADOLID.-NÚMERO 4**

Juicio de Faltas: 175/2004.

Don Miguel Ángel Domínguez Rodríguez, Secretario del Juzgado de Instrucción número cuatro de Valladolid.

Doy fe y testimonio: Que en el Juicio de Faltas n.º 175/2004 se ha dictado la presente Sentencia de fecha 11 de mayo de 2004, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice:

Encabezamiento: El Sr. Magistrado de este Juzgado de Instrucción número cuatro, don Javier de Blas García, ha visto el presente Juicio de Faltas núm. 175/04-E, en el que han sido partes el Ministerio Fiscal y en calidad de denunciado, Pedro González Garda.

Parte dispositiva: Que debo condenar y condeno a Pedro González Garda, como autor criminalmente responsable de la falta contra el orden público, ya definida, sin que concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal, a la pena de multa de cincuenta días, a razón de una cuota diaria de 6 euros, lo que hace un total de 300 euros, con responsabilidad personal subsidiaria en caso de no satisfacer la multa, voluntariamente o por vía de apremio, de un día de privación de libertad por cada dos cuotas impagadas, y al pago de las costas procesales.

Abónese al acusado para el cumplimiento de la pena impuesta el tiempo que haya estado privado de libertad por esta causa, a razón de dos cuotas por cada día de privación de libertad, en su caso.

Contra esta resolución, cabe interponer recurso de apelación para ante la Audiencia Provincial de esta ciudad, en el plazo de cinco días, a contar desde su notificación.

Y para que conste y sirva de Notificación de Sentencia, a Pedro González Garda, actualmente paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid, expido la presente en Valladolid, a once de mayo de dos mil cuatro.-El Secretario, Miguel Ángel Domínguez Rodríguez.

3868/2004

**VALLADOLID.-NÚMERO 5**

Juicio de Faltas: 201/2004.

Número de Identificación Único: 47186 2 0501590/2004.

Procedimiento y Negociado: Y.

Doña Begoña Rodríguez Martínez, Secretaria del Juzgado de Instrucción número cinco de Valladolid.

Doy fe y testimonio: Que en el Juicio de Faltas n.º 201/2004 se ha dictado la presente Sentencia, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice:

“En Valladolid, a treinta de marzo de dos mil cuatro.

Habiendo visto en juicio oral y público la causa seguida en este Juzgado como Juicio de Faltas 201/04, seguido por falta de hurto, en el que son partes como denunciante el Ministerio Fiscal y como denunciado Ángel Luis Jiménez Lanzadera, como perjudicado Centro Comercial Eroski.

Fallo: Que debo condenar y condeno a Ángel Luis Jiménez Lanzadera como responsable en concepto de autor de una falta de hurto en tentativa a la pena de arresto de 6 fines de semana y al pago de las costas procesales si las hubiere.

Notifíquese la presente resolución a las partes, previniéndoles que contra la misma podrán interponer en este Juzgado recurso de apelación en ambos efectos para ante la Audiencia Provincial de Valladolid, en el plazo de cinco días siguientes al de su notificación, debiendo formalizar el recurso conforme a los artículos 795 y 796 de la L.E.Crim.”.

Así por esta mi Sentencia, de la que se unirá certificación a esta causa, la pronuncia, manda y firma don Ángel Redondo Araoz, Magistrado-Juez del Juzgado de Instrucción número cinco de Valladolid y su Partido.-Doy fe.

Y para que conste y sirva de Notificación de Sentencia a Ángel Luis Jiménez Lanzadera, actualmente paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de Valladolid, expido la presente en Valladolid, a siete de mayo de dos mil cuatro.-La Secretaria, Begoña Rodríguez Martínez.

3876/2004

**VALLADOLID.-NÚMERO 5**

Juicio de Faltas: 13/2004.

Número de Identificación Único: 47186 2 0504921/2003.

Doña Begoña Rodríguez Martínez, Secretaria del Juzgado de Instrucción número cinco de Valladolid, por la presente y en virtud de lo así acordado por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez del Juzgado de Instrucción número cinco de Valladolid, recaída en autos de Juicio de Faltas n.º 13/2004, seguido por daños, e ignorándose el paradero de Youssef Talisi y Noureddin Ajbar, por medio del presente se la cita, a fin de que el próximo día 21 de junio de 2004 a las 12,05 horas, comparezca en la Sala Audiencia de este Juzgado, para asistir a la celebración del correspondiente Juicio de Faltas, en calidad de denunciados, debiendo comparecer con todos los medios de prueba de que intente valerse.

Y para que conste y sirva de Citación a Youssef Talisi y Noureddin Ajbar actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid, expido el presente en Valladolid, a catorce de mayo de dos mil cuatro.-La Secretaria, Begoña Rodríguez Martínez.

4083/2004

**VALLADOLID.-NÚMERO 5**

Juicio de Faltas: 667/2002.

Número de Identificación Único: 47186 2 0503966/2002.

Procurador: Sin profesional asignado.

Abogado: Sin profesional asignado.

Representado: Félix Santa Rosalía Rebolleda.

Doña Begoña Rodríguez Martínez, Secretaria del Juzgado de Instrucción número cinco de Valladolid, por la presente y en virtud de lo así acordado por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez del Juzgado de Instrucción número cinco de Valladolid, recaída en autos de Juicio de Faltas n.º 667/2002, seguido por lesiones, e ignorándose el paradero de Félix Santa Rosalía Rebolleda, por medio del presente se la cita, a fin de que el próximo día 27 de septiembre de 2004 a las 9,30 horas, comparezca en la Sala Audiencia de este Juzgado, para asistir a la celebración del correspondiente Juicio de Faltas, en calidad de denunciado, debiendo comparecer con todos los medios de prueba de que intente valerse.

Y para que conste y sirva de Citación a Félix Santa Rosalía Rebolleda actualmente en paradero desconocido, y su publicación

en el Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid, expido el presente en Valladolid, a seis de mayo de dos mil cuatro.–La Secretaria, Begonia Rodríguez Martínez.

4086/2004

**Juzgado de lo Penal**  
**VALLADOLID.–NÚMERO 3**

N.I.G.: 47186 2 7030142/2004.

Causa: Procedimiento Abreviado 138/2004.

Juzgado de Procedencia: Juzgados de Instrucción número 1 de Valladolid.

Procedimiento Origen: Diligencias Previas Proc. Abreviado 399/2004.

Contra: José Luis Cantalapedra Gómez.

Procuradora: Doña Beatriz Moreno García-Argudo.

El acusado que se indica, cuyo actual paradero se desconoce, encartado en la causa arriba expresada, comparecerá dentro del plazo de diez días ante este Juzgado, al objeto de ser citado para comparecencia a juicio oral y designar domicilio apercibiéndole que de no comparecer será declarado en rebeldía y le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la Ley.

Acusado: José Luis Cantalapedra Gómez, natural de Valladolid, con domicilio en Laguna de Duero nacido el día seis de noviembre de mil novecientos sesenta y tres, hijo de Luis y de Concepción,

D.N.I.: 9278813.

Domicilio: Calle Prado Boyal n.º 23-3.º C, Laguna de Duero.

Causa: 138/2004.

Dependencia que lo instruyó: Policía Nacional.

Número de Registro: 990.

Fecha: 20040124.

Dado en Valladolid, a siete de mayo de dos mil cuatro.–El Secretario Judicial (ilegible).

3866/2004

**Juzgados de lo Social**  
**VALLADOLID.–NÚMERO 1**

*Cédula de Notificación*

Doña Carmen Olalla García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número uno de Valladolid.

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución 49/2001 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de doña Doris Benegas Haddad, contra la empresa don Ángel Javier Pereira Díez, sobre despido, con fecha 2 de abril de 2004 se dicto propuesta de providencia que es del tenor literal siguiente:

“En Valladolid, a dos de abril de dos mil cuatro.

Presentado el anterior escrito, únase a los autos de su razón, y tal como solicita la ejecutante, practíquese tasación de costas dando vista a las partes por diez días comenzando por la condenada a su pago. De la liquidación presentada dése traslado a la otra parte por diez días teniéndola por conforme si transcurrido dicho plazo no hace manifestación en contrario.

Así lo propone la Secretaria. Siguen las firmas.

Nota.–Se cumple lo ordenado. Doy fe.

Tasación de costas.–Que practica la Secretaria de las deudas en la Ejecución n.º 49/01 seguida a instancia de Doris Benegas Haddad contra Ángel Javier Pereira Díez en la forma siguiente:

Honorarios Letrada Sra. Benegas

/conforme minuta adjunta/.....344,89 euros

TOTAL .....344,89 euros

Importa la presente Tasación de Costas, s.e.u.o. la suma de trescientos cuarenta y cuatro con ochenta y nueve euros.

Valladolid, a dos de abril de dos mil cuatro. La Secretaria Judicial. Siguen las firmas”.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a don Ángel Javier Pereira Díez, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Valladolid, a seis de mayo de dos mil cuatro.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de Auto o Sentencia, o se trate de Emplazamiento.

La Secretaria Judicial, Carmen Olalla García.

3871/2004

**VALLADOLID.–NÚMERO 2***Cédula de Notificación*

Doña Ana Soria Muñoz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número dos de Valladolid.

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución 143/2004, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de don José Lema Trillo, don Luis Javier Rodríguez Vidales, contra la empresa Estructuras Aranjuez, S.L., sobre despido, se ha dictado la siguiente:

SE ACUERDA:

**Primero:** Despachar la ejecución solicitada por don José Lema Trillo, don Luis Javier Rodríguez Vidales, contra Estructuras Aranjuez, S.L., por un importe de 15.971,68 euros de principal más 3.194,34 euros para costas e intereses que se fijan provisionalmente.

**Segundo:** Trabar embargo de los bienes de la demandada en cuantía suficiente, y desconociéndose bienes concretos, procédase a la averiguación de los mismos y a tal fin, expídanse los correspondientes oficios y mandamientos al Sr. Jefe Provincial de Tráfico, Ilmo. Alcalde, Servicio de Índices del Registro de la Propiedad, Gerencia del Centro de Gestión Catastral y también al Sr. Director de la Agencia Tributaria, a fin de que comunique a este Juzgado si por parte de la Hacienda Pública se adeuda alguna cantidad al ejecutado por el concepto de devolución por el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, Impuesto sobre el Valor Añadido, o cualquier otro.

Y asimismo para que todos ellos, y sin perjuicio de las exigencias legales, en el plazo máximo de cinco días, faciliten la relación de todos los bienes o derechos del deudor de que tenga constancia. Advirtiéndose a las autoridades y funcionarios requeridos de las responsabilidades derivadas del incumplimiento injustificado de lo acordado (artículos 75.3 y 238.3 de la L.P.L.).

En caso positivo, se acuerda el embargo de los posibles vehículos propiedad de la ejecutada, interesándose a su vez, la correspondiente anotación y consiguiente certificación, así como el embargo de las cantidades pendientes de devolución por la Hacienda Pública al ejecutado, hasta cubrir la cantidad objeto de apremio, interesándose la remisión de las mismas a la Cuenta de Depósitos y Consignaciones abierta por este Juzgado en el Banco Banesto, c/c n.º 4627000640143/04 sito en C/ León, n.º 1, Oficina 6.230 de Valladolid.

Asimismo, se acuerda el embargo de todos los ingresos que se produzcan y de los saldos acreedores existentes en las cuentas corrientes, depósitos de ahorro o análogos, así como de cualquier valor mobiliario titularidad de la apremiada, en los que la correspondiente entidad financiera actuar como depositario o mero intermediario, hasta cubrir el importe del principal adeudado e intereses y costas calculados. Librese las oportunas comunicaciones a las entidades financieras del domicilio de la apremiada, para la retención y transferencia de los saldos resultantes hasta el límite de la cantidad objeto de apremio, y advirtiéndoles de las responsabilidades penales en que pueden incurrir quienes auxilien o se confabulen con el apremiado para ocultar o sustraer alguna parte de sus bienes o créditos (artículos 519 y siguientes del C.P. y 893 Código de Comercio), e indicándosele que debe contestar al requerimiento en el plazo máximo de cinco días hábiles a contar desde su notificación, bajo los apercibimientos derivados de lo establecido en los artículos 75 y 238,3 L.P.L.

**Tercero:** Advertir y requerir al ejecutado de las obligaciones y requerimientos que se le efectúan en los razonamientos jurídicos cuarto y quinto de esta resolución y de las consecuencias de su incumplimiento que se detallan en el razonamiento sexto y que podrán dar lugar a la imposición de apremios pecuniarios por cada día de retraso.

**Cuarto:** Dar traslado de esta resolución y del escrito interesando la ejecución al Fondo de Garantía Salarial a los fines expresados en el razonamiento jurídico séptimo.

Notifíquese la presente resolución a las partes.

Modo de impugnarlo: Contra la misma no cabe recurso alguno, sin perjuicio de la oposición que pueda formularse por el ejecutado en el plazo de diez días, por defectos procesales o por motivos de fondo (Art. 551 L.E.C. en relación con los Art. 556 y 559 del mismo texto legal). Sin perjuicio de su ejecutividad.

Lo manda y firma el Ilmo. Sr. don Ernesto Mallo García, Magistrado Juez del Juzgado de lo Social número dos de Valladolid. Do y fe.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Estructuras Aranjuez, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia. En Valladolid, a cuatro de mayo de dos mil cuatro.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de Auto o Sentencia, o se trate de Emplazamiento.

La Secretaria Judicial, Ana Soria Muñoz.

3872/2004

### VALLADOLID.-NÚMERO 2

#### *Cédula de Notificación*

Doña Ana Soria Muñoz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número dos de Valladolid.

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución 217/2003 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de don Juan Francisco Tapia Sánchez, contra la empresa 30 de Enero de 1968, S.L., sobre despido, se ha dictado la siguiente:

Se acuerda:

A) Declarar al ejecutado 30 de Enero de 1968, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 2.282,09 euros insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

B) Archivar las actuaciones previa anotación en el Libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Notifíquese la presente resolución a las partes y al Fondo de Garantía Salarial, advirtiéndose que contra la misma cabe interponer recurso de reposición ante este Juzgado dentro del plazo de cinco días hábiles a contar desde su notificación. Y una vez firme, hágase entrega de certificación a la parte ejecutante para que surta efectos ante el Fondo de Garantía Salarial.

Lo acuerda, manda y firma el Magistrado Juez del Juzgado de lo Social número dos de Valladolid.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a 30 de Enero de 1968, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia. En Valladolid, a seis de mayo de dos mil cuatro.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de Auto o Sentencia, o se trate de Emplazamiento.

La Secretaria Judicial, Ana Soria Muñoz.

3873/2004

### VALLADOLID.-NÚMERO 2

#### *Cédula de Notificación*

Doña Ana Soria Muñoz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número dos de Valladolid.

Hago saber: Que en el procedimiento Demanda 1026/2003 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de don Ricardo Puente Rodríguez, contra la empresa Joaquín del Pozo, Trabajo Itinerante Temporal, S.L. sobre ordinario, se ha dictado la Sentencia cuya parte dispositiva es del tenor literal que sigue:

### "Fallo

Que estimando integralmente la demanda presentada por don Ricardo Puente Rodríguez, contra Joaquín del Pozo, Trabajo Itinerante Temporal, S.L., condeno a la demandada a pagar al actor la cantidad de 2.085,33 euros, por los conceptos reclamados en la demanda, más el 10% anual desde el 19-11-2003 (presentación papeleta de conciliación) hasta la fecha de esta Sentencia, a partir de la cual se devengarán los intereses ordinarios previstos en la LEC.

Se previene a las partes que contra la presente Sentencia cabe recurso de suplicación ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, con sede en Valladolid, interponiéndose ante este Juzgado en el plazo de cinco días hábiles contados a partir del siguiente de la presente notificación según previene el Art. 189 de la Ley de Procedimiento Laboral.

Si fuese la empresa la recurrente tendrá que exhibir al tiempo de anunciar el recurso, resguardo acreditativo de haber depositado la cantidad objeto de la condena más ciento cincuenta euros con veinticinco céntimos de euro (150,25 euros), (veinticinco mil pesetas-25.000 Ptas.) en el Banesto, (Sucursal de Pza. San Miguel), n.º 6230; c/c n.º 0630008 y n.º de cuenta expte. 4627000065; 01026/03.

Así por esta mi Sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo".

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Joaquín del Pozo, Trabajo Itinerante Temporal, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Valladolid, a siete de mayo de dos mil cuatro.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de Auto o Sentencia, o se trate de Emplazamiento.

La Secretaria Judicial, Ana Soria Muñoz.

3877/2004

### VALLADOLID.-NÚMERO 2

N.I.G.: 47186 4 0200122/2004.

N.º Autos: Demanda 87/2004.

Materia: Ordinario.

Demandante: Antonio García López.

Demandados: Improge, S.A., José Luis Ayala Blanco, Jesús San Miguel Montorio, José Vicario Torres, Fondo de Garantía Salarial.

Doña Ana Soria Muñoz, Secretaria de lo Social número dos de Valladolid.

Hago saber: Que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de don Antonio GarcíaLópez, contra Improge, S.A., José Luis Ayala Blanco, Jesús San Miguel Montorio, José Vicario Torres, Fondo de Garantía Salarial, en reclamación por ordinario, registrado con el n.º 87/2004 se ha acordado citar a Improge, S.A., a fin de que comparezca el día 17/7/2004 a las 11:46, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso Juicio.

Tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número dos sito en Plaza del Rosarillo, s/n. debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de Auto o Sentencia, o se trate de Emplazamiento.

Y para que sirva de Citación a Improge, S.A., se expide la presente cédula para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y colocación en el tablón de anuncios.

En Valladolid, a once de mayo de dos mil cuatro.-La Secretaria Judicial, Ana Soria Muñoz.

4049/2004